Superintendencia del Mercado de Valores

FORMULARIO IN-A

31 DE DICIEMBRE DE 2018

RAZÓN SOCIAL DEL EMISOR:	CANAL BANK, S.A.
VALORES QUE HA REGISTRADO:	ACCIONES
NÚMEROS DE TELÉFONO Y FAX DEL EMISOR:	TEL. 307-5900
DIRECCIÓN DEL EMISOR:	VÍA ESPAÑA, EDIFICIO TOPKAPI, PROVIINCIA DE PANAMA.
CORREO ELECTRÓNICO DEL EMISOR:	info@canalbank.com

Presentamos este informe cumpliendo con el Acuerdo No.18-00 del 11 de octubre del 2000 de la SMV, la información está preparada de acuerdo a lo establecido en el Acuerdo No.7-2002 del 14 de 2002 de la SMV.

I. INFORMACIÓN DE LA COMPAÑÍA

A. Historia y Desarrollo:

Canal Bank, S. A. (en adelante el "Banco") es una entidad financiera, regulada por la Superintendencia de Bancos de Panamá, Mediante Resolución SBP-No.0190-2013 del 20 de diciembre de 2013, el Banco obtuvo licencia general para microfinanzas bajo el nombre de Banco NaSe, S.A. (BMF); y mediante Resolución SBP- No.0037-2014, autoriza a Banco NaSe, S.A. (BMF) a cambiar su razón social por la de Canal Bank, S.A. (BMF). Mediante Resolución SBP-0021- 2016 de 21 de enero de 2016, el Banco obtuvo licencia general para llevar a cabo el negocio de banca en cualquier parte de la República de Panamá y en el exterior, y también autoriza a Canal Bank, S.A. (BMF) a cambiar su razón a Canal Bank, S.A.

El Banco inició operaciones el 1 de octubre de 2014, la oficina principal del Banco, está ubicada en Vía España y Ave. Aquilino de la Guardia, Edificio Topkapi.

Canal Bank, S.A. fue uno de los bancos participantes del proceso de oferta para la adquisición Banco Universal, S.A., el cual fue intervenido por la Superintendencia de Bancos de Panamá en el mes de junio del 2015.

El 25 de enero de 2016, mediante Resolución SBP-0030-2016, la Superintendencia de Bancos de Panamá (SBP) autorizó la transacción de compra del 70% de las acciones emitidas y en circulación de Banco Universal, S.A. y consecuentemente, Canal Bank toma el control administrativo el 29 de febrero de 2016. El objetivo de la compra obedece a la intención de incrementar la participación que se tiene en el mercado financiero de la República de Panamá. (Véase Nota 19).

El 31 de agosto de 2016, la Superintendencia de Bancos de Panamá, mediante Resolución SBP-0166-2016, autoriza la fusión por absorción entre Canal Bank, S.A. (Sociedad absorbente) y Banco Universal, S.A. y a las subsidiarias Inmuebles Universales, S.A., Reforestadora Universal de Chiriquí, S.A., Factoring Universal, S.A., Arrendadora Universal, S.A. y Banco Universal Trust Corporation (Montserrat) (Sociedades absorbidas).

El 19 de septiembre de 2016, se formaliza legalmente la fusión por absorción mediante Escritura Pública 11392 de 5 de septiembre de 2016. En la Asamblea de Accionistas realizada, de fecha 2 de diciembre de 2016 se aprobó el canje de acciones de Banco Universal, S.A. por acciones de Canal Bank, S.A. a razón de 1.96 por cada acción.

El 9 de agosto de 2017, la Superintendencia de Bancos de Panamá, mediante Resolución SBP-0148-2017, autoriza la fusión por absorción entre Canal Bank, S.A. (Sociedad absorbente) y Reforestadora Universal de Chiriquí, S.A. (sociedad absorbida).

El 22 de agosto de 2017, se formaliza legalmente la fusión por absorción mediante Escritura Pública 12834 de 5 de septiembre de 2016.

1. **Razón Social – nombre comercial y estatutos de la solicitante:**

Razón Social: **Canal Bank, S.A.**
Nombre Comercial: **Canalbank**

2. **Jurisdicción bajo la cual está constituida**

Canal Bank, S.A. fue constituida según el Decreto Ley No. 9 de 1998 del 26 de febrero de 1998 "Por la cual se reforma el Régimen Bancario y se crea la Superintendencia de Bancos". Por ende Canal Bank, S.A. está constituida bajo jurisdicción de la República de Panamá.

3. **Fecha, datos de constitución y duración de la solicitante, a menos que sea indefinida**

CANAL BANK S.A., se constituye el 15 de octubre de 2013, mediante escritura Pública 14037 de 1 de octubre de 2013, expedida por la notaria octava de Circuito, Provincia de Panamá, inscrita a Ficha ochocientos dieciséis mil cuatrocientos cincuenta y siete (816457), Documento Redi dos millones cuatrocientos ochenta y dos mil cuatrocientos cuarenta y dos (2482442), del Departamento de Personas del Registro Público de Panamá, y su duración es indefinida.

4. **Domicilio Comercial (apartado postal, direcciones de correo electrónico, números de teléfono y fax de la oficina principal) de la solicitante**

Edificio Topkapi, Vía España, Ciudad de Panamá, Provincia de Panamá, República de Panamá.
Número de teléfono 307-5900
Correo Electrónico: info@canalbank.com

5. **Eventos importantes en el desarrollo del negocio de la solicitante, como por ejemplo: Información sobre la naturaleza y resultados de cualquier reclasificación financiera, fusión o consolidación de la solicitante o de sus subsidiarias más importantes; adquisición o disposición de activos de importancia, distintos de los que se relacionen con el giro normal de sus negocios, emisiones anteriores entre otros.**

Mediante la Resolución SBP- 0148-2017 de 9 de agosto de 2017 la Superintendencia de Bancos de Panamá autorizó la fusión por absorción entre Canal Bank, S.A. y Reforestadora Universal de Chiriquí, S.A., de la cual Canal Bank, S.A. resultaría como la sociedad sobreviviente.

La fusión entre ambas sociedades se formalizó mediante Escritura Pública n° 12,834 de 22 de agosto de 2017.

Al momento de la fusión, Reforestadora Universal de Chiriquí, S.A. era una subsidiaria 100% de Canal Bank, S.A. por lo que no se reportan variaciones significativas en la información financiera consolidada; sin embargo a nivel de las cifras de Canal Bank, S.A. esta operación representó un aumento de su patrimonio de B/.1,982,467.

6. **Información sobre los principales gastos de capital y disposición de activos incluyendo la distribución de estas inversiones geográficamente (localmente y en el exterior) y su método de financiamiento (interno o externo)**

Los principales gastos del capital son realizados dentro del territorio nacional y los mismos son en:

Terreno	3,587,200
Edificio	4,131,989
Mobiliario y Equipo	1,708,727
Vehículos	62,428
Mejoras a Locales	665,030
TOTAL	10,155,374

7. **Capitalización y Endeudamiento: Indique las principales entidades financieras y de crédito con que mantiene relaciones la solicitante. Debe presentarse un estado de capitalización y endeudamiento (distinguiendo entre deuda garantizada y no garantizada) e identidad de los principales acreedores de fecha no mayor de 60 días anteriores a la fecha de la solicitud. Incluya pasivos contingentes.**

El 23 mayo del 2017 el Banco obtuvo una línea de margen con Banco Sabadell por B/.12,000,000 con una tasa de libor más 1% garantizada con instrumentos de deuda.

Los términos y condiciones de los financiamientos recibidos del Banco se detallan a continuación:

	Tasa de interés normativa	Año de vencimiento	2018	2017
Línea de financiamiento vía margen	2.22%	2018	-	4,759,000
			-	4,759,000

El movimiento de los financiamientos recibidos es el siguiente:

	2018	2017
Saldo al inicio del periodo	4,759,000	-
Fondos recibidos por financiamientos	4,959,000	6,132,000
Abonos realizados	(9,718,000)	(1,373,000)
Saldo al final del periodo	-	4,759,000

Al 31 de diciembre de 2018, el Banco no ha hecho uso de esta línea.

El Banco mantenía instrumentos financieros fuera del estado consolidado de situación financiera, con riesgo crediticio que resultan del curso normal de sus operaciones y los cuales involucran elementos de riesgo crediticio y de liquidez, los cuales se describen a continuación:

	2018	2017
Promesas de pagos emitidas	2,696,427	27,149,025
Garantías financieras	8,219,222	18,878,583
	10,915,649	46,027,608

Las promesas de pagos emitidas y las garantías financieras están expuestas a pérdidas crediticias en el evento que el cliente no cumpla con su obligación de pagar. Las políticas y procedimientos del Banco en la aprobación de compromisos de crédito, garantías financieras y promesas de pago son los mismos que se utilizan para el otorgamiento de préstamos reconocidos en el estado consolidado de situación financiera.

Las garantías financieras tienen fechas de vencimiento predeterminadas, las cuales en su mayoría vencen sin que se requiera un desembolso y, por lo tanto, no representan un riesgo de liquidez importante.

Las promesas de pago son compromisos bajo los cuales el Banco acepta realizar un pago una vez se cumplan ciertas condiciones, las cuales tienen un vencimiento promedio de seis (6) meses y se utilizan principalmente para los desembolsos de préstamos. El Banco no anticipa pérdidas como resultado de estas transacciones.

8. Indicación de cualquier oferta de compra o intercambio por terceras partes (incluyendo a las empresas subsidiarias, afiliadas y sociedades controladoras respecto de las acciones de la solicitante o de la solicitante respecto de las acciones de otras compañías que haya ocurrido durante el último ejercicio fiscal). Deberá indicarse igualmente el precio o los términos de tales ofertas y su resultado.

Nada que reportar.

B. Pacto Social y Estatutos de la Solicitante:

CANAL BANK S.A., se constituye el 15 de octubre de 2013, mediante escritura Pública 14037 de 1 de octubre de 2013, expedida por la notaria octava de Circuito, Provincia de Panamá, inscrita a Ficha ochocientos dieciséis mil cuatrocientos cincuenta y siete (816457), Documento Redi dos millones cuatrocientos ochenta y dos mil cuatrocientos cuarenta y dos (2482442), del Departamento de Personas del Registro Público de Panamá, y su duración es indefinida.

El capital social autorizado del Banco es de 70 millones de acciones comunes nominativas con valor nominal de B/.1.00. Al cierre de diciembre del 2018 se mantienen 38,969,288 acciones emitidas y en circulación. Adicional conforma el capital autorizado B/. 10 millones de acciones preferidas dividido en 10,000 acciones con un valor nominal de B/. 1,000 cada una y al cierre de diciembre de 2018 están emitidas 5,000 acciones por B/. 5,000,000.

Sus estatutos son los siguientes:

Cap. I	Nombre
Cap. II	Fines
Cap. III	Duración
Cap. IV	Capital y Acciones
Cap. V	Domicilio, Agente residente y libros corporativos

Cap. VI	Junta Directiva
Cap. VII	Accionistas
Cap. VIII	Disposiciones varias

C. Descripción del negocio:

1. Giro Normal del Negocio.

Canal Bank ha desarrollado su estrategia de intermediación financiera ofreciendo una amplia variedad de productos orientados a las necesidades de los clientes, los cuales detallamos a continuación: Préstamos comerciales, agropecuarios, hipotecarios, personales, prendarios, sobregiros, líneas de crédito, préstamos interinos para financiar proyectos comerciales o residenciales y tarjetas de crédito; además de la captación de fondos, por medio del recibo de depósitos en cuentas de ahorro, cuenta corriente, navidad, y depósitos a plazo fijo.

Además de las operaciones bancarias señaladas, el Banco ofrece servicios financieros de Banca Privada, Banca Electrónica y otros productos por medio de las subsidiarias bancarias como los son: factoring, leasing y servicios de fideicomisos.

Canal Bank, S.A. está autorizado por la Superintendencia de Bancos de Panamá para operar como banco de licencia general en Panamá, la subsidiaria Canal Leasing, S.A está autorizada por la Dirección de Empresas Financieras del Ministerio de Comercio e Industria para operar como empresa financiera y de arrendamiento en la República de Panamá.

D. Estructura organizativa:

Canal Bank, S.A. tiene cinco subsidiarias denominadas Canal Inmuebles, S.A., Canal Leasing, S.A., Canal Factoring, S.A. y Canal Fiduciaria, S.A..; todas ellas creadas bajo la jurisdicción panameña y domiciliadas en la Edificio Topkapi, Panamá, República de Panamá; adicionalmente la subsidiaria Banco Universal Trust Corporation, constituida bajo las leyes de la isla de Montserrat. Canal Bank, S.A. es el único accionista en todas ellas por lo cual es el dueño del 100% de los votos.

Diagrama del Grupo

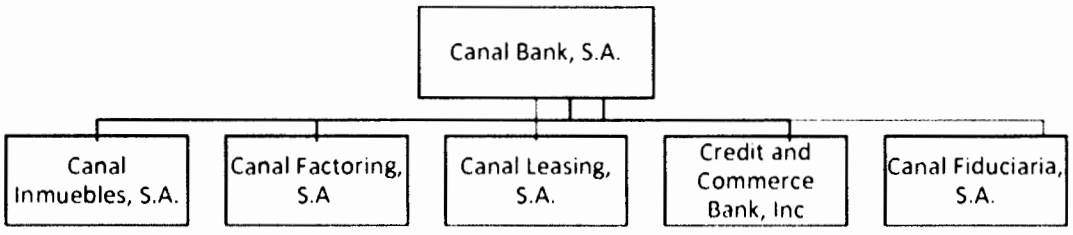

1. Canal Bank, S. A. ofrece todos los servicios de la banca moderna con once sucursales ubicadas en las principales ciudades de la República de Panamá. Es dueña del cien por ciento (100%) de las acciones de Canal Inmuebles, S.A., Cana

Factoring, S. A., Canal Leasing, S. A., Credit and Commerce Bank, Inc. y Canal Fiduciaria, S.A..

2. Canal Inmuebles, S. A. se dedica al desarrollo de proyectos residenciales y a la administración de los bienes inmuebles que son propiedades del grupo.

3. Canal Factoring, S. A. compra y venta de facturas de nuestros clientes.

4. Canal Leasing, S. A. se dedica al arrendamiento financiero (leasing), y al otorgamiento de préstamos a través de la razón comercial Financiera Universal.

5. Credit and Commerce Bank, Inc. (antes Banco Universal Trust Corporation), la cual fue incorporada el 7 de septiembre de 2004 bajo las leyes de Monserrat. Su principal actividad es la de ofrecer servicios de banca off-shore.

6. Canal Fiduciaria, S.A., ofrece servicios de fideicomisos.

E. Propiedad, planta y equipo:

Permanentemente se efectúan inversiones en sucursales a fin de mejorar sus instalaciones.

El Banco posee activos adjudicados para la venta producto de créditos insolutos, estos activos ascienden a un valor neto de reservas de B/.14,238,108. Por otro lado se mantiene una propiedad de inversión que consiste en bienes inmuebles ubicados en Calle 50 de la ciudad de Panamá y en la ciudad de David por un valor total de está ofreciendo la venta de una propiedad ubicada en Calle 50 cuyo valor en libros asciende a la suma de B/.12,960,389.

El detalle de Propiedad, planta y equipo, se muestra a continuación:

Terreno	3,587,200
Edificio	4,131,989
Mobiliario y Equipo	1,708,727
Vehículos	62,428
Mejoras a Locales	665,030
TOTAL	10,155,374

F. Investigación y desarrollo, patentes, licencias, etc.:

No aplica.

G. Información sobre tendencias:

El comportamiento de las cifras financieras entre el año 2018 y 2017 se muestra a continuación:

Canal Bank, S.A. y Subsidiarias
al 31 de diciembre de 2018
(En balboas)

	2018	2017	VARIACION	VA%	ANÁLISIS VERTICAL
Activos					
Efectivo, efectos de caja y depositos en bancos	56,555,057	52,762,462	3,792,595	6.71%	13.29%
Valores de inversion disponibles para la venta	-	39,100,482	(39,100,482)		0.00%
Valores mantenidos hasta su vencimiento a costo amortizado	-	5,072,065	(5,072,065)		0.00%
Instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en ORI	39,893,819	-	39,893,819	100.00%	9.38%
Instrumentos de patrimonio a valor razonable con cambios en ORI	376,592	-	376,592	100.00%	0.09%
Instrumentos de deuda a costo amortizado	4,044,670	-	4,044,670	100.00%	0.95%
Prestamos y adelantos a costo amortizado - neto	262,266,883	251,145,242	11,121,641	4.24%	61.63%
Intereses acumulados por cobrar sobre prestamos, neto	3,237,505	3,348,004	(110,499)	-3.42%	0.76%
Propiedades, mobiliario, equipos y mejoras, neto	10,155,374	9,973,833	181,541	1.79%	2.39%
Intereses acumulados por cobrar sobre inversiones, depositos, neto	440,477	588,419	(147,942)	-33.44%	0.10%
Activos intangibles	6,574,079	7,382,061	(807,982)	12.29%	1.54%
Bienes adjudicados para la venta, neto	14,238,108	12,993,679	1,244,429	8.74%	3.35%
Impuesto diferido activo	2,147,065	922,488	1,224,577	57.03%	0.50%
Deudores varios	1,124,325	1,310,468	(186,143)	-16.56%	0.26%
Otros activos	24,477,954	23,183,784	1,294,170	5.29%	5.75%
Activos totales	425,532,408	407,782,987	17,749,421	4.17%	100.00%
Pasivos y patrimonio					
Pasivos					
Depositos de clientes	365,647,922	338,477,260	27,170,662	7.43%	95.91%
Financiamientos recibidos		4,759,000	(4,759,000)	0.00%	0.00%
Cheques de gerencia y cheques certificados	2,507,670	2,210,614	297,056	11.85%	0.66%
Intereses acumulados por pagar	1,661,301	1,271,193	390,108	23.48%	0.44%
Impuesto diferido pasivo	2,082,839	2,281,161	(198,322)	-9.52%	0.55%
Acreedores varios	1,670,979	2,014,115	(343,136)	20.54%	0.44%
Otros pasivos	7,651,317	9,242,003	(1,590,686)	20.79%	2.01%
Pasivos totales	381,222,028	360,255,346	20,966,682	5.50%	100.00%
Patrimonio					
Acciones comunes	38,969,288	38,969,288	-	0.00%	87.95%
Acciones preferidas	5,000,000	5,000,000	-	0.00%	11.28%
Cambio neto en valores disponibles para la venta		(379,730)	379,730	0.00%	0.00%
Cambio neto en valores de instrumentos de deuda y patrimonio	(1,231,331)		(1,231,331)	100.00%	2.78%
Reservas regulatorias	11,331,774	11,024,298	307,476	2.71%	25.57%
Perdidas acumuladas	(9,759,351)	(7,086,215)	(2,673,136)	27.39%	22.02%
Patrimonio total	44,310,380	47,527,641	(3,217,261)	-7.26%	
Pasivos y patrimonio totales	425,532,408	407,782,987	17,749,421	4.17%	100.00%

	2018	2017	VARIACIÓN	VA%
Cartera de Préstamos				
Vigentes	249,540,011	242,706,405	6,833,606	2.74%
Morosos	4,514,690	4,641,847	(127,157)	2.82%
Vencidos	17,213,368	8,504,416	8,727,952	50.65%
Total de la Cartera de Prestamos	271,287,069	255,852,668	15,434,401	5.69%

Canal Bank, S.A. y Subsidiarias
Estados consolidados de ganancias o pérdidas
por el año terminado el 31 de diciembre de 2018
(En balboas)

	2018	2017	VARIACIÓN	VA%
Ingresos por intereses	25,153,127	23,586,923	1,566,204	6.23%
Gastos por intereses	12,133,087	10,885,775	1,247,312	10.28%
Ingresos neto por intereses	**13,020,040**	**12,701,148**	**318,892**	**2.45%**
Provisión (reversión) para pérdidas en préstamos	71,192	(276,866)	348,058	488.90%
Reversión de la provisión para pérdidas en intereses	-	(48,557)	48,557	
Reversión de la provisión para bienes adjudicados	-	(524,155)	524,155	
Provisión para pérdidas en inversiones disponibles para la venta	-	132,819	(132,819)	
Reversión de la provisión para pérdidas en instrumentos de deuda a valor razonable con cambio en ORI	(340,220)	-	(340,220)	100.00%
Ingresos neto por intereses, después de provisiones	**13,289,068**	**13,417,907**	**(128,839)**	**-0.97%**
Otros ingresos (gastos):				
Comisiones por servicios bancarios	3,561,434	2,869,080	692,354	19.44%
(Pérdida) ganancia neta en venta de inversiones	(363,032)	1,045,952	(1,408,984)	388.12%
Gastos por comisiones	(80,017)	(118,816)	38,799	-48.49%
Pérdida neta en venta de bienes adjudicados	(51,198)	(200,617)	149,419	-291.85%
Ganancia en compra de subsidiaria	-	352,876	(352,876)	
Otros ingresos	1,061,794	378,424	683,370	64.36%
Total de otros ingresos (gastos)	**4,128,981**	**4,326,899**	**(197,918)**	**-4.79%**
Gastos generales y administrativos:				
Salarios y otras remuneraciones	6,283,912	5,873,273	410,639	6.53%
Alquiler de oficinas	1,087,848	1,054,221	33,627	3.09%
Honorarios y servicios profesionales	2,499,606	1,848,105	651,501	26.06%
Comunicaciones y correo	307,259	356,050	(48,791)	-15.88%
Impuestos y tasas	1,363,861	886,682	477,179	34.99%
Útiles y papelería	189,172	143,737	45,435	24.02%
Depreciación y amortización	858,791	915,880	(57,089)	6.65%
Amortización de activos intangibles	955,082	2,640,917	(1,685,835)	176.51%
Propaganda y publicidad	289,482	500,092	(210,610)	72.75%
Seguros	102,294	152,830	(50,536)	-49.40%
Reparaciones y mantenimiento	356,066	318,254	37,812	10.62%
Otros	1,700,233	1,737,937	(37,704)	-2.22%
Total de gastos generales y administrativos	**15,993,606**	**16,427,978**	**(434,372)**	**-2.72%**
Ganancia antes del impuesto sobre la renta	1,424,443	1,316,828	107,615	7.55%
(Reversión) y provisión impuesto sobre la renta	(132,271)	540,151	(672,422)	508.37%
Ganancia, neta	**1,556,714**	**776,677**	**780,037**	**50.11%**

II. ANÁLISIS DE RESULTADOS FINANCIEROS Y OPERATIVOS

A- Liquidez:

Liquidez: Indique tendencias conocidas o cualquier solicitud, compromiso o hecho incierto que pueda dar como resultado un aumento o disminución importante en la liquidez.

La liquidez de los bancos está vigilada por la Superintendencia de Bancos de Panamá. La misma está sujeta a la revisión semanal por parte de dicho Ente a través de la presentación de los informes de liquidez. Al cierre de diciembre de 2018 se refleja un porcentaje de liquidez legal del 57.72% **según Informe de Indice de Liquidez Legal Mínima** presentado a la Superintendencia de Bancos. El requerimiento mínimo exigido al Sistema Bancario es del 30%.

A continuación, se detallan los índices correspondientes al margen de activos líquidos netos sobre los depósitos recibidos de clientes del Banco, como sigue:

	2018	2017
Al final del año	57.72%	53.22%
Promedio del año	55.04%	62.96%
Máximo del año	64.88%	75.19%
Mínimo del año	46.91%	48.15%
Límite exigido	30.00%	30.00%

B- Recursos de Capital:

Recursos de Capital: Describa los compromisos de importancia del emisor para gastos de capital desde el último periodo fiscal e indique el propósito general de dichos compromisos y la fuente de fondos que se requiere por anticipado para cumplir con dichos compromisos

Los recursos de capital consolidados al 31 de diciembre del 2018 son los siguientes:

Acciones comunes con un valor nominal de B/.1.00 c/u	B/. 38,969,288
Acciones Preferidas con un valor nominal de B/.1,000.00 c/u	5,000,000
Total de recursos de capital	B/. 43,969,288

Al 31 de diciembre de 2018, el patrimonio consolidados es de B/.44,310,380.

C- Resultados de las Operaciones:

Resultados de las Operaciones: Describa cualquier evento o transacción inusual o poco frecuente o cualquier cambio económico significativo que hubiese afectado de manera importante el monto de ingresos por operaciones reportado

Las actividades del 1 de enero al 31 de diciembre del 2018 reflejaron ganancias netas por un valor de B/.1,556,714.

D- Análisis de Perspectivas:

El fortalecimiento de las estrategias establecidas sobre políticas de crédito, y la realización de gestiones para mejorar la calidad de los activos han sido factores muy importantes para el Banco durante el año 2018, así como la implementación de una gestión dirigida a la reducción de costos e incrementos de ingresos.

El Banco cuidará de la calidad de los servicios bancarios brindados, manteniendo expectativas de crecimiento en sus operaciones y actividades bancarias a nivel nacional. Para el año 2019 se ha proyectado un crecimiento mínimo de activos del 18%, donde el esfuerzo estará más enfocado en el crecimiento de la cartera de préstamos a fin de fortalecer la generación de ingresos, estimando un crecimiento en la cartera de préstamos del 25% en relación a las cifras del cierre de diciembre 2018. Para financiar el crecimiento de los activos las proyecciones de crecimiento de los depósitos recibidos de clientes es del 21%.

III. DIRECTORES, DIGNATARIOS, EJECUTIVOS, ADMINISTRADORES, ASESORES Y EMPLEADOS

A. Identidad, funciones y otra información relacionada:

1 - Directores, Dignatarios, Ejecutivos y Administradores:

Directiva

Lisa Méndez Moreno	Presidente
Roberto Brenes P.	Vicepresidente
Rafael Hermida	Secretario
Juan de la Sierra Urquijo	Tesorero
Gerardo García	Director
Roberto Alfaro E.	Director
José Barrios NG	Director Independiente
Belisario Contreras	Director Independiente
Ricardo Cazorla	Director Independiente

Ejecutivos y Administradores:

Gerente General y Vicepresidentes

1.2 Cargos Gerenciales:

Nombre	Cargo
Roberto Brenes	Gerente General
Raúl Quevedo	Vicepresidente Ejecutivo
Eddy Silvera	Vicepresidente Ejecutivo de Negocios
Emma Tem	Vicepresidente de Cumplimiento
Eneida Lau	Vicepresidente de Riesgos
Eric Garay	Vicepresidente de Tecnologia y Operaciones
Jorge Ortega	Vicepresidente de Auditoria Interna
Karla Rivera	Vicepresidente de Corresponsalia
Roberto Lau	Vicepresidente de Finanzas y Contabilidad

1.3 Asesores Legales:

Los asesores legales son la firma Sucre & Briceño con oficinas en Obarrio, Avenida Samuel Lewis y Calle 58, Torre ADR, Oficina 800 D y Watson & Associates ubicados en Edificio PH Omega piso 2, Avenida Samuel Lewis y Calle 53, ambos en la ciudad de Panamá, República de Panamá.

1.4 Auditores:

El Banco cuenta con tres auditores internos y un auditor de sistemas. Los datos de la persona de mayor responsabilidad dentro del equipo de auditores internos son:

Nombre:	Jorge Ortega
Cargo:	Vicepresidente de Auditoría Interna
Nacionalidad:	Panameña
Fecha de Nacimiento:	16 mayo 1979
Domicilio Comercial:	Vía España Torre Banco Delta Piso 21
Apartado Postal:	0831-02914
No. De Teléfono:	308-4000
Email:	jorge.ortega@canalbank.com

La firma de auditores externos es Deloitte, Inc

1.5 Designación por Acuerdos o Entendimientos:

La figura de designaciones por acuerdos o entendimientos no se ha dado actualmente en el Banco.

A Compensación:

La compensación del período se establece en base a las evaluaciones de desempeño por área.

B: Prácticas de la Directiva:

La Junta Directiva ejerce funciones por un año, ya que es elegida en las Asambleas Anuales de Accionistas.

Miembros de la Junta Directiva han sido contratados para brindar servicios al Banco y/o a sus subsidiarias, el plan de compensación es aprobado por la Junta Directiva.

La Junta Directiva tiene nueve (7) comités de trabajo divididos así:

Comité Ejecutivo: Es responsable de tratar los temas estratégicos del negocio bancario, y de la creación de nuevas empresas, las cuales deben ser propuestos a la Junta Directiva.
Comité de Auditoría: Asistir a la Junta Directiva en el cumplimiento de sus responsabilidades relacionadas con la administración del sistema de control interno.
Revisar y evaluar los informes de los auditores externos, asegurar el cumplimiento de las políticas de contabilidad apropiadas y la revisión de los estados financieros. Dar

seguimiento a la respuesta de la Gerencia General con respecto a los informe de gestión de auditoría. Evalúa el plan anual para el Departamento de Auditoría Interno del Banco y revisa la implementación de dicho programa.

Comité de Créditos: Aprobar operaciones de crédito según las normas establecidas, vigilar que se cumplan las condiciones necesarias y políticas establecidas por la Junta Directiva en el control de los riesgos de crédito. Brindar a la Junta Directiva y Alta Gerencia medidas de organización para el mejor funcionamiento del Banco.

Comité de Cumplimiento: Recomienda políticas, normas y procedimientos para la prevención del blanqueo de capitales, es el ente encargado de revisar y evaluar el cumplimiento con las Leyes y Acuerdos emitidos por los entes supervisores. En conjunto con el Departamento de Cumplimiento, da seguimiento a las evaluaciones y análisis realizados.

Comité de Riesgos: Dar seguimiento a las exposiciones a riesgos y comparar dichas exposiciones frente a los límites de tolerancia aprobados por la Junta Directiva. Aprobar límites, estrategias, normas y políticas que coadyuven con la efectiva administración de riesgos.

Comité de Activos y Pasivos Propone las políticas y procedimientos bajo los que se controlan el riesgo cambiario, riesgo de liquidez, riesgo de tasa de interés y riesgo de mercado. Controla el cumplimiento de las políticas establecidas en estos campos y vigila los aspectos financieros.

Comité de Operaciones y TI Asegurar el gobierno de tecnología de información, a través del asesoramiento de la dirección estratégica, la revisión de las principales inversiones tecnológicas y la gestión de los principales riesgos operativos y tecnológicos.

C Empleados:

A manera de ampliar el tema en referencia, el recurso humano actual ha sido seleccionado en base a experiencia y probada honestidad. En total, tomando en consideración sucursales y Casa Matriz suman 252 empleados permanentes.

D Propiedad Accionaria:

Al 31 de diciembre, el Banco mantiene 38,969,288 acciones comunes emitidas

IV. ACCIONISTAS PRINCIPALES

A. Accionistas del Emisor:

1. Identidad, número de acciones y cambios en el porcentaje accionario de que son propietarios efectivos la persona o personas que ejercen control.

Nombre del Accionista	Relación	Acciones
National RE Holding	Director	15,984,601
Rafael Hermida Dominguez	Director	4,584,184
Canal Shareholders Equity, Inc.	Director	3,399,100
Roberto Alfaro Estripeaut	Director	2,102,229
Aranza Foundation	Director	1,435,345
Juan Manuel De La Sierra Urquijo	Director	1,040,780
Fundacion Chevalier Alfaro	Director	1,001,816
Roberto Brenes Pérez	Director	148,144
Gerardo Garcia Gómez	Director	23,388
TOTALES:		**29,719,587**

2. Presentación tabular de la composición accionaria del emisor:

A continuación la composición tabular accionaria clasificada por número de acciones en poder de los inversionistas:

Distribución del Capital por Porcentaje de Acciones
al 31 de diciembre de 2018

Acciones		Número de Accionistas	Cantidad de Acciones	Porcentaje de Acciones
De	1 - 500	14,494	758,144	1.95%
	501 - 1,000	429	297,989	0.76%
	1,001 - 2,000	252	349,787	0.90%
	2,001 - 5,000	172	535,188	1.37%
	5,001 - 7,500	23	141,980	0.36%
	7,501 - 10,000	20	168,849	0.43%
	10,001 - 50,000	47	954,032	2.45%
	50,001 - 100,000	8	638,929	1.64%
	> 100,000	25	35,124,390	90.13%
		15,470	38,969,288	100.00%

A: Persona controladora:

La figura de persona controladora no existe en el Banco al 31 de diciembre de 2018.

B: Cambios en el control accionario:

Durante el período no ha habido cambios en el control accionario del Banco.

V. PARTES RELACIONADAS, VINCULOS Y AFILIACIONES

A: Negocios o contratos con partes relacionadas:

En la actualidad existe contrato de arrendamiento, y servicios de soporte al área Administrativa con partes relacionadas.

Las transacciones con partes relacionadas se resumen así:

Estado consolidado de situación financiera	**2018**	**2017**
Activos:		
Depósitos a la vista	5,203,271	432,446
Préstamos y adelantos	9,833,046	2,191,522
Instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en ORI	2,000,000	-
Valores de inversión disponibles para la venta	-	3,000,000
Intereses acumulados por cobrar	150,096	132,888
Otros activos	6,810,883	6,800,000
Pasivos:		
Depósitos de clientes:		
Depósitos a la vista	4,358,766	4,047,891
Depósitos de ahorros	3,959,459	4,699,280
Depósitos a plazo fijo	9,341,392	7,039,309
Intereses acumulados por pagar	68,606	3,503
Estado consolidado de ganancias o pérdidas		
Ingresos y gastos:		
Ingresos por intereses sobre préstamos	154,263	128,983
Ingresos por intereses sobre inversiones	129,607	165,411
Gastos por intereses	262,064	216,403
Gastos generales y administrativos:		
Salarios y beneficios a personal clave	697,973	759,346
Alquileres	100,984	103,190
Honorarios y servicios profesionales	981,117	963,621

B: Partes relacionadas que brindan servicio relacionadas al registro de valores objeto de la oferta pública:

El Banco utiliza los servicios de Canal Securities Corp, la cual es una empresa relacionada.

C: Interés de Expertos y Asesores:

Interés por parte de Experto y Asesores no existe en estos momentos.

VI. TRATAMIENTO FISCAL

Las declaraciones del impuesto sobre la renta de las entidades en la República de Panamá están sujetas a revisión por parte de las autoridades fiscales hasta por los tres (3) últimos años, inclusive el año terminado el 31 de diciembre de 2013, de acuerdo a regulaciones fiscales vigentes. De acuerdo a regulaciones fiscales vigentes, las compañías incorporadas en Panamá están exentas del pago del impuesto sobre la renta de las ganancias provenientes de operaciones extranjeras, de los intereses ganados sobre depósitos a plazo en bancos locales, de títulos de deuda del gobierno de Panamá y de las inversiones en valores listados con la Superintendencia del Mercado de Valores y negociados en la Bolsa de Valores de Panamá, S. A.

VII. ESTRUCTURA DE LA CAPITALIZACION

A. Resumen de la estructura de capitalización:

Al 31 de diciembre de 2018, el capital autorizado está constituido por 70,000,000 acciones comunes con valor nominal de B/.1.00, (diciembre 2017: 50,000,000 acciones comunes con valor nominal B/:1.00). Al 31 de diciembre 2018 y 2017 se encuentran emitidas 38,969,288.

Acciones preferidas

El Banco está autorizado a emitir hasta 10,000 acciones preferidas con un valor nominal de B/.1,000 cada una y sin fecha de vencimiento. La emisión pública de acciones preferidas, ha sido registrada en la Superintendencia de Mercado de Valores de la República de Panamá y listadas en la Bolsa de Valores de Panamá.

El cuadro a continuación muestra los saldos vigentes, términos y condiciones de las distintas emisiones de acciones preferidas:

Fecha	Serie	Monto	Dividendos	Periodicidad	Tipo
2012	A	5,000,000	7.00%	Trimestral	No acumulativo

Adicionalmente, el prospecto informativo de la oferta pública establece las siguientes condiciones de la emisión:

- El pago de los dividendos se realizará trimestralmente cada año, una vez que sean declarados por la Junta Directiva. La declaración del dividendo le corresponde a la Junta Directiva, usando su mejor criterio. La Junta Directiva no tiene obligación contractual ni regulatoria de declarar dividendos.

- El Banco no puede garantizar ni garantiza el pago de dividendos.

- Los accionistas preferidos se podrían ver afectados en su inversión siempre y cuando, el Banco no genere las utilidades o ganancias necesarias que a criterio de la Junta Directiva puedan ser suficientes para declarar dividendos.

Las acciones preferidas están respaldadas por el crédito general del Banco y gozan de derechos preferentes sobre los accionistas comunes en el pago de dividendos cuando éstos se declaren.

B. Descripción y Derechos de los Títulos:

1. Capital Accionario:

a. Acciones Comunes Autorizadas: 70,000,000
b. Acciones Comunes Emitidas y completamente pagadas: 38,969,288
c. Valor nominal por acción: Común B/.1.00
d. Número de acciones suscritas y no pagadas: No hay
e. Una conciliación del número de acciones en circulación al comienzo y al final de cada año. (véase estado de patrimonio de los Estados Financieros auditados 2018)

2. Si hay acciones que no representan capital, el número y principales características de tales acciones:

No hay acciones de tal índole

3. Indique la cantidad de acciones de la solicitante mantenidas en Tesorería.

No hay acciones en Tesorería.

4. Indicar si hay un capital autorizado pero no emitido o un compromiso de incrementar capital, por ejemplo, en conexión con derechos de suscripción, obligaciones convertibles u otros valores en circulación que sean relacionados con las acciones o derechos de suscripción otorgados.

El capital autorizado en acciones comunes es de 70,000,000 de las cuales hay emitidas 38,969,288.

El capital autorizado en acciones preferidas es de 10,000 de las cuales hay emitidas 5,000.

5. **Describa los derechos, preferencias y restricciones que corresponden a cada clase de acciones incluyendo (a) derecho a dividendos, incluyendo el límite de tiempo después del cual el derecho a dividendo expira y una indicación de la parte a cuyo parte este derecho opera.**

   El derecho a dividendos es establecido mediante consenso por parte de la Junta Directiva. En la Asamblea Anual de Accionistas se ratifica.

a. **Derechos de voto incluyendo todo acuerdo para elección de directores o dignatarios y el impacto de estos acuerdos en caso en que se permite o requiere voto acumulativo.**

   Basándonos en los estatutos del Banco, la Junta de Directores la elige la Asamblea General de Accionistas mediante un sistema de votación por mayoría.

b. **Derechos a participación en las ganancias de la solicitante.**

   No existen acuerdos relacionados.

c. **Derechos a participar en cualquier excedente el evento de liquidación.**

   En el evento de liquidación, el derecho de un accionista preferente sobre los activos va después del derecho de los acreedores, pero antes de los accionistas comunes.

d. **Cláusulas de redención; cláusulas de fondos de amortización**

   No forman parte de los temarios actuales en cuanto a la administración del capital

e. **Responsabilidad frente a futuros llamados para aumentos de capital para la solicitante.**

   Si por requerimientos de la ley que regula la actividad bancaria o por consenso se necesitara incrementar la porción del capital, este se haría bajo la aprobación y consentimiento de la Junta Directiva.

f. **Cualquier cláusula que discrimine contra un tenedor existente o futuro de tales valores.**

   No existen cláusulas que discriminen o controlen a los tenedores existentes o futuros de las acciones del banco.

C. Informe de Mercado:

Por las condiciones de la actual ley que rige la actividad bancaria y por políticas internas, la actividad se ha concentrado en el alcance de los montos de capital exigidos por la legislación.

Por otro lado, las utilidades netas pasan a ganancias retenidas y los dividendos se pagan a los tenedores de acciones de acuerdo a lo que apruebe la Junta Directiva.

II Parte

Resumen Financiero

REPÚBLICA DE PANAMA
SUPERINTENDENCIA DEL MERCADOS DE VALORES

FORMULARIO INA
B. RESUMEN FINANCIERO APLICABLE A
EMISORES DEL SECTOR FINANCIERO

	Cana Bank, S.A. y Subsidiarias			Banco Universal, S.A. y Subsidiarias	
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	**AÑO QUE REPORTA 2018**	**AÑO QUE REPORTA 2017**	**AÑO QUE REPORTA 2016**	**AÑO QUE REPORTA 2015**	**AÑO QUE REPORTA 2014**
Ingresos por intereses y comisiones	25,153,127	23,586,923	16,994,928	20,922,549	26,724,771
Gastos por intereses	12,133,087	10,885,775	8,774,177	10,566,982	12,796,934
Gastos de operación	15,993,606	16,427,978	19,741,552	12,202,174	12,264,659
Utilidad neta	1,556,714	776,677	382,347	-16,454,645	1,353,863
Acciones comunes	38,969,288	38,969,288	38,969,288	16,017,614	11,724,512
Utilidad por Acción	0.04	0.02	0.02	-1.08	0.080
Acciones promedio del período	38,969,288	38,969,288	21,275,222	15,302,097	11,652,650
BALANCE GENERAL	**AÑO QUE REPORTA 2018**	**AÑO QUE REPORTA 2017**	**AÑO QUE REPORTA 2016**	**AÑO QUE REPORTA 2015**	**AÑO QUE REPORTA 2014**
Activos Totales	425,532,408	407,782,987	388,092,485	327,477,647	391,929,660
Préstamos	271,287,069	255,852,668	199,831,454	208,044,322	257,265,401
Reservas y comisiones anticipadas	9,020,186	4,707,426	7,818,679	8,853,291	6,691,872
Depósitos Totales	365,647,922	338,477,260	322,905,841	277,930,418	333,404,343
Deuda Total	381,222,028	360,255,346	341,523,401	288,099,732	353,620,254
Acciones comunes	38,969,288	38,969,288	38,969,288	16,017,614	11,724,512
Capital en exceso	0	0	0	11,433,368	3,276,470
Acciones preferidas	5,000,000	5,000,000	5,000,000	5,000,000	5,000,000
Patrimonio Total	44,310,380	47,527,641	46,569,084	39,377,915	38,309,406
Dividendos Acciones Preferidas	0	0	0	87,500	363,708
RAZONES FINANCIERAS					
Dividendo/Acción Preferidas	0.00%	0.00%	0.00%	1.75%	7.27%
Deuda Total /Patrimonio	8.60%	7.58%	7.33%	7.32%	9.23%
Préstamos/Activos Totales	63.75%	62.74%	51.49%	63.53%	65.64%
Gastos de Operación/Ingresos totales	63.58%	69.65%	116.16%	58.32%	45.89%
Morosidad/Reservas	200.98%	401.45%	328.21%	759.86%	262.62%
Morosidad/Cartera Total	6.27%	3.50%	10.66%	28.62%	5.41%

III Parte

Estados Financieros

(se adjunta a este documento los Estados Financieros auditados de Canal Bank y subsidiarias al cierre de diciembre de 2018)

Deloitte.

Canal Bank, S.A. y Subsidiarias

Estados financieros consolidados por el año terminado el 31 de diciembre de 2018 e Informe de los Auditores Independientes del 29 de marzo de 2019

Deloitte LATCO
Firma miembro de
Deloitte Touche Tohmatsu Limited

Canal Bank, S.A. y Subsidiarias

Informe de los Auditores Independientes y Estados Financieros Consolidados 2018

Contenido	Páginas
Informe de los Auditores Independientes	1 - 5
Estado consolidado de situación financiera	6
Estado consolidado de ganancias o pérdidas	7
Estado consolidado de ganancia o pérdida y otro resultado integral	8
Estado consolidado de cambios en el patrimonio	9
Estado consolidado de flujos de efectivo	10
Notas a los estados financieros consolidados	11 - 97

Información de consolidación

Anexo I Información de consolidación del estado de situación financiera

Anexo II Información de consolidación del estado de ganancias o pérdidas

Anexo III Información de consolidación del estado de otras utilidades integrales

Deloitte, Inc.
Contadores Públicos Autorizados
RUC 16292-152-155203 D.V. 65
Torre Banco Panamá, piso 12
Avenida Boulevard y la Rotonda
Costa del Este, Panamá
Apartado 0816-01558
Panamá, Rep. de Panamá

Teléfono: (507) 303-4100
Fax: (507) 269-2386
infopanama@deloitte.com
www.deloitte.com/pa

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Al Accionista y Junta Directiva de
Canal Bank, S.A. y Subsidiarias

Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados de **Canal Bank, S.A. y Subsidiarias** ("el Banco"), que comprenden el estado consolidado de situación financiera al 31 de diciembre de 2018, el estado consolidado de ganancias o pérdidas, el estado consolidado de ganancia o pérdida y otro resultado integral, el estado consolidado de cambios en el patrimonio y el estado consolidado de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros consolidados, así como un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **Canal Bank, S.A. y Subsidiarias** al 31 de diciembre de 2018 y su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's).

Base para la Opinión

Llevamos a cabo nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades de conformidad con esas normas se describen detalladamente en la sección de Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros Consolidados de nuestro informe. Somos independientes del Banco de acuerdo con el Código de Ética para los Contadores Profesionales (Código IESBA) junto con los requerimientos éticos que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en Panamá, y hemos cumplido nuestras otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requerimientos y el Código IESBA. Creemos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

Asuntos Clave de la Auditoría

Los asuntos clave de auditoría son esos asuntos que, según nuestro juicio profesional, fueron de la mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros consolidados del año actual. Estos asuntos fueron cubiertos en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en su conjunto, y al formar nuestra opinión sobre los mismos, y no proporcionamos una opinión por separado sobre estos asuntos.

Provisión para pérdidas crediticias esperadas en préstamos
Ver Notas 3.10, 4 y 10 de los estados financieros.

Asunto clave de auditoría

La estimación para la provisión para pérdidas crediticias esperadas (PCE) en préstamos es uno de las estimaciones más significativas y complejas en la preparación de los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2018.

La NIIF 9 entró en vigencia el 1 de enero de 2018 que, entre otras cosas, modifica los modelos de cálculo de deterioro para considerar las pérdidas esperadas en lugar de las pérdidas incurridas.

Al 31 de diciembre de 2018, las PCE en préstamos es un área altamente subjetiva debido al nivel de juicio aplicado por la Administración en la medición de las provisiones por deterioro sobre préstamos, los cuales representan el 62% de los activos del Banco.

Los procesos de estos modelos requieren un nivel incrementado de juicio en la determinación de las PCE considerando factores como la identificación y clasificación por etapas de los activos deteriorados o con un incremento significativo en el riesgo de crédito, desarrollo de la probabilidad de incumplimiento (PI) y pérdida dada el incumplimiento (PDI) y el uso de supuestos como escenarios macroeconómicos y criterios de segmentación.

Cómo el asunto fue abordado en nuestra auditoría

Nuestro trabajo sobre la estimación de la provisión para las PCE en préstamos se ha enfocado en la evaluación de los controles internos, así como la realización de pruebas de detalle sobre las provisiones de riesgo de crédito. También hemos analizado el impacto en la aplicación inicial de la NIIF 9. Específicamente nuestros procedimientos de auditoría en esta área, incluye, entre otros:

- Hemos evaluado los controles clave sobre el proceso de estimación de las PCE.
- Involucramos especialistas para determinar que las metodologías utilizadas por el Banco fuesen apropiadas según el marco de referencia de las NIIF's.
- Probamos una muestra de préstamos significativos no identificados como deteriorados y retamos las asunciones de la Administración sobre su conclusión de que el crédito no estaba deteriorado mediante el reproceso de la calificación crediticia del crédito utilizando la información crediticia y financiera actualizada del expediente de crédito y tomando en consideración, cuando estuviese disponible, información pública que mostrara un evento de deterioro.
- Probamos una muestra para préstamos deteriorados y evaluamos la medición del deterioro realizado por la Administración a través de: (a) evaluación del valor de los flujos por garantía a través de la revisión de la información que da el derecho al Banco sobre la garantía y la revisión de los valuadores independientes del Banco. (b) evaluación del valor neto de realización del avalúo y (c) recalculando el valor de las PCE.
- Efectuamos pruebas de control asistidos por nuestros especialistas en sistemas de información para probar las morosidades de la cartera de préstamos para probar la exactitud e integridad de la información utilizada para el cálculo de los parámetros para el establecimiento de las PCE.

- Involucramos especialistas para reprocesar las metodologías utilizadas por la Administración en la determinación de las provisiones para las PCE.

- Probamos los modelos principales con respecto a: i) metodología utilizada para la estimación de los parámetros de pérdida esperada; ii) metodología utilizada para la generación de los escenarios macroeconómicos; iii) información utilizada en el cálculo y generación y iv) criterios para el incremento significativo del riesgo de crédito y la clasificación por etapas de los préstamos.

Valuación de Inversiones
Véanse las Notas 3.5, 4, 6 y 9 de los estados financieros.

Asunto clave de auditoría

Los instrumentos de deuda y patrimonio a valor razonable con cambios en ORI representan el 9% del total de activos al 31 de diciembre de 2018.

El Banco utiliza proveedores externos para la obtención de la mayoría de los precios de estas inversiones y también utiliza metodologías internas de valorización para algunas inversiones cuando no se tiene disponible un precio provisto por los proveedores externos de precios.

La valuación de estas inversiones usando modelos internos de valuación involucra juicios por parte de la Administración y la utilización de algunos insumos que no están disponibles en mercados activos.

Dado que las valoraciones son sensibles a estos juicios, existe el riesgo de que pequeños cambios en los supuestos claves puedan tener un impacto significativo sobre el valor razonable y, por tanto, los resultados reportados.

Cómo el asunto fue abordado en nuestra auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría en esta área, incluye, entre otros:

- Hemos evaluado los controles claves sobre el proceso de valuación de inversiones.

- Sobre la base de una muestra hemos probado la valuación de inversiones al final del año.

- Se realizó una revisión de las fuentes y sistemas utilizados por la Administración y comparamos las valuaciones con valoraciones obtenidas de una fuente independiente utilizando diversos datos donde hubo un grado de subjetividad.

- Hemos revisado la clasificación y el tratamiento contable de las inversiones de acuerdo con las políticas contables detalladas en la Nota 3 a los estados financieros.

- Hemos utilizado nuestros especialistas en valuación de instrumentos financieros, para probar la valuación de inversiones que no se encuentran cotizadas en mercados activos.

Otra Información

La Administración es responsable de la otra información. La otra información abarca información incluida en el Informe de Actualización Anual, pero no incluye los estados financieros consolidados y el informe del auditor sobre los mismos. El Informe de Actualización Anual se espera que esté disponible para nosotros después de la fecha del informe del auditor.

Nuestra opinión sobre los estados financieros consolidados no cubre la otra información y no expresaremos ninguna forma de conclusión de aseguramiento sobre la misma.

Junto con nuestra auditoría de los estados financieros consolidados, nuestra responsabilidad es leer la otra información arriba identificada cuando esté disponible y, al hacerlo, considerar si la otra información es materialmente inconsistente con los estados financieros consolidados con nuestro conocimiento obtenido en la auditoría o que de otra manera parezca tener errores materiales.

Cuando leamos el Informe de Actualización Anual, si concluimos que hay un error material en el mismo, se requiere que comuniquemos el asunto a los encargados del gobierno corporativo y que el Banco atienda el error y prepare un Informe de Actualización Anual modificado para ser remitido a la Superintendencia del Mercado de Valores.

Responsabilidades de la Administración y los Encargados del Gobierno Corporativo por los Estados Financieros Consolidados

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados de acuerdo con las NIIF's, y del control interno que la Administración determine como necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados que no contengan errores importantes, ya sea debido a fraude o error.

Al preparar los estados financieros consolidados, la Administración es responsable de evaluar la capacidad del Banco para continuar como negocio en marcha, revelar, según sea aplicable, los asuntos relacionados con el negocio en marcha y usar la contabilización de situaciones de negocio en marcha, a menos que la Administración pretenda liquidar el Banco o cesar las operaciones, o no tiene una alternativa más realista que hacerlo.

Los encargados del gobierno corporativo son responsables de supervisar el proceso de información financiera del Banco.

Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros Consolidados

Nuestros objetivos son obtener la seguridad razonable de que los estados financieros consolidados en su conjunto no tienen errores importantes, ya sea debido a fraude o error, y emitir un informe del auditor que incluye nuestra opinión. La seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía de que una auditoría llevada a cabo de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detectará un error importante cuando éste exista. Los errores pueden surgir de fraude o error y se consideran importantes si, individualmente o de manera acumulada, puede esperarse que influyan en las decisiones económicas de los usuarios realizadas tomando en cuenta estos estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, ejercemos el juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error importante en los estados financieros consolidados, debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría en respuesta a esos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error importante que resulte de fraude es mayor que uno que resulte de error, debido a que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, declaraciones erróneas, o la violación del control interno.

- Obtenemos una comprensión del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no para el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Banco.

- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas hechas por la Administración.

- Concluimos sobre lo apropiado del uso por parte de la Administración de la contabilización de situaciones de negocio en marcha y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, si existe una incertidumbre importante en relación con eventos o condiciones que puedan dar lugar a una duda significativa acerca de la capacidad del Banco para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, se requiere que dirijamos la atención en nuestro informe de auditoría a las revelaciones relacionadas en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modifiquemos nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida en la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los eventos o condiciones futuras pueden causar que el Banco deje de ser un negocio en marcha.

- Evaluamos la presentación, estructura y contenido generales de los estados financieros consolidados, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros consolidados representan las transacciones y eventos subyacentes de manera que logren su presentación razonable.

- Obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada relacionada con la información financiera de las entidades o actividades de negocios que conforman el Banco para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del Banco. Seguimos siendo los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Comunicamos a los encargados del gobierno corporativo sobre, entre otros asuntos, el alcance y oportunidad planeados de la auditoría y los hallazgos de auditoría significativos, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

También proporcionamos a los encargados del gobierno corporativo, una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos relevantes acerca de la independencia y les comunicamos todas las relaciones y otros asuntos que razonablemente se puedan pensar como una ayuda a nuestra independencia, y cuando sea aplicable, las salvaguardas relacionadas.

A partir de los asuntos comunicados a los encargados del gobierno corporativo, determinamos que esos asuntos fueron de la mayor importancia en la auditoría de los estados financieros consolidados del período actual y, por lo tanto, son los asuntos clave de auditoría. Describimos estos asuntos en nuestro informe de auditoría a menos que las leyes o regulaciones impidan la revelación pública del asunto o cuando, en circunstancias extremadamente raras, determinamos que un asunto no debe comunicarse en nuestro informe de auditoría porque de manera razonable se pudiera esperar que las consecuencias adversas por hacerlo serían más que los beneficios de interés público de dicha comunicación.

La Socia del compromiso de auditoría que origina este informe de auditoría emitido por un auditor independiente es Ladia Aguilera M.

Deloitte

29 de marzo de 2019
Panamá, República de Panamá

Canal Bank, S.A. y Subsidiarias

Estados consolidados de situación financiera
al 31 de diciembre de 2018
(En balboas)

	Notas	2018	2017
Activos			
Efectivo, efectos de caja y depósitos en bancos	8	56,555,057	52,762,462
Valores de inversión disponibles para la venta	7, 9	-	39,100,482
Valores mantenidos hasta su vencimiento a costo amortizado	9	-	5,072,065
Instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en ORI	7, 9	39,893,819	-
Instrumentos de patrimonio a valor razonable con cambios en ORI		376,592	-
Instrumentos de deuda a costo amortizado	9	4,044,670	-
Préstamos y adelantos a costo amortizado - neto	7, 10	262,266,883	251,145,242
Intereses acumulados por cobrar sobre préstamos, neto	7, 10	3,237,505	3,348,004
Propiedades, mobiliario, equipos y mejoras, neto	11	10,155,374	9,973,833
Intereses acumulados por cobrar sobre inversiones depósitos, neto	7	440,977	588,419
Activos intangibles	12	6,574,079	7,382,061
Bienes adjudicados para la venta, neto	13	14,238,108	12,993,679
Impuesto diferido activo	24	2,147,065	922,488
Deudores varios		1,124,325	1,310,468
Otros activos	7, 14	24,477,954	23,183,784
Activos totales		425,532,408	407,782,987
Pasivos y patrimonio			
Pasivos			
Depósitos de clientes	7 ,15	365,647,922	338,477,260
Financiamientos recibidos	16	-	4,759,000
Cheques de gerencia y cheques certificados		2,507,670	2,210,614
Intereses acumulados por pagar	7	1,661,301	1,271,193
Impuesto diferido pasivo	24	2,082,839	2,281,161
Acreedores varios		1,670,979	2,014,115
Otros pasivos	17	7,651,317	9,242,003
Pasivos totales		381,222,028	360,255,346
Patrimonio			
Acciones comunes	18	38,969,288	38,969,288
Acciones preferidas	18	5,000,000	5,000,000
Cambio neto en valores disponibles para la venta	18	-	(379,730)
Cambio neto en valores de instrumentos de deuda	18	(1,231,331)	-
Reservas regulatorias	18, 26	11,331,774	11,024,298
Pérdidas acumuladas		(9,759,351)	(7,086,215)
Total de patrimonio		44,310,380	47,527,641
Pasivos y patrimonio totales		425,532,408	407,782,987

Las notas que se acompañan forman parte integral de estos estados financieros consolidados.

Canal Bank, S.A. y Subsidiarias

Estados consolidados de ganancias o pérdidas
por el año terminado el 31 de diciembre de 2018
(En balboas)

	Notas	2018	2017
Ingresos por intereses	7	25,153,127	23,586,923
Gastos por intereses	7	12,133,087	10,885,775
Ingresos neto por intereses		13,020,040	12,701,148
Provisión (reversión) para pérdidas en préstamos	10	71,192	(276,866)
Reversión de la provisión para pérdidas en intereses	10	-	(48,557)
Reversión de la provisión para bienes adjudicados	13	-	(524,155)
Provisión para pérdidas en inversiones disponibles para la venta	9	-	132,819
Reversión de la provisión para pérdidas en instrumentos de deuda a valor razonable con cambio en ORI	9	(340,220)	-
Ingresos neto por intereses, después de provisiones		13,289,068	13,417,907
Otros ingresos (gastos):			
Comisiones por servicios bancarios	19	3,561,434	2,869,080
(Pérdida) ganancia neta en venta de inversiones	9	(363,032)	1,045,952
Gastos por comisiones		(80,017)	(118,816)
Pérdida neta en venta de bienes adjudicados		(51,198)	(200,617)
Ganancia en compra de subsidiaria		-	352,876
Otros ingresos	21	1,061,794	378,424
Total de otros ingresos		4,128,981	4,326,899
Gastos generales y administrativos:			
Salarios y otras remuneraciones	7, 20	6,283,912	5,873,273
Alquiler de oficinas	7	1,087,848	1,054,221
Honorarios y servicios profesionales	7	2,499,606	1,848,105
Comunicaciones y correo		307,259	356,050
Impuestos y tasas		1,363,861	886,682
Útiles y papelería		189,172	143,737
Depreciación y amortización	11	858,791	915,880
Amortización de activos intangibles	12	955,082	2,640,917
Propaganda y publicidad		289,482	500,092
Seguros	7	102,294	152,830
Reparaciones y mantenimiento		356,066	318,254
Otros gastos	7, 20	1,700,233	1,737,937
Total de gastos generales y administrativos		15,993,606	16,427,978
Ganancia antes del impuesto sobre la renta		1,424,443	1,316,828
Provisión impuesto sobre la renta	24	(132,271)	540,151
Ganancia, neta	25	1,556,714	776,677

Las notas que se acompañan forman parte integral de estos estados financieros consolidados.

Canal Bank, S.A. y Subsidiarias

Estados consolidados de ganancia o pérdida y otro resultado integral
por el año terminado el 31 de diciembre de 2018
(En balboas)

	Nota	2018	2017
Ganancia neta		1,556,714	776,677
Otro resultado integral:			
Partidas que pueden ser reclasificadas posteriormente a ganancias o pérdidas:			
Pérdida (ganancia) realizada transferida a resultados	9	363,032	(1,045,952)
Cambio en el valor razonable de valores disponibles para la venta		-	1,264,814
Cambio en el valor razonable de instrumento de deuda con cambios en otros resultados integrales		(1,393,847)	-
Cambio neto de instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en otros resultados integrales	9	(1,030,815)	218,862
Reversión de provisión reconocida en resultados por deterioro en instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en ORI	9	(340,220)	-
Total de otros resultados integrales		(1,371,035)	218,862
Ganancia neta y otras utilidades integrales del año		185,679	995,539

Las notas que se acompañan forman parte integral de estos estados financieros consolidados.

Canal Bank, S.A. y Subsidiarias

Estados consolidados de cambios en el patrimonio
por el año terminado el 31 de diciembre de 2018
(En balboas)

	Notas	Acciones comunes	Acciones preferidas	Valuación de valores disponibles para la venta	Cambio neto en valores de instrumentos de deuda y patrimonio	Reservas regulatorias: Reserva de capital	Reservas regulatorias: Provisión para bienes adjudicados	Reservas regulatorias: Provisión dinámica	Reservas regulatorias: Exceso de provisión específica	Reservas regulatorias: Total de reservas regulatorias	Pérdidas acumuladas	Total de patrimonio
Saldo al 1 de enero de 2017		38,969,288	5,000,000	(598,592)	-	3,610,965	2,430,041	3,468,754	1,310,365	10,820,125	(7,621,737)	46,569,084
Ganancia neta		-	-	-	-	-	-	-	-	-	776,677	776,677
Otras utilidades (pérdidas) integrales:												
Monto neto transferido a resultados	9	-	-	(1,045,952)	-	-	-	-	-	-	-	(1,045,952)
Cambio neto en el valor razonable	9	-	-	1,264,814	-	-	-	-	-	-	-	1,264,814
Total de otras pérdidas integrales	9	-	-	218,862	-	-	-	-	-	-	-	218,862
Otras transacciones de patrimonio												
Reserva dinámica	18	-	-	-	-	-	-	1,274,430	-	1,274,430	(1,274,430)	-
Exceso de reserva específica	18	-	-	-	-	-	-	-	(44,849)	(44,849)	44,849	-
Reserva regulatoria de crédito	18	-	-	-	-	(1,689,358)	-	-	-	(1,689,358)	1,689,358	-
Reserva para bienes adjudicados	18	-	-	-	-	-	663,950	-	-	663,950	(663,950)	-
Total de otras transacciones de patrimonio		-	-	-	-	(1,689,358)	663,950	1,274,430	(44,849)	204,173	(204,173)	-
Total de utilidades (pérdidas) integrales		-	-	218,862	-	(1,689,358)	663,950	1,274,430	(44,849)	204,173	572,504	995,539
Transacciones atribuibles a los accionistas												
Impuesto complementario		-	-	-	-	-	-	-	-	-	(36,982)	(36,982)
Total de contribuciones y distribuciones		-	-	-	-	-	-	-	-	-	(36,982)	(36,982)
Saldo al 31 de diciembre de 2017		38,969,288	5,000,000	(379,730)	-	1,921,607	3,093,991	4,743,184	1,265,516	11,024,298	(7,086,215)	47,527,641
Reclasificación de valuación de valores disponibles la venta	9	-	-	379,730	(379,730)	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de reservas	9	-	-		-	-	-	-	-	-	243,562	243,562
Ajuste por adopción de NIIF 9	9	-	-	-	519,434	-	-	-	-	-	(4,160,489)	(3,641,055)
Saldo al 1 de enero de 2018	2	38,969,288	5,000,000	-	139,704	1,921,607	3,093,991	4,743,184	1,265,516	11,024,298	(11,003,142)	44,130,148
Ganancia neta		-	-	-	-	-	-	-	-	-	1,556,714	1,556,714
Otras utilidades (pérdidas) integrales:										-		
Monto neto transferido a resultados	9	-	-	-	363,032	-	-	-	-	-	-	363,032
Cambio en el valor razonable		-	-	-	(1,393,847)	-	-	-	-	-	-	(1,393,847)
Cambio neto en el valor razonable	9	-	-	-	(1,030,815)	-	-	-	-	-	-	(1,030,815)
Provisión reconocida en resultados por instrumentos de deuda con cambios en ER	9	-	-	-	(340,220)	-	-	-	-	-	-	(340,220)
Total de otras pérdidas integrales		-	-	-	(1,371,035)	-	-	-	-	-	-	(1,371,035)
Otras transacciones de patrimonio:										-		
Reserva dinámica	18	-	-	-	-	-	-	146,331	-	146,331	(146,331)	-
Exceso de reserva específica	18	-	-	-	-	-	-	-	(1,075,761)	(1,075,761)	1,075,761	-
Reserva para bienes adjudicados	18	-	-	-	-	-	1,236,906	-	-	1,236,906	(1,236,906)	-
Total de otras transaciones de patrimonio		-	-	-	-	-	1,236,906	146,331	(1,075,761)	307,476	(307,476)	-
Total de (pérdidas) utilidades integrales		-	-	-	(1,371,035)	-	1,236,906	146,331	(1,075,761)	307,476	1,249,238	185,679
Transacciones atribuibles a los accionistas												
Impuesto complementario		-	-	-	-	-	-	-	-	-	(5,447)	(5,447)
Total de contribuciones y distribuciones		-	-	-	-	-	-	-	-	-	(5,447)	(5,447)
Saldo al 31 de diciembre de 2018		38,969,288	5,000,000	-	(1,231,331)	1,921,607	4,330,897	4,889,515	189,755	11,331,774	(9,759,351)	44,310,380

Las notas que se acompañan forman parte integral de estos estados financieros consolidados.

Canal Bank, S.A. y Subsidiarias

Estados consolidados de flujos de efectivo
por el año terminado el 31 de diciembre de 2018
(En balboas)

	Notas	2018	2017
Flujos de efectivo de las actividades de operación:			
Ganancia neta		1,556,714	776,677
Ajustes por:			
Provisión (reversión) para pérdidas en préstamos	10	71,192	(276,866)
Ganancia en venta de inversiones disponibles para la venta	9	-	(1,045,952)
Pérdida en venta de instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en ORI	9	363,032	-
Reversión de la provisión para pérdidas en intereses	10	-	(48,557)
Reversión de la provisión para bienes adjudicados	13	-	(524,155)
Provisión para pérdidas en inversiones disponibles para la venta	9	-	132,819
Reversión de la provisión para pérdidas en instrumentos de deuda a valor razonable con cambio en ORI	9	(340,220)	-
Ganancia por adquisición de subsidiaria		-	(352,876)
Pérdida neta en venta de bienes adjudicados	13	51,198	200,617
Pérdida en descartes de activos intangibles	12	-	2,525
Ganancia en venta de bienes inmuebles y muebles		(11,186)	(10,746)
Depreciación y amortización	11	858,791	915,880
Amortización de primas y descuentos	9	56,890	272,549
Amortización de activos intangibles	12	955,082	2,640,917
Impuestos sobre la renta diferido activo		(38,475)	1,047,128
Impuestos sobre la renta diferido pasivo		(198,322)	(622,549)
Ingresos por intereses		(25,153,127)	(23,586,923)
Gastos por intereses		12,133,087	10,885,775
Cambios en activos y pasivos de operación:			
Depósitos a plazo en bancos con vencimiento originales mayores a tres meses	8	(1,000,000)	-
Préstamos y adelantos		(15,150,555)	(58,962,537)
Comisiones no devengadas		(869,435)	106,936
Depósitos a la vista		(10,068,970)	(2,057,967)
Depósitos de ahorros		18,462,268	5,346,339
Depósitos a plazo		18,777,364	12,283,047
Otros activos		(3,684,185)	(5,336,408)
Otros pasivos		(753,830)	(666,365)
Intereses recibidos		25,263,626	22,594,178
Intereses pagados		(11,742,979)	(10,842,459)
Impuesto sobre la renta pagado		(44,876)	(17,803)
Efectivo neto proveniente de (utilizado en) actividades de operación		9,493,084	(47,146,776)
Flujos de efectivo por actividades de inversión:			
Compra de valores de inversión disponibles para la venta	9	-	(42,978,209)
Compra de instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en ORI	9	(19,305,331)	-
Producto de la venta de valores de inversión disponibles para la venta	9	-	69,491,019
Producto de la venta de instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en ORI	9	16,679,168	-
Producto de redención de instrumentos de deuda a costo amortizado	9	1,032,892	-
Ingreso por venta de bienes adjudicados	13	833,474	468,270
Venta de bienes inmuebles y muebles	11	80,343	104,425
Adquisición de inmueble, mobiliario, equipo y mejoras	11	(1,109,489)	(167,503)
Adquisición de intangibles	12	(147,099)	(78,504)
Efectivo neto (utilizado en) proveniente de las actividades de inversión		(1,936,042)	26,839,498
Flujos de efectivo por actividades de financiamiento:			
Producto de financiamientos recibidos	16	4,959,000	6,132,000
Pagos de financiamientos recibidos	16	(9,718,000)	(1,373,000)
Impuesto complementario		(5,447)	(36,982)
Eectivo neto (utilizado en) proveniente de actividades de financiamiento		(4,764,447)	4,722,018
(Disminución) aumento neto en efectivo y equivalentes de efectivo		2,792,595	(15,585,260)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	8	52,762,462	68,347,722
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	8	55,555,057	52,762,462

Las notas que se acompañan forman parte integral de estos estados financieros consolidados.

1. Información general

Canal Bank, S. A. (en adelante el "Banco") junto con sus subsidiarias (el "Grupo"), es una entidad financiera, regulada por la Superintendencia de Bancos de Panamá. Mediante Resolución SBP-No.0190-2013 del 20 de diciembre de 2013, el Banco obtuvo licencia general para microfinanzas bajo el nombre de Banco NaSe, S.A. (BMF); y mediante Resolución SBP- No.0037-2014, autoriza a Banco NaSe, S.A. (BMF) a cambiar su razón social por la de Canal Bank, S.A. (BMF). Mediante Resolución SBP-0021-2016 del 21 de enero de 2016, el Banco obtuvo licencia general para llevar a cabo el negocio de banca en cualquier parte de la República de Panamá y en el exterior, y también autoriza a Canal Bank, S.A. (BMF) a cambiar su razón a Canal Bank, S.A.

El Banco inició operaciones el 1 de octubre de 2014, la oficina principal del Banco, está ubicada en Vía España y Ave. Aquilino de la Guardia, Edificio Topkapi.

El 25 de enero de 2016, mediante Resolución SBP-0030-2016, la Superintendencia de Bancos de Panamá (SBP) autorizó la transacción de compra del 70% de las acciones emitidas y en circulación de Banco Universal, S.A. y consecuentemente, Canal Bank, S.A. tomó el control administrativo el 29 de febrero de 2016. El objetivo de la compra está relacionado con la intención de incrementar la participación que se tiene en el mercado financiero de la República de Panamá.

El 31 de agosto de 2016, la Superintendencia de Bancos de Panamá, mediante Resolución SBP-0166-2016, autorizó la fusión por absorción entre Canal Bank, S.A. (Sociedad absorbente) y Banco Universal, S.A. y a las subsidiarias Inmuebles Universales, S.A., Reforestadora Universal de Chiriquí, S.A., Factoring Universal, S.A., Arrendadora Universal, S.A. y Banco Universal Trust Corporation (Montserrat) (Sociedades absorbidas) la cual se formalizó legalmente el 19 de septiembre de 2016, mediante Escritura Pública 11392.

El 9 de agosto de 2017, la Superintendencia de Bancos de Panamá, mediante Resolución SBP-0148-2017, autorizó la fusión por absorción entre Canal Bank, S.A. (Sociedad absorbente) y Reforestadora Universal de Chiriquí, S.A. (sociedad absorbida). El 22 de agosto del 2017, se formalizó legalmente la fusión por absorción mediante Escritura Pública 12834 del 5 de septiembre de 2016.

Credit and Commerce Bank, Inc. ("el Banco") se incorporó a la Ley de Sociedades de Montserrat (British West Indies) el 7 de septiembre de 2004 con el nombre corporativo de Banco Universal Trust Corporation, que se modificó el 28 de junio de 2018 por medio de Certificado de Cambio de Nombre de fecha 15 de agosto de 2018. El 10 de septiembre de 2004, el Banco recibió la Licencia Bancaria de Categoría "B" No.B 1005 otorgada por las autoridades de Montserrat en virtud de la Ordenanza Bancaria de 1991 para realizar operaciones bancarias fuera de Montserrat.

A continuación, se proporciona el detalle de las subsidiarias significativas del Banco:

	Actividad	País de incorporación	Participación controladora 2018	2017
Canal Inmuebles, S.A.	Administración de bienes y proyectos de viviendas	Panamá	100%	100%
Canal Factoring, S.A.	Administrar servicios relacionados con el financiamiento de facturas por cobrar	Panamá	100%	100%
Canal Leasing, S.A.	Administrar servicios de arrendamientos financieros	Panamá	100%	100%
Credit and Commerce Bank, Inc.	Ofrecer servicios bancarios a clientes no residentes en Monserrat	Monserrat	100%	100%
Canal Fiduciaria, S.A.	Se encuentra en trámite de licencia de empresa fiduciaria	Panamá	100%	100%

2. Aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs) nuevas y revisadas

2.1 Aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF´s)

En el año en curso, el Banco ha implementado las modificaciones a las NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) que son obligatorias para el período contable que comience a partir del 1 de enero de 2018.

NIIF 9 - Instrumentos financieros

El Banco ha adoptado la NIIF 9 - Instrumentos financieros emitida en julio de 2014 con una fecha de aplicación inicial del 1 de enero de 2018. Los requerimientos de la NIIF 9 representan un cambio significativo con respecto a la NIC 39 - Instrumentos financieros: reconocimiento y medición.

Los cambios claves en las políticas contables del Banco resultantes de su adopción de la NIIF 9 se resumen a continuación:

La NIIF 9 contiene tres categorías principales de clasificación para activos financieros: medidos al costo amortizado (CA), al valor razonable con cambios en otro resultado integral (VRCORI) y al valor razonable con cambios en resultados (VRCR). La clasificación de NIIF 9, generalmente se basa en el modelo de negocio en el que se administra un activo financiero y sus flujos de efectivo contractuales. La norma elimina las categorías existentes de la NIC 39 de mantenidas hasta el vencimiento, préstamos y cuentas por cobrar y disponibles para la venta.

La NIIF 9 conserva en gran medida los requisitos existentes en la NIC 39 para la clasificación de los pasivos financieros. Sin embargo, aunque según la NIC 39 todos los cambios en el valor razonable de los pasivos designados bajo la opción de valor razonable se reconocieron en resultados, según la NIIF 9, los cambios en el valor razonable generalmente se presentan de la siguiente manera:

- La cantidad de cambio en el valor razonable atribuible a cambios en el riesgo de crédito del pasivo se presenta en otras utilidades integrales, y

- El monto restante de cambio en el valor razonable se presenta en utilidad o pérdida.

Ver Nota 3.5, para una explicación de cómo el Banco clasifica los instrumentos financieros según la NIIF 9.

Deterioro de activos financieros

La NIIF 9 reemplaza el modelo de "pérdida incurrida" en la NIC 39 con un modelo de "pérdida crediticia esperada". El nuevo modelo de deterioro también se aplica a ciertos compromisos de préstamo y contratos de garantía financiera, pero no a inversiones de patrimonio.

Transición

- Los períodos comparativos no han sido reexpresados. Las diferencias en los valores en libros de los activos financieros y pasivos financieros resultantes de la adopción de la NIIF 9 se reconocen en las utilidades acumuladas y otro resultado integral al 1 de enero de 2018, de acuerdo con la opción indicada en la NIIF. En consecuencia, la información presentada para el 31 de diciembre de 2017 no refleja los requisitos de la NIIF 9 y, por lo tanto, no es comparable a la información presentada al 31 de diciembre 2018 según la NIIF 9. Estas cifras podrían variar principalmente por:

    - Las estimaciones de los modelos de pérdidas crediticias esperadas (PEC) las cuales se están calibrando.
    - El Banco está finalizando las pruebas y la evaluación de los controles sobre los nuevos sistemas y procesos

- Las siguientes evaluaciones se han realizado sobre la base de los hechos y circunstancias que existían en la fecha de la aplicación inicial:

    - La determinación del modelo de negocio dentro del cual se mantiene un activo financiero.
    - La designación y revocación de designaciones anteriores de ciertos activos financieros y pasivos financieros medidos a VRCR.
    - La designación de ciertas inversiones en instrumentos de patrimonio no mantenidos para negociar como en VRCORI.
    - Evaluamos los términos contractuales de los distintos instrumentos financieros con el fin de determinar la razonabilidad de los flujos de efectivo que son solamente pagos de principal e intereses (“SPPI”).

- Si un valor de inversión tenía un riesgo de crédito bajo en la fecha de aplicación inicial de la NIIF 9, entonces el Banco ha asumido que el riesgo crediticio sobre el activo no ha aumentado significativamente desde su reconocimiento inicial.

La adopción de la NIIF9 ha resultado en cambios en las políticas contables para el reconocimiento, la clasificación y la medición de los activos y pasivos financieros y el deterioro de los activos financieros. La NIIF 9 también modifica significativamente la NIIF 7 "Instrumentos Financieros – Divulgación". En consecuencia, para las revelaciones a la NIIF 7 también se han aplicado únicamente para las notas del período actual. Las notas divulgadas del período comparativo son iguales a las hechas en el año anterior.
El detalle sobre los cambios y las implicaciones resultantes de la adopción de la NIIF 9, se muestran a continuación:

Clasificación de activos financieros y pasivos financieros en la fecha de aplicación inicial de la NIIF 9

La siguiente tabla muestra las categorías de medición originales de acuerdo con la NIC 39 al 31 de diciembre de 2017 y las nuevas categorías de medición según la NIIF 9 para los activos y pasivos financieros del Banco al 1 de enero de 2018:

Cifras en balboas	Presentación bajo NIC 39	Presentación bajo NIIF 9	Saldo al 31 de diciembre de 2017 bajo NIC39	Reclasificación	Remedición	Saldo al 1 de enero de 2018 bajo NIIF9
Activos						
Efectivo y equivalentes de efectivo			10,028,126	-	-	10,028,126
Depósitos en bancos	CA	CA	42,734,336	-	-	42,734,336
Valores de inversión disponible para la venta	DPV	VRCORI	39,100,482	(39,100,482)	-	-
Valores mantenidos hasta su vencimiento a costo amortizado	CA	CA	5,072,065	(5,072,065)	-	-
Instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en ORI	DPV	VRCORI	-	38,798,056	-	38,798,056
Instrumentos de patrimonio a valor razonable con cambios en ORI	DPV	VRCORI	-	302,426	-	302,426
Instrumentos de deuda a costo amortizado	CA	CA	-	5,072,065	-	5,072,065
Préstamos y adelantos a costo amortizado	CA	CA	255,852,668	-	-	255,852,668
Reserva para préstamos			(3,274,711)	-	(4,827,157)	(8,101,868)
Comisiones no devengadas			(1,432,715)	-	-	(1,432,715)
Intereses por cobrar a costo amortizado			3,348,004	-	-	3,348,004
Propiedad, mobiliario, equipo y mejoras, neto			9,973,833	-	-	9,973,833
Intereses acumulados por cobrar sobre inversiones y depósitos			588,419	-	-	588,419
Activos intangibles, neto			7,382,061	-	-	7,382,061
Bienes adjudicados para la venta, neto			12,993,679	-	-	12,993,679
Impuesto sobre la renta diferido			922,488	-	1,186,102	2,108,590
Deudores varios			1,310,468	-	-	1,310,468
Otros activos			23,183,784	-	-	23,183,784
Activos totales			407,782,987	-	(3,641,055)	404,141,932
Pasivos						
Depósitos de clientes a costo amortizado	CA	CA	338,477,260	-	-	338,477,260
Financiamientos recibidos	CA	CA	4,759,000	-	-	4,759,000
Cheques de gerencia y certificados			2,210,614	-	-	2,210,614
Intereses acumulados por pagar			1,271,193	-	-	1,271,193
Impuesto diferido			2,281,161	-	-	2,281,161
Acreedores varios			2,014,115	-	-	2,014,115
Otros pasivos			9,242,003	-	(243,562)	8,998,441
Pasivos totales			360,255,346	-	(243,562)	360,011,784
Patrimonio:						
Acciones comunes			38,969,288	-	-	38,969,288
Acciones preferidas			5,000,000	-	-	5,000,000
Cambio neto en valores disponibles para la venta			(379,730)	379,730	-	-
Cambio neto en valores de instrumentos de deuda y patrimonio			-	(379,730)	519,434	139,704
Reservas regulatorias			11,024,298	-	-	11,024,298
Pérdidas acumuladas			(7,086,215)	-	(3,916,927)	(11,003,142)
Patrimonio total			47,527,641	-	(3,397,493)	44,130,148
Pasivos y patrimonio totales			**407,782,987**	**-**	**(3,641,055)**	**404,141,932**

La siguiente tabla muestra el impacto, neto de impuesto de renta diferido, de la transición a la NIIF 9 sobre las pérdidas acumuladas y otros resultados integrales:

	Impacto de aplicación de NIIF 9
Pérdidas acumuladas:	
Saldo al cierre NIC 39 (31 de diciembre de 2017)	(7,086,215)
Reclasificación de reservas de inversiones disponible para la venta	243,562
Reconocimiento de pérdidas crediticias esperadas en instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en ORI (principal)	(519,434)
Reconocimiento de pérdidas crediticias esperadas en préstamos y adelantos a costo amortizado neto (principal)	(4,827,157)
Impuesto sobre la renta diferido	1,186,102
Saldo inicial bajo NIIF 9 (1 de enero de 2018)	(11,003,142)
Otros resultados integrales:	
Cambios netos en valoración de instrumentos financieros:	
Saldo al cierre NIC 39 (31 de diciembre de 2017)	-
Reclasificación de inversiones disponibles para la venta a instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en ORI (principal)	(379,730)
Reconocimiento de pérdidas crediticias esperadas en instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en ORI (principal)	519,434
Reconocimiento de pérdidas crediticias esperadas en instrumentos de deuda a costo amortizado (principal)	-
Saldo inicial bajo NIIF 9 (1 de enero de 2018)	139,704

A continuación, la clasificación de los activos sujetos a pérdidas esperadas y las provisiones establecidas conforme a las políticas contables adoptadas para cumplimiento de la NIIF 9 el 1 de enero de 2018.

	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2017	-	-	-	255,852,668
Préstamos	240,920,444	4,362,409	10,569,815	255,852,668
Reserva para pérdidas esperadas	(2,326,353)	(889,599)	(4,885,916)	(8,101,868)
Préstamos y adelantos a costo amortizado netos	238,594,091	3,472,810	5,683,899	247,750,800

	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2017	-	-	-	38,798,056
Instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en otros resultados integrales	38,602,650	135,187	60,219	38,798,056
Reserva para pérdidas esperadas	(519,434)	-	-	(519,434)

	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2017	-	-	-	5,072,065
Instrumentos de deuda a costo amortizado, netos	3,545,431	1,526,634	-	5,072,065

	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2017	-	-	-	46,027,608
Compromisos, garantías y riesgos fuera de balance netos	46,027,608	-	-	46,027,608

NIIF15 - Ingresos de contratos con los clientes

La NIIF 15 establece un marco conceptual para determinar cuándo y por qué monto se reconocen los ingresos. Reemplaza las guías de reconocimiento de ingresos existente, que incluye la NIC 18 - Ingresos de actividades ordinarias, la NIC 11 - Contratos de construcción y CINIIF 13 - Programa de fidelización de clientes.

El Banco ha completado una revisión general del impacto de la adopción de la norma en sus estados financieros consolidados. Esta se centró en una revisión de los honorarios y comisiones, ya que los ingresos que provienen de instrumentos financieros están fuera del alcance de esta norma. Los resultados de esta revisión indican que la NIIF 15 no tiene un impacto significativo en el reconocimiento o medición los ingresos mencionados.

2.2 Nuevas e interpretaciones emitidas que aún no han sido adoptadas

Las nuevas normas y modificaciones a las NIIF, así como las interpretaciones (CINIIF) que han sido publicadas en el período, pero que aún no han sido implementadas por el Banco se encuentran detalladas a continuación:

Norma	Fecha de aplicación obligatoria	Tipo de cambio
CINIIF 23 - La incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias	1 de enero de 2019	Nueva
NIIF 16 - Arrendamientos	1 de enero de 2019	Nueva
NIIF 9 - Instrumentos financieros (características de cancelación anticipada con compensación negativa)	1 de enero de 2019	Modificación
NIC 12 - Impuesto a las ganancias (Mejoras anuales a las Normas NIIF Ciclo 2015-2017 -Consecuencias del impuesto a las ganancias, de los pagos en instrumentos financieros clasificados como patrimonio)	1 de enero de 2019	Modificación
NIC19 - Beneficios a los empleados	1 de enero de 2019	Modificación
NIC 23 - Costos por préstamos (Mejoras anuales a las Normas NIIF Ciclo 2015-2017 - Costos por préstamos susceptibles de capitalización)	1 de enero de 2019	Modificación
NIIF17 - Contratos de Seguros	1 de enero de 2022	Nueva

CINIIF 23 - La incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias

Emitida en junio de 2017, esta interpretación trata de resolver el problema de como reflejar en los estados financieros consolidados, la incertidumbre que surge de que un tratamiento contable aplicado en las declaraciones tributarias sea o no aceptado por la autoridad tributaria. Ante tal incertidumbre, el tratamiento contable es considerado un “tratamiento contable incierto” al que le es evaluado si es o no probable que la autoridad tributaria lo acepte. Si lo acepta se debe determinar la posición tributaria contable consistente con el tratamiento tributario usado o planeado a ser usado en las declaraciones de los impuestos a los ingresos de la entidad y si no, se debe reflejar el efecto de la incertidumbre en la determinación de la posición tributaria contable relacionada. En este último caso, el efecto de la incertidumbre debe ser estimado, usando ya sea la cantidad más probable o el método del valor esperado, dependiendo de cuál método predice mejor la solución de la incertidumbre.

NIIF 16 - Arrendamientos

Emitida en enero de 2016, esta nueva norma introduce un modelo integral para la identificación de contratos de arrendamiento y tratamientos contables para arrendadores y arrendatarios. Reemplazará las actuales normas para el tratamiento contable de los arrendamientos incluidas en la NIC 17 - Arrendamientos y las interpretaciones relacionadas.

Para realizar la distinción entre los arrendamientos y los contratos de servicios se basa en el control del cliente sobre el activo identificado. Para el arrendatario se elimina la distinción de los arrendamientos operativos (fuera de balance) y los arrendamientos financieros (en el balance general) y se sustituye por un modelo en el que debe reconocerse un activo (derecho de uso) y su correspondiente pasivo para todos los arrendamientos (es decir, todo en el balance), excepto los arrendamientos a corto plazo y los arrendamientos de activos de bajo valor.

El activo (derecho de uso) se mide inicialmente al costo y posteriormente se mide al costo (con ciertas excepciones) menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro, ajustadas para cualquier reevaluación del pasivo por arrendamiento. El pasivo por arrendamiento se mide inicialmente por el valor presente de los pagos futuros por arrendamiento. Posteriormente, el pasivo por arrendamiento se ajusta a los pagos de intereses y arrendamientos, así como al impacto de las modificaciones de arrendamiento, entre otros. Además, la clasificación de los flujos de efectivo también se verá afectada ya que los pagos de arrendamiento operativo según la NIC 17 se presentan como flujos de efectivo operativos; mientras que en el modelo NIIF 16, los pagos de arrendamiento se dividirán en amortización al capital y una porción de intereses que se presentarán como flujo de efectivo de financiamiento y operación, respectivamente.

En contraste con la contabilidad del arrendatario, la NIIF 16 incluye como requisitos contables para el arrendador los mismos que trae la NIC 17, es decir, continúa requiriendo que un arrendador clasifique un arrendamiento como un arrendamiento operativo o un arrendamiento financiero.

En la evaluación preliminar del Banco se ha estimado que la implementación de esta Norma aumentará los activos por derecho a uso en y pasivos de arrendamientos por un monto entre 1 y 2 millones a la fecha de evaluación del impacto.

NIC 12 - Impuesto a las ganancias

La modificación a la NIC 12, que forma parte de las mejoras anuales a las normas NIIF Ciclo 2015-2017 emitidas en diciembre de 2017, aclara que todas las consecuencias del impuesto sobre la renta de los dividendos (distribución de los beneficios) deben reconocerse en resultados, otro resultado integral o el patrimonio, en función al reconocimiento inicial de la transacción. Específicamente, establece que una entidad reconocerá las consecuencias del impuesto a la renta de los dividendos como se define en la NIIF 9 cuando reconoce un pasivo para pagar un dividendo. Las consecuencias del impuesto sobre la renta de los dividendos están vinculadas más directamente con transacciones o sucesos pasados que generaron ganancias distribuibles, que con las distribuciones hechas a los propietarios. Por ello, una entidad reconocerá las consecuencias de los dividendos en el impuesto a las ganancias en el resultado del período, otro resultado integral o patrimonio según donde la entidad originalmente reconoció esas transacciones o sucesos pasados.

El Banco está evaluando los impactos que podría generar la aplicación de esta modificación. Las modificaciones serán de aplicación obligatoria para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2019. Se permite su aplicación anticipada.

NIC 19 - Beneficios a los empleados

En febrero de 2018, se emitieron enmiendas sobre las modificaciones, reducciones, y liquidaciones anticipadas de planes de pensiones. Con lo anterior se establece, que una entidad debe utilizar un informe actuarial reciente para determinar el costo de los servicios del período presente y el interés neto para el resto del período anual sobre el que se informa después de la modificación, reducción o liquidación del plan cuando la entidad mida nuevamente su pasivo (activo) por beneficios definidos neto que anteriormente no se requería.

Efectiva para períodos anuales que inicien en o después del 1 de enero de 2019.

La Administración está en el proceso de evaluar el posible impacto de estas enmiendas en los estados financieros consolidados de Banco.

NIC 23 - Costos por préstamos

La modificación a la NIC 23, que forma parte de las mejoras anuales a las normas NIIF Ciclo 2015-2017 emitidas en diciembre de 2017, establece que en la medida en que los fondos de una entidad procedan de préstamos genéricos y los utilice para obtener un activo apto, ésta determinará el importe de los costos susceptibles de capitalización aplicando una tasa de capitalización a los desembolsos efectuados en dicho activo. La tasa de capitalización será el promedio ponderado de los costos por préstamos aplicables a todos los préstamos recibidos por la entidad pendientes durante el período. Sin embargo, una entidad excluirá de este cálculo los costos por préstamos aplicables a préstamos específicamente acordados para financiar un activo apto hasta que se completen sustancialmente todas las actividades necesarias para preparar ese activo para su uso previsto o venta. El importe de los costos por préstamos que una entidad capitalice durante el período no excederá el total de los costos por préstamos en que se haya incurrido durante ese mismo período.

El Banco está evaluando los impactos que podría generar la aplicación de esta modificación. Las modificaciones serán de aplicación obligatoria para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2019. Se permite su aplicación anticipada.

La interpretación permite aplicar cualquiera de los siguientes enfoques para la transición:

- Enfoque retrospectivo pleno: este enfoque puede ser usado solo si es posible sin el uso de retrospectiva. La aplicación de la nueva interpretación será contabilizada de acuerdo con la NIC 8, lo cual significa que se tendrá que reemitir la información comparativa; o

- Enfoque retrospectivo modificado: la reemisión de la información comparativa no es requerida o permitida según este enfoque. El efecto acumulado de aplicar inicialmente la interpretación será reconocido en el patrimonio de apertura a la fecha de la aplicación inicial, siendo el comienzo del período anual de presentación del reporte en el cual la entidad aplique por primera vez la interpretación.

- El Banco está evaluando los impactos que podría generar la aplicación de esta interpretación.

La interpretación será de aplicación obligatoria para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2019. Se permite su aplicación anticipada.

NIIF 17 - Contratos de Seguros

- El nuevo estándar establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los contratos de seguro y reemplaza al NIIF 4 - Contratos de Seguro.
- El estándar esboza un Modelo General, el cual es modificado para los contratos de seguro con características de participación discreta, descrito como el enfoque de honorarios variables. El Modelo General es simplificado si se satisfacen ciertos criterios, mediante la medición del pasivo para la cobertura restante usando el enfoque de asignación de la prima.
- El Modelo General usará supuestos corrientes para estimar la cantidad, oportunidad e incertidumbre de los flujos de efectivo futuros y de manera explícita medirá el costo de esa incertidumbre; tiene en cuenta las tasas de interés del mercado y el impacto de las opciones de los tomadores de las pólizas y las garantías.
- La utilidad proveniente de la venta de pólizas de seguros es diferida en un componente pasivo separado en el día 1 y agregada en grupos de contratos de seguro; luego es reportada sistemáticamente a través de utilidad o pérdida durante el período en el cual los aseguradores proporcionan cobertura luego de hacer ajustes derivados de cambios en los supuestos relacionadas con la cobertura futura.

El estándar es efectivo para los períodos anuales que comiencen en o después del 1 de enero de 2022 con aplicación anticipada permitida; es aplicado retrospectivamente a menos que sea impracticable, caso en el cual es aplicado el enfoque retrospectivo modificado o el enfoque del valor razonable.

3. Políticas de contabilidad más significativas

Un resumen de las políticas de contabilidad más significativas del Banco se presenta a continuación:

3.1 Base de presentación

Los estados financieros consolidados han sido preparados bajo la base del costo histórico, excepto por las inversiones disponibles para la venta, las cuales se presentan a su valor razonable.

Los estados financieros consolidados del Banco han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs).

3.2 Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros consolidados del Banco son medidas utilizando la moneda del ambiente económico primario en el cual la entidad opera (moneda funcional). Los estados financieros consolidados están presentados en Balboas, la moneda funcional y de presentación del Banco.

El Balboa, unidad monetaria de la República de Panamá, está a la par y es de libre cambio con el Dólar de los Estados Unidos de América. La República de Panamá no emite papel moneda y en su lugar utiliza el Dólar norteamericano como moneda de curso legal.

3.3 Principio de consolidación

Los estados financieros consolidados incluyen activos, pasivos, patrimonio y los resultados de las operaciones de Canal Bank, S.A. y Subsidiarias. El control se obtiene cuando se cumplen todos los criterios a continuación:

- Tiene poder sobre la inversión;
- Está expuesto, o tiene los derechos, a los rendimientos variables derivados de su participación con dicha entidad; y
- Tiene la capacidad de afectar tales rendimientos a través de su poder sobre la entidad en la que invierte.

El Banco reevalúa si controla una entidad si los hechos y circunstancias indican que hay cambios en uno o más de los tres elementos de control que se listaron anteriormente.

Cuando el Banco tiene menos de la mayoría de los derechos de votos de una participada, tiene poder sobre la participada cuando los votos son suficientes para otorgarle la capacidad práctica de dirigir las actividades relevantes de la participada de forma unilateral. El Banco considera todos los hechos y circunstancias pertinentes para evaluar si los derechos de votos en una participada son suficientes para otorgarle poder, incluyendo:

- El tamaño de la participación del Banco del derecho a voto en relación con el tamaño y la dispersión de la tenencia de los tenedores de voto;
- Derecho a votos potenciales mantenidos por el Banco, otros tenedores de votos u otras partes;
- Derechos derivados de otros acuerdos contractuales; y
- Algunos factores o circunstancias que indiquen que el Banco tiene, o no tenga, la actual capacidad para dirigir las actividades relevantes en el momento que las decisiones necesiten ser tomadas, incluyendo los patrones de voto en la reunión previa de junta de accionistas.

Las subsidiarias son consolidadas desde la fecha en que el Banco obtiene control hasta el momento en que el control termina. Los resultados de las subsidiarias adquiridas o dispuestas durante el año son incluidos en el estado consolidado de ganancias o pérdidas desde la fecha efectiva de adquisición o desde la fecha efectiva de la disposición, según sea apropiado.

En caso de ser necesario, los ajustes son realizados a los estados financieros consolidados de las subsidiarias para adaptar sus políticas contables del Banco.

Todos los activos y pasivos, patrimonio, ingresos, gastos y flujos de efectivo relacionados a transacciones entre miembros del Banco son eliminados por completo en la consolidación.

3.4 Combinación de negocios

Una combinación de negocios debe contabilizarse mediante la aplicación del método de adquisición. La contraprestación para cada adquisición se mide al valor razonable, el cual se calcula como la suma del valor razonable a la fecha de adquisición de los activos cedidos, pasivos incurridos o asumidos y los instrumentos de patrimonio emitidos por el Banco a cambio del control de la adquirida.

La plusvalía se mide como el exceso de la suma de la contraprestación transferida, el monto de cualquier participación no controladora en la adquirida, y el valor razonable de la participación en el patrimonio previamente mantenido por el adquiriente en la adquirida (si hubiese) sobre los importes netos a la fecha de adquisición de los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos. Si, luego de la reevaluación, los montos netos a la fecha de adquisición de los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos exceden la suma de la contraprestación transferida, el importe de cualquier participación no controladora en la adquirida y el valor razonable de la participación previamente mantenida por el adquiriente en la adquirida (si hubiese), el exceso se reconoce de inmediato en ganancias o pérdidas como ganancia por compra por valor inferior al precio de mercado.

Las participaciones no controladoras que representan participaciones de propiedad y garantizan a sus tenedores una parte proporcional de los activos netos de la entidad en caso de liquidación podrían ser medidos inicialmente al valor razonable o a la parte proporcional de las participaciones no controladoras de los importes reconocidos de los activos netos identificables de la adquirida. La selección de la base de medición se realiza sobre una base de transacción sobre transacción.

Cuando la contraprestación transferida por el Banco en una combinación de negocios incluye activos o pasivos que resultan de un acuerdo de contraprestación contingente, la contraprestación contingente se mide al valor razonable a la fecha de adquisición y es incluida como parte de la contraprestación transferida en una combinación de negocios. Los cambios en el valor razonable de la contraprestación contingente que califican como ajustes al período de medición son ajustados de manera retrospectiva, con los ajustes correspondientes contra la plusvalía. Los ajustes del período de medición son ajustes que surgen de la información adicional obtenida durante el 'período de medición' (el cual no puede exceder de un año a partir de la fecha de adquisición) sobre hechos y circunstancias que existían a la fecha de adquisición.

El registro subsecuente de cambios en el valor razonable de la contraprestación contingente que no califican como ajustes del período de medición depende de cómo se clasifique la contraprestación contingente. La contraprestación contingente que es clasificada como patrimonio no es remedida a las fechas de reporte subsecuentes y su cancelación subsecuente se registra dentro del patrimonio. La contraprestación contingente que es clasificada como un activo o pasivo se remide a su fecha de reporte de conformidad con la NIC 39, la NIIF 9, o NIC 37 - *Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes* cuando sea apropiado, siendo la ganancia o pérdida correspondiente reconocida en ganancias o pérdidas.

En los casos de combinaciones de negocios realizadas en etapas, la participación del Banco en la adquirida es remedida a su valor razonable a la fecha de adquisición (es decir, la fecha en que el Banco obtuvo el control) y la ganancia o pérdida resultante, si hubiese, se reconoce en ganancias o pérdidas. Los montos resultantes de la participación en la adquirida anteriores a la fecha de adquisición que habían sido previamente reconocidos en otro resultado integral se reclasifican en ganancias o pérdidas, siempre y cuando dicho tratamiento fuera apropiado, en caso de que se vendiera dicha participación.

Si la contabilización inicial de una combinación de negocios no está finalizada al final del período financiero en que la combinación ocurre, el Banco reporta los importes provisionales de las partidas para los que la contabilización está incompleta. Durante el período de medición, la adquirente reconoce ajustes a los importes provisionales (ver arriba) o reconoce activos o pasivos adicionales necesarios para reflejar la información nueva obtenida sobre hechos y circunstancias que existían en la fecha de adquisición y, que, de conocerse, habrían afectado la medición de los importes reconocidos en esa fecha.

3.5 Activos financieros

3.5.1 Políticas contables utilizadas antes del 1 de enero de 2018

Los activos financieros que posee el Banco son clasificados en las siguientes categorías específicas: valores disponibles para la venta, valores mantenidos hasta su vencimiento a costo amortizado y préstamos. La clasificación depende de la naturaleza y propósito del activo financiero y es determinado al momento del reconocimiento inicial.

Los activos financieros han sido clasificados en las siguientes categorías:

Valores disponibles para la venta

Consisten en valores adquiridos con la intención de mantenerlos por un período de tiempo indefinido, que pueden ser vendidos en respuesta a las necesidades de liquidez o cambios en las tasas de interés, o precios de instrumentos de capital. Luego de su reconocimiento inicial, los valores disponibles para la venta, se miden a su valor razonable. Para aquellos casos en los que no es fiable estimar el valor razonable, las inversiones se mantienen a costo o a costo amortizado.

Las ganancias o pérdidas que surgen de los cambios en el valor razonable de los valores disponibles para la venta son reconocidas directamente en el patrimonio, hasta que se hayan dado de baja los activos financieros o sea determinado un deterioro. En este momento, la ganancia o pérdida acumulada, reconocida previamente en el patrimonio, es reconocida en ganancias o pérdidas, con excepción de las pérdidas por deterioro, intereses calculados usando el método de interés efectivo y las ganancias o pérdidas por cambios de moneda extranjera que son reconocidos directamente en el estado consolidado de ganancias o pérdidas.

Los dividendos sobre los instrumentos de capital disponibles para la venta son reconocidos en el estado consolidado de ganancias o pérdidas cuando el derecho de la entidad de recibir el pago está establecido.

El valor razonable de una inversión en valores es generalmente determinado con base al precio de mercado cotizado a la fecha del estado consolidado de situación financiera. De no estar disponible el precio de mercado cotizado fiable, el valor razonable del instrumento es estimado utilizando modelos para cálculos de precios o técnicas de flujos de efectivo descontados.

Valores mantenidos hasta su vencimiento

Los valores mantenidos hasta su vencimiento son activos financieros no derivados cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y vencimientos fijos que la Administración del Banco tiene la intención efectiva y la capacidad para mantenerlos hasta su vencimiento.

Los valores mantenidos hasta su vencimiento propiedad del Banco, consisten en instrumentos de deuda, los cuales son llevados al costo amortizado utilizando el método de tasa de interés efectiva, menos cualquier pérdida por deterioro. Una venta o reclasificación que no sea insignificante en relación con el importe total de las inversiones mantenidas hasta su vencimiento, resultaría en la reclasificación de las inversiones mantenidas a su vencimiento como disponibles para la venta y el Banco no podrá clasificar ningún activo financiero como mantenido hasta su vencimiento durante el período corriente y los siguientes dos años. Sin embargo, las ventas y reclasificaciones en cualquiera de las siguientes circunstancias no implicarán una reclasificación:

- Ventas o reclasificaciones que estén cerca del vencimiento o de la fecha de rescate del activo financiero, debido a que los cambios en las tasas de interés del mercado no tendrían un efecto significativo en el valor razonable del activo financiero.
- Ventas o reclasificaciones que ocurran después que el Banco haya cobrado sustancialmente todo el principal original del activo financiero.
- Ventas o reclasificaciones que sean atribuibles a un suceso aislado que no esté sujeto al control del Banco y que no pueda haber sido razonablemente anticipado por el Banco.

Préstamos

Los préstamos son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo, salvo: (a) aquellos que la entidad intente vender inmediatamente o a corto plazo, los cuales están clasificados como negociables, y aquellos que la entidad en su reconocimiento inicial designa al valor razonable con cambios en resultados; (b) aquellos que la entidad en su reconocimiento inicial designa como disponibles para la venta; o (c) aquellos para el cual el tenedor no recupera substancialmente toda su inversión inicial, a menos que sea debido a deterioro del crédito.

Los préstamos son reconocidos al costo amortizado usando el método de interés efectivo menos cualquier deterioro, con ingresos reconocidos sobre la base de tasa efectiva.

Baja de activos financieros

El Banco da de baja un activo financiero sólo cuando los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo han expirado o cuando el Banco ha transferido los activos financieros y sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo a otra entidad. Si el Banco no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad y continúa con el control del activo transferido, el Banco reconoce su interés retenido en el activo y un pasivo relacionado por los montos que pudiera tener que pagar. Si el Banco retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad de un activo financiero transferido, el Banco continúa reconociendo el activo financiero y también reconoce un pasivo garantizado por el importe recibido.

3.5.2 Políticas contables utilizadas a partir del 1 de enero de 2018

Los instrumentos de deuda que se mantienen dentro de un modelo comercial cuyo objetivo es recolectar los flujos de efectivo contractuales, y que tienen flujos de efectivo contractuales que son únicamente pagos de principal e intereses sobre el monto principal pendiente (SPPI, por sus siglas en inglés), se miden posteriormente al costo amortizado; los instrumentos de deuda que se mantienen dentro de un modelo comercial cuyo objetivo es tanto el de recolectar los flujos de efectivo contractuales como el de vender los instrumentos de deuda, y que tienen flujos de efectivo contractuales que son SPPI, se miden posteriormente a valor razonable con cambios en otros resultados integrales (FVOCI, por sus siglas en inglés); todos los demás instrumentos de deuda (por ejemplo, los instrumentos de deuda administrados sobre una base de valor razonable, o mantenidos para la venta) y las inversiones de capital se miden posteriormente en FVTPL.

Sin embargo, se puede hacer la siguiente elección o designación irrevocable en el reconocimiento inicial de un activo financiero sobre una base de activo por activo:

Se puede elegir irrevocablemente presentar los cambios posteriores en el valor razonable de una inversión de capital que no se mantiene para negociar, ni una contraprestación contingente reconocida por una adquirente en una combinación de negocios a la cual se aplica la NIIF 3 - “Combinaciones de Negocios”, en otros resultados integrales; y

Se puede designar irrevocablemente un instrumento de deuda que cumpla con el costo amortizado o con los criterios de FVOCI medidos a FVTPL si al hacerlo elimina o reduce significativamente causando una asimetría contable.

Clasificación

El Banco clasifica sus activos financieros de acuerdo a su medición posterior a costo amortizado, a valor razonable con cambios en otros resultados integrales o a valor razonable con cambios en ganancias y pérdidas, sobre la base del modelo de negocio del Banco para la gestión de los activos financieros y las características de flujo de efectivo contractuales de los activos financieros.

El Banco clasifica todos los pasivos financieros de acuerdo a su medición posterior a costo amortizado, excepto para aquellos pasivos medidos con cambios en ganancias y pérdidas, como resultado de la contabilidad de cobertura, así como pasivos medidos a valor razonable correspondiente a los derivados no designados, si hubiere.

Evaluación del modelo de negocio

A partir del 1 de enero de 2018, todos los activos financieros reconocidos dentro del alcance de la NIIF 9 son requeridos a ser posteriormente medidos al costo amortizado o valor razonable basado en el modelo de negocios de la entidad para gestionar los activos financieros y las características de los flujos de efectivo contractuales de cada activo financiero.

El Banco realiza una evaluación del objetivo del modelo de negocio en el que el activo financiero se mantiene a nivel de cartera, ya que refleja la forma en que se administra el negocio y se proporciona información a la administración.

Una evaluación de los modelos de negocios para administrar los activos financieros es fundamental para la clasificación de un activo financiero. El Banco determina el modelo de negocio a un nivel que refleja cómo los grupos de activos financieros se administran juntos para lograr un objetivo empresarial particular. El modelo de negocio no depende de las intenciones de la Administración para un instrumento individual, por lo tanto, la evaluación del modelo de negocios se realiza a un nivel más alto de agregación en lugar de hacerlo instrumento por instrumento.

En el reconocimiento inicial de un activo financiero, se determina si los activos financieros recientemente reconocidos son parte de un modelo de negocio existente o si reflejan el comienzo de un nuevo modelo de negocio. El Banco vuelve a evaluar su modelo de negocio en cada período de informe para determinar si los modelos de negocios han cambiado desde el período anterior. Para el período de informe actual y anterior, el Banco no ha identificado un cambio en su modelo de negocio.

Evaluación sobre los flujos de efectivo contractuales si son únicamente pagos de capital e intereses

A efectos de esta evaluación, se entiende por "principal" el valor razonable del activo financiero en el momento del reconocimiento inicial. El "interés" es definido como la contraprestación por el valor del dinero en el tiempo y por el riesgo de crédito asociado al capital pendiente durante un período de tiempo determinado y por otros riesgos y costos básicos de préstamo, así como el margen de utilidad.

Los flujos de efectivo contractuales que son SPPI, son consistentes con un acuerdo de préstamo básico. Los términos contractuales que introducen exposición a riesgos o volatilidad en los flujos de efectivo contractuales que no están relacionados con un acuerdo de préstamo básico, como la exposición a cambios en precios de acciones o precios de productos básicos, no dan lugar a flujos de efectivo contractuales que son SPPI. Un activo financiero originado o adquirido puede ser acuerdo estándar de crédito indistintamente si es un préstamo en su forma legal.

Al evaluar si los flujos de efectivo contractuales son únicamente pagos de principal e intereses, el Banco considera los términos contractuales del instrumento. Esto incluye evaluar si el activo financiero contiene un término contractual que podría cambiar el momento o el monto de los flujos de efectivo contractuales de manera que no cumpla con esta condición. Al realizar la evaluación, el Banco considera lo siguiente:

Eventos contingentes que cambiarían la cantidad y el calendario de los flujos de efectivo;
Características de apalancamiento;
Prepago y términos de extensión;

Términos que limitan la reclamación del Banco a los flujos de efectivo de activos especificados (por ejemplo, acuerdos con activos sin recurso); y características que modifican la consideración del valor del dinero en el tiempo (por ejemplo, reajuste periódico de las tasas de interés).

Activos financieros a valor razonable con cambios en otros resultados integrales (FVOCI)

Estos valores se componen de instrumentos de deuda no clasificados como valores a FVTPL o valores a costo amortizado y están sujetos a los mismos criterios de aprobación que el resto de la cartera de crédito. Estos valores se contabilizan al valor razonable si se cumplen las dos condiciones siguientes:

El activo financiero se mantiene de acuerdo con un modelo de negocio cuyo objetivo se logra mediante el cobro de flujos de efectivo contractuales y la venta de activos financieros; y las condiciones contractuales de los activos financieros dan lugar en fechas especificadas a los flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal e intereses sobre el principal pendiente.

Las ganancias y pérdidas no realizadas se reportan como incrementos netos o disminuciones en otros resultados integrales ("OCI") en el estado consolidado de cambios en el patrimonio de los accionistas neto hasta que se realicen. Las ganancias y pérdidas realizadas por la venta de valores que se incluyen en la ganancia neta en la venta de valores se determinan usando el método de identificación específico.

Para un instrumento de patrimonio designado como medido a FVOCI, la ganancia o pérdida acumulada previamente reconocida en otros resultados integrales no se reclasifica posteriormente a ganancias y pérdidas, pero puede ser transferida dentro del patrimonio.

Activos financieros a costo amortizado

Los activos financieros a costo amortizado representan valores y préstamos cuyo objetivo es mantenerlos con el fin de obtener los flujos de efectivo contractuales durante la vida del instrumento. Estos títulos y préstamos se valoran a costo amortizado si aplican las dos condiciones siguientes:

El activo financiero se mantiene dentro del modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para obtener los flujos de efectivo contractuales, y

Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en las fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Reclasificación

Si el modelo de negocios, bajo el cual el Banco mantiene los activos financieros cambia, los activos financieros afectados se reclasifican. Los requisitos de clasificación y medición relacionados con la nueva categoría se aplican prospectivamente desde el primer día del primer período de presentación de informes luego del cambio en el modelo de negocios que resulta en la reclasificación de los activos financieros del Banco.

Durante el año fiscal en curso y el período contable anterior no hubo cambios en el modelo de negocio bajo el cual el Banco posee activos financieros y, por lo tanto, no se realizaron reclasificaciones. Los cambios en los flujos de efectivo contractuales se consideran bajo la política contable de modificación y baja en cuentas de los activos y pasivos financieros que se describe a continuación.

Baja de activos

Un activo financiero (o, en su caso una parte de un activo financiero o una parte de un grupo de activos financieros similares) se dan de baja cuando:

Los derechos a recibir flujos de efectivo del activo han vencido.

El Banco ha transferido sus derechos a recibir los flujos de efectivo del activo y, o bien ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, o ni ha transferido ni retenido sustancialmente los riesgos y beneficios del activo, pero se ha transferido el control del activo.

El Banco se reserva el derecho a recibir los flujos de efectivo del activo, pero ha asumido una obligación de pagar los flujos de efectivo recibido en su totalidad y sin demora material a un tercero en virtud de un acuerdo de “pass-through”.

Cuando el Banco ha transferido sus derechos a recibir flujos de efectivo de un activo o ha entrado en un acuerdo de traspaso, y ni se ha transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, ni transferido el control del activo, el activo se reconoce en la medida que continúa la participación del Banco en el activo. En ese caso, el Banco también reconoce un pasivo asociado. El activo transferido y el pasivo asociado se miden sobre una base que refleje los derechos y obligaciones contractuales que el Banco ha retenido.

La continua participación que tome la forma de una garantía sobre el activo transferido se mide por el menor entre el valor en libros original del activo y el importe máximo de la consideración de que el Banco podría ser obligado a pagar.

El Banco realiza operaciones mediante las cuales transfiere activos reconocidos en su estado consolidado de situación financiera, pero retiene todos o sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo transferido o parte de ellos. En tales casos, los activos transferidos no son dados de baja. Ejemplos de estas transacciones son préstamos de valores y transacciones de venta y recompra.

3.6 Pasivos financieros e instrumentos de patrimonio emitidos por el Banco

Clasificación como deuda o patrimonio

Los instrumentos de deuda o patrimonio se clasifican como pasivos financieros o como patrimonio de acuerdo con el fundamento al arreglo contractual.

Instrumentos de patrimonio

Un instrumento de patrimonio es cualquier contrato que evidencie un interés residual en los activos de una entidad después de deducir todos sus pasivos. Los instrumentos de patrimonio emitidos por el Banco se registran por el importe recibido, neto de los costos directos de emisión.

Pasivos de contratos de garantías financieras

Un contrato de garantía financiera es un contrato que requiere que el emisor realice pagos específicos para reembolsar al tenedor por la pérdida en la que incurre cuando un deudor específico incumple su obligación de pago a su vencimiento, de acuerdo con las condiciones, originales o modificadas, de un instrumento de deuda.

Los contratos de garantía financiera emitidos por la Compañía se miden inicialmente a sus valores razonables y, si no se designan a VRCR y no surgen de una transferencia de un activo financiero, se miden posteriormente al mayor de:

- El importe de la corrección de valor por PCE determinada de acuerdo con la NIIF 9; y

- El importe inicialmente reconocido menos, cuando corresponda, el importe acumulado de los ingresos reconocidos de acuerdo con las políticas de reconocimiento de ingresos de la Compañía.

Los contratos de garantía financiera no designados a VRCR se presentan como provisiones en el estado [consolidado] de situación financiera y sus nuevas mediciones se presentan en otros ingresos/egresos.

La Compañía no ha designado ningún contrato de garantía financiera a VRCR. [Si la entidad no tiene este tipo de operaciones, y se verificado esta situación, evaluar la inclusión de esta parte.]"
Pasivos financieros

Los pasivos financieros, incluyendo deudas, son inicialmente medidos al valor razonable, neto de los costos de la transacción y son subsecuentemente medidos al costo amortizado usando el método de interés efectivo, con gastos de interés reconocidos sobre la base de tasa efectiva.

Baja en cuentas de pasivos financieros

Un pasivo financiero es dado de baja cuando se extingue la obligación, en virtud de la responsabilidad, cuando la obligación especificada en el contrato haya sido pagada o cancelada, o haya expirado.

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro del mismo prestamista en condiciones sustancialmente diferentes, o los términos de un pasivo existente se modifican sustancialmente, un intercambio o modificación se trata como una cancelación del pasivo original y el reconocimiento de una nueva responsabilidad.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero original y la contraprestación pagada, incluyendo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconocerá en el resultado del ejercicio.

Dividendos

Los dividendos sobre las acciones comunes son reconocidos en el patrimonio, en el año en el cual han sido aprobados por la Junta Directiva.

3.7 Compensación de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros son objeto de compensación, es decir, de presentación en el estado consolidado de situación financiera por su importe neto, sólo cuando las entidades dependientes tienen tanto el derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos en los citados instrumentos, como la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

3.8 Ingresos y gastos por intereses

El ingreso y el gasto por intereses son reconocidos en el estado consolidado de ganancias o pérdidas bajo el método de tasa de interés efectiva para todos los instrumentos financieros que generan intereses.

El método de tasa de interés efectiva es el método utilizado para calcular el costo amortizado de un activo o pasivo financiero y de distribuir el ingreso o gasto por intereses sobre un período de tiempo. La tasa de interés efectiva es la tasa que exactamente descuenta los flujos de efectivo estimados a través de la vida estimada de un instrumento financiero, o cuando sea apropiado en un período más corto, a su valor neto en libros. Al calcular la tasa de interés efectiva, se estiman los flujos de efectivo considerando los términos contractuales del instrumento financiero, sin embargo, no considera las pérdidas futuras por créditos.

3.9 Ingresos por comisiones

Generalmente, las comisiones sobre préstamos a corto plazo, cartas de crédito y otros servicios bancarios, se reconocen como ingresos al momento de su cobro por ser transacciones de corta duración. El ingreso reconocido al momento de su cobro no es significativamente diferente del reconocido bajo el método de acumulación o de devengado. Las comisiones sobre préstamos y otras transacciones a mediano y largo plazo, neto de algunos costos directos de otorgar los mismos, son diferidas y amortizadas durante la vida de las mismas.

3.10 Deterioro de los activos financieros

3.10.1 Políticas contables utilizadas antes del 1 de enero de 2018

Préstamos

Los préstamos por cobrar se presentan deducidos de la reserva para posibles préstamos incobrables en el estado consolidado de situación financiera. Cuando un préstamo se determina como incobrable, el monto irrecuperable es cargado a la referida cuenta de reserva. Las recuperaciones de préstamos previamente castigados como incobrables, se acreditan a la cuenta de otros ingresos.

Para la cartera de préstamos corporativos y otros préstamos, el Banco considera, entre otros, los estados financieros consolidados del deudor, flujos de caja operativo, valor de realización de las garantías reales, y cualquier otro flujo que pudiera obtener por parte de los codeudores o garantes.

Para la cartera de consumo se considera la morosidad del deudor, las pérdidas que históricamente ha experimentado el Banco en el pasado en grupos comparables o similares, el perfil de vencimiento de la cartera, y cualquier otra información que pudiera afectar el cobro de la cartera de consumo.

Préstamos individualmente evaluados

Las pérdidas por deterioro en préstamos individualmente evaluados son determinadas por una evaluación de las exposiciones caso por caso. Este procedimiento se aplica a todos los préstamos que sean o no individualmente significativos. Si se determina que no existe evidencia objetiva de deterioro para un préstamo individual, este se incluye en un grupo de préstamos con características similares y se evalúa colectivamente para determinar si existe deterioro.

La pérdida por deterioro es calculada comparando el valor actual de los flujos futuros esperados, descontados a la tasa de interés efectiva original del préstamo, con su valor en libros actual y el monto de cualquier pérdida se carga como una provisión para pérdidas en el estado consolidado de ganancias o pérdidas. El valor en libros de los préstamos deteriorados se rebaja mediante el uso de una cuenta de reserva.

Préstamos colectivamente evaluados

Para los propósitos de una evaluación colectiva de deterioro, los préstamos se agrupan de acuerdo a características similares de riesgo de crédito. Esas características son relevantes para la estimación de los flujos futuros de efectivo para los grupos de tales activos, siendo indicativas de la capacidad de pago de los deudores de las cantidades adeudadas según los términos contractuales de los activos que son evaluados.

Los flujos de efectivo futuros en un grupo de préstamos que se evalúan colectivamente para determinar si existe un deterioro, se estiman de acuerdo a los flujos de efectivo contractuales de los activos en el grupo, la experiencia de pérdida histórica para los activos con características de riesgo de crédito similares al grupo y en opiniones experimentadas de la Gerencia sobre si la economía actual y las condiciones de crédito puedan cambiar el nivel real de las pérdidas inherentes históricas sugeridas.

Reversión de deterioro

Si en un período subsecuente, el monto de la pérdida por deterioro disminuye y la disminución pudiera ser objetivamente relacionada con un evento ocurrido después de que el deterioro fue reconocido, la pérdida previamente reconocida por deterioro es reversada reduciendo la cuenta de reserva para pérdidas de préstamos. El monto de cualquier reversión se reconoce en el estado consolidado de ganancias o pérdidas.

Cuando un préstamo es incobrable, se cancela contra la provisión para préstamos. Esos préstamos se cancelan después de que todos los procedimientos necesarios han sido contemplados y el importe de la pérdida ha sido determinado. Posteriormente, las recuperaciones de los montos previamente dados de baja se acreditan a la reserva.

Reserva para riesgo de créditos contingentes

El Banco utiliza el método de reserva para proveer sobre posibles pérdidas sobre contingencias de naturaleza crediticia. La reserva se incrementa en base a una provisión que se reconoce como gasto de provisión en el estado consolidado de ganancias o pérdidas y se disminuye por castigos en concepto de pérdidas relacionadas con estas contingencias de naturaleza crediticia.

Préstamos reestructurados

Los préstamos reestructurados son aquellos a los cuales se les ha hecho una reestructuración debido a algún deterioro en la condición financiera del deudor, y donde el Banco considera conceder algún cambio en los parámetros de crédito. Estos préstamos una vez que son reestructurados, se mantienen en la categoría asignada, independientemente de que el deudor presente cualquier mejoría en su condición, posterior a su reestructuración.

Valores disponibles para la venta

A la fecha del estado consolidado de situación financiera, el Banco evalúa si existen evidencias objetivas de que un activo financiero o un grupo de activos financieros se encuentren deteriorados. En el caso de los instrumentos de capital y de deuda clasificados como disponibles para la venta, una disminución significativa o prolongada en el valor razonable del activo financiero está por debajo de su costo se toma en consideración para determinar si los activos están deteriorados. Si dichas evidencias existen para los valores disponibles para la venta, la pérdida acumulada, medida como la diferencia entre el costo de adquisición y el actual valor razonable, menos cualquier pérdida por deterioro en los activos financieros previamente reconocida en ganancias o pérdidas, se elimina del patrimonio y se reconoce en el estado consolidado de ganancias o pérdidas.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en el estado consolidado de ganancias o pérdidas sobre instrumentos de capital, no son reversadas a través del estado consolidado de ganancias o pérdidas sino su importe se reconoce en la cuenta de patrimonio. Si, en un período posterior, el valor razonable de un instrumento de deuda clasificado como disponible para la venta aumenta y este aumento puede ser objetivamente relacionado con un evento que ocurrió después que la pérdida por deterioro fue reconocida en ganancias o pérdidas, la pérdida por deterioro se reversará a través del estado consolidado de ganancias o pérdidas.

3.10.2 Políticas contables utilizadas a partir del 1 de enero de 2018

La medición de la provisión para pérdidas crediticias esperadas para los activos financieros medidos a costo amortizado y a valor razonable con cambios en otras utilidades integrales requieren el uso de modelos complejos y suposiciones significativas sobre las condiciones económicas futuras y el comportamiento crediticio. También se requiere varios juicios significativos al aplicar los requerimientos contables para medir las pérdidas esperadas, tales como:

- Determinar los criterios para un aumento significativo en el riesgo de crédito.
- Elección de modelos apropiados y suposiciones para la medición de la pérdida esperada.
- Establecer el número y las ponderaciones relativas de los escenarios futuros para cada tipo de producto/mercado y la pérdida esperada asociada y
- Establecer grupos de activos financieros similares con el fin de medir la pérdida esperada.

Los juicios críticos se describen en la política 4.

El Banco reconoce provisión por pérdidas por ECLs en los siguientes instrumentos financieros que no sean medidos a FVTPL:

- Préstamos al costo amortizado,
- Valores de deuda de inversión;
- Compromisos de préstamos emitidos; y
- Contratos de garantía financieras emitidos.

No se reconoce pérdida por deterioro en las inversiones de patrimonio.

Con excepción de los activos financieros activos financieros que son adquiridos deteriorados, las ECL está requerido sean medidas mediante una provisión por pérdida a una cantidad igual a:

- ECL a 12-meses - ECL durante el tiempo de vida que resulten de los eventos de incumplimiento en el instrumento financiero que sean posibles dentro de 12 meses después de la fecha de presentación de reporte, (referidas como Etapa 1); o

- ECL durante el tiempo de vida, i.e. ECL durante el tiempo de vida que resulten de todos los posibles eventos de incumplimiento durante la vida del instrumento financiero, (referidas como Etapa 2 y Etapa 3).

La provisión por pérdida por todas las ECL durante el tiempo de vida es requerida para un instrumento financiero si el riesgo de crédito en ese instrumento financiero se ha incrementado de manera importante desde el reconocimiento inicial. Para todos los otros instrumentos financieros, las ECL son medidas a una cantidad igual a las ECL de 12 meses. Más detalles sobre la determinación de un incremento importante en el riesgo de crédito son proporcionados en la Nota 3.10.

Las ECL son un estimado ponderado de la probabilidad del valor presente de las pérdidas de crédito. Éstas son medidas como el valor presente de la diferencia entre los flujos de efectivo debidos al Banco según el contrato y los flujos de efectivo que el Banco espere recibir que surjan de la ponderación de múltiples escenarios económicos futuros, descontado a la EIR del activo.

El Banco mide las ECL sobre una base individual, o sobre una base colectiva para los portafolios de préstamos que comparan similares características de riesgo económico. La medición de la provisión por pérdida se basa en el valor presente de los flujos de efectivo esperados del activo, usando la EIR original del activo, independiente de si es medido sobre una base individual o una base colectiva.

Activos financieros deteriorados

Un activo financiero es de 'crédito-deteriorado' cuando haya ocurrido uno o más eventos que tenga un efecto perjudicial en los flujos de efectivo estimados futuros del activo financiero. Los activos financieros con crédito-deteriorado son referidos como activos de la Etapa 3. La evidencia de deterioro-del-crédito incluye datos observables acerca de los siguientes eventos:

- Dificultad financiera importante del prestatario o emisor;
- Una violación del contrato tal como un incumplimiento o evento de vencimiento;
- El prestador del prestatario, por razones económicas o contractuales relacionadas con la dificultad financiera del prestatario, le ha otorgado al prestatario una concesión que el prestador de otra manera no consideraría;
- La desaparición de un mercado activo para un valor a causa de dificultades financieras; o
- La compra de un activo financiero con un gran descuento que refleje las pérdidas de crédito incurridas.

Puede no ser posible identificar un evento discreto único - en lugar de ello, el efecto combinado de varios eventos puede haber causado que activos financieros se vuelvan con crédito-deteriorado. El Banco valora si los instrumentos de deuda que sean activos financieros medidos a costo amortizado o a VROCI son de crédito-deteriorado en cada fecha de presentación de reporte. Para valorar si instrumentos de deuda soberana y corporativa tienen crédito-deteriorado, el Banco considera factores tales como rendimientos del bono, calificaciones del crédito y la capacidad del prestatario para obtener fondos.

Un préstamo es considerado con crédito-deteriorado cuando una concesión es otorgada al prestatario debido a un deterioro en la condición financiera del prestatario, a menos que haya evidencia de que como resultado del otorgamiento de la concesión el riesgo de no recibir los flujos de efectivo contractuales ha sido reducido de manera importante y no hay otros indicadores. Para los activos financieros donde están contempladas concesiones, pero no han sido otorgadas el activo se considera con crédito-deteriorado cuando haya evidencia observable de deterioro del crédito, incluyendo satisfacer la definición de incumplimiento. La definición de incumplimiento (vea adelante) incluye la improbabilidad de indicadores de pago e interrupción del respaldo si las cantidades tienen 90 o más días de vencidas.

Definición de incumplimiento

El Banco considera que un activo financiero está en estado de incumplimiento cuando presenta cualquiera de las siguientes características:

El deudor está vencido por más de 90 días en cualquiera de sus obligaciones con el Banco, ya sea en el principal del préstamo o interés; o cuando el saldo principal con un solo pago al vencimiento se encuentra pendiente de pago por más de 30 días;

Deterioro en la situación financiera del cliente, o la existencia de otros factores para estimar la posibilidad de que el saldo principal y los intereses de los préstamos de clientes no se recuperen por completo. Los clientes clasificados en categoría de riesgo altos por el modelo de score de comportamiento y de rating crediticio cumplen este criterio.

Sin embargo, existe una presunción refutable de que el riesgo de crédito de estos préstamos vencidos se ha incrementado significativamente desde el reconocimiento inicial si el Banco tiene información razonable y sustentable que está disponible sin costo o esfuerzo desproporcionado, que demuestran que el riesgo de crédito no ha aumentado significativamente desde su reconocimiento inicial a pesar de que los pagos contractuales tienen más de 30 o 90 días de mora.

Al evaluar si un prestatario está en incumplimiento, el Banco considera indicadores cualitativos y cuantitativos basados en datos desarrollados internamente y obtenidos de fuentes externas. Insumos en la evaluación de si un instrumento financiero está en incumplimiento y su importancia puede variar con el tiempo para reflejar cambios en las circunstancias.

Aumento significativo de riesgo de crédito

Con el fin de determinar si se ha producido un aumento significativo en el riesgo de crédito del instrumento financiero, la evaluación se basa en información cuantitativa y la información cualitativa. El Banco considera los siguientes factores, aunque no exhaustiva, en la medición del aumento significativo en el riesgo de crédito:

- Activos con altura de mora de más de 30 días, excepto para la cartera hipotecaria donde se considera una altura de mora mayor a 60 días.
- Activos reestructurados por riesgos, en donde el cliente está experimentando dificultades financieras y hasta que se demuestre que ha mejorado su riesgo crediticio.
- Clientes con incremento significativo en el riesgo medido por el score de comportamiento para la cartera de consumo y el rating crediticio para la cartera corporativa, según se detalla más abajo, producido por:

- Un cambio significativo real o esperado en los resultados operativos del prestatario;
- Un cambio adverso significativo esperado o real en el entorno de regulación, económico o tecnológico del prestatario;
- Cambios significativos en el valor de la garantía colateral que apoya a la obligación;
- Cambios significativos, tales como reducciones en el apoyo financiero de una entidad controladora u otra filial o un cambio significativo real o esperado en la calidad de la mejora del crediticia, entre otros factores incorporados en el modelo de pérdida esperada de crédito del Banco;
- Cambios adversos existentes o previstos en el negocio, condiciones financieras o económicas:

    - Cambios significativos en los indicadores del mercado externo de riesgo crediticio para un instrumento financiero concreto o instrumentos financieros similares con la misma vida esperada;
    - Un cambio significativo real o esperado en la calificación crediticia externa del instrumento financiero.

En la determinación de si existe un aumento significativo de riesgo aplica los siguientes modelos:

- Para la cartera de consumo, se mide el riesgo a través de un modelo de scoring de comportamiento en el cuál se alinean variables de comportamiento de riesgo de crédito históricas sobre cada producto en base a ponderación por cada variable hasta obtener un puntaje del riesgo de crédito. A continuación, un resumen de la tabla de ponderación del score crediticio:

Agrupación / puntaje	Banco	Nivel de riesgo
6-7	3	Alto
4-5	2	Medio
1-3	1	Bajo

- Con respecto a la cartera corporativa y otros créditos, el Banco mantiene un sistema de indicadores internos de calidad crediticia. Estos indicadores se asignan en función de varios factores que incluyen: la rentabilidad, calidad de activos, los flujos de liquidez y efectivo, capitalización y endeudamiento, entorno económico y posicionamiento, marco regulatorio y/o de la industria, los escenarios de sensibilidad y la calidad de la gestión y los accionistas del prestatario.

El Banco mantiene un sistema de indicadores internos de calidad crediticia. La tabla que aparece a continuación proporciona un mapeo de los grados internos del riesgo de crédito del Banco frente a las calificaciones externas.

Indicador interno	Indicador externo (1)	Descripción
1 a 4	Aaa - Ba1	Clientes que cuentan con capacidad de pago para afrontar sus compromisos financieros.
5 a 6	Ba2 - B3	Clientes que cuentan con capacidad de pago para afrontar sus compromisos financieros, con seguimiento más frecuente.
7	Caa1	Clientes expuestos a riesgos sistémicos propios del país o de la industria en las cuales se ubican, que enfrentan situaciones adversas en su operatividad o en su situación financiera. A este nivel, el acceso a nuevos financiamientos es incierto.
8	Caa2-Caa3	Clientes cuya fuente primaria de pago (flujo de caja operativo) es inadecuada y que muestran evidencia del desmejoramiento en su capital de trabajo que no les permite satisfacer el pago en los términos pactados, poniendo en peligro la recuperación de los saldos adeudados.
9	Ca	Clientes cuyo flujo de caja operativo muestra en forma continua insuficiencia para cubrir el pago del servicio de la deuda en los términos originalmente pactados. Dado que el deudor presenta una situación financiera y económica muy deteriorada, la probabilidad de recuperación es baja.
10	C	Clientes que presentan un flujo de caja operativo que no cubre sus costos, se encuentran en suspensión de pagos; se presume que también tendrán dificultades para cumplir eventuales acuerdos de reestructuración; se encuentran en estado de insolvencia, o han solicitado su propia quiebra, entre otros.

Calificación crediticia de acuerdo a Moody's

Con el propósito de mantener un monitoreo periódico de la calidad del portafolio, los clientes son revisados con una frecuencia de tiempo que oscila entre los 3 y 12 meses dependiendo del indicador de riesgo.

En cada fecha de reporte, a través de la evaluación del rating crediticio el Banco evalúa si existe un aumento significativo en el riesgo de crédito basado en el cambio en el riesgo de impago que ocurre durante la vida esperada del instrumento de crédito. Con el fin de realizar la evaluación de si se ha producido un deterioro significativo de crédito, el Banco considera información razonable y sustentable que está disponible sin costo o esfuerzo desproporcionado:

- El riesgo de incumplimiento que ocurre en el instrumento financiero en la fecha de presentación de informes, y
- El riesgo de incumplimiento que ocurre en el instrumento financiero en la fecha de su reconocimiento inicial.

Para los compromisos de crédito, el Banco considera cambios en el riesgo de impago que ocurre en el préstamo "potencial" al que se refiere el compromiso de crédito, y para los contratos de garantía financiera, se tienen en cuenta los cambios en el riesgo de que el deudor específico incumpla.

Préstamos modificados o renegociados

Un préstamo modificado o renegociado es un préstamo cuyo prestatario está experimentando dificultades financieras y la renegociación constituye una concesión al prestatario. Una concesión puede incluir la modificación de términos tales como una extensión del plazo de vencimiento, la reducción en la tasa de interés establecida, la reprogramación de los flujos de efectivo futuros, y la reducción de la cantidad nominal del préstamo o la reducción de los intereses devengados, entre otros.

Cuando un activo financiero es modificado, el Banco verifica si esta modificación resulta en una baja en cuentas. De acuerdo con las políticas del Banco la modificación resulta en una baja en cuentas cuando da origen a términos significativamente diferentes. Para determinar si los términos modificados son significativamente diferentes a los términos contractuales originales, el Banco considera lo siguiente:

- Factores cualitativos, tales como flujos de efectivo contractuales después de la modificación ya no son SPPI, cambio de moneda o cambio de contraparte, la extensión del cambio en tasa de interés, vencimiento, acuerdos de pago. Si ellos no identifican de manera clara una modificación importante, entonces;

- Una valoración cuantitativa es realizada para comparar el valor presente de los flujos de efectivo contractuales restantes según los términos originales con los flujos de efectivo contractuales según los términos revisados, ambas cantidades descontadas al interés efectivo original.

Si la diferencia en el valor presente es mayor que 10% el Banco considera que el acuerdo es sustancialmente diferente llevando a una baja en cuentas.

(1) La baja en cuentas de un activo o pasivo financiero es la eliminación o reducción de un activo o pasivo financiero previamente reconocido en el estado consolidado de situación financiera del Banco.

En el caso cuando el activo financiero es dado de baja en cuentas, la provisión por pérdida esperada (ECL, por sus siglas en inglés) es recalculada a la fecha que se dio la baja en cuentas para determinar el valor neto en libros del activo a esa fecha. La diferencia entre este valor en libros revisado y el valor razonable del nuevo activo financiero con los nuevos términos llevará a una ganancia o pérdida en el des-reconocimiento. El nuevo activo financiero tendrá una provisión por pérdida medida con base en las ECL a 12-meses excepto en los casos en que el nuevo préstamo se considera que se ha originado con deterioro. Esto aplica solo en el caso en que el valor razonable del nuevo préstamo es reconocido con un descuento importante para su cantidad nominal revisada porque permanece un alto riesgo de incumplimiento que no ha sido reducido. El Banco monitorea el riesgo de crédito de los activos financieros modificados o renegociados, mediante la evaluación de información cualitativa y cuantitativa, tal como si se considerara el crédito clasificado como vencido según los nuevos términos.

Cuando los términos contractuales de un activo financiero son modificados y la modificación no resulta de una baja en cuentas, el Banco determina si el riesgo de crédito del activo financiero se ha incrementado de manera importante desde el reconocimiento inicial, haciéndolo mediante la comparación:

El estimado de probabilidad de incumplimiento durante el tiempo de vida restante, basado en datos en el reconocimiento inicial y los términos contractuales originales; con la probabilidad de incumplimiento del tiempo de vida restante a la fecha de presentación de reporte, basado en los términos modificados.

En la modificación o renegociación de los flujos de efectivo contractuales del préstamo, el Banco deberá:

- Continuar con el tratamiento actual para el préstamo existente que ha sido modificado.
- Reconocer una ganancia o pérdida en la modificación calculando el importe en libros bruto del activo financiero como el valor actual de los flujos de efectivo contractuales renegociados o modificados, descontados a la tasa de interés efectiva original del préstamo.
- Evaluar si se ha producido un aumento significativo en el riesgo de crédito del instrumento financiero, comparando el riesgo de incumplimiento que se produce en la fecha de presentación (en base a los términos contractuales modificados) y el riesgo de impago que ocurre en el reconocimiento inicial (basada en los términos contractuales originales, sin modificar). El préstamo que se modifica no se considera automáticamente que tiene un riesgo menor de crédito. La evaluación debe considerar el riesgo de crédito a través de la vida esperada del activo basado en la información histórica y con visión prospectiva, incluyendo información sobre las circunstancias que llevaron a la modificación. La evidencia, de que los criterios para el reconocimiento de las pérdidas de crédito esperadas por el período de vida del instrumento ya no se cumplen, pueden incluir un historial a la fecha y el pago puntual en años subsiguientes. Un período mínimo de observación será necesario antes de que un activo financiero puede calificar para volver a una medición de pérdida de crédito esperada de 12 meses.
- Hacer las revelaciones cuantitativas y cualitativas apropiadas requeridas para préstamos renegociados o modificados para reflejar la naturaleza y efecto de tales modificaciones (incluyendo el efecto sobre la medición de las pérdidas crediticias esperadas) y cómo el Banco monitorea estos préstamos que han sido modificados.

Castigos

Los préstamos y los valores de deuda son castigados cuando el Banco no tenga expectativas razonables de recuperar el activo financiero (ya sea en su totalidad o una porción de él). Este es el caso cuando el Banco determina que el prestatario no tiene activos o fuentes de ingresos que pudieran generar suficientes flujos de efectivo para reembolsar las cantidades sujetas al castigo. Un castigo constituye un evento de des-reconocimiento. El Banco puede aplicar actividades que hacen forzoso el cumplimiento a los activos financieros castigados. Las recuperaciones resultantes de las actividades del Banco que hacen forzoso el cumplimiento resultarán en ganancias por deterioro.

Presentación de la provisión por ECL en el estado de posición financiera - La provisión por pérdidas por ECL es presentada en el estado de posición financiera tal y como sigue:

- Para los activos financieros medidos a costo amortizado: como una deducción del valor en libros bruto de los activos;
- Para los instrumentos de deuda medidos a FVTOCI: ninguna provisión por pérdida es reconocida en el estado de posición financiera dado que el valor en libros es a valor razonable. Sin embargo, la provisión por pérdida se incluye como parte de la cantidad de la revaluación en la reserva por revaluación de inversiones (Véase Nota 9);

- Para los compromisos de préstamo y los contratos de garantía financiera: como una provisión; y
- Cuando un instrumento financiero incluye un componente tanto de suscripción como un componente de no-suscripción, el Banco no puede identificar las ECL en el componente compromiso de préstamo por separado del componente de suscripción: el Banco presenta una provisión combinada por pérdida para ambos componentes. La cantidad combinada es presentada como una deducción del valor en libros bruto del componente suscripción. Cualquier exceso

Préstamos y adelantos a costo amortizado

El Banco reconoce una reserva para pérdidas crediticias esperadas para un préstamo que se mide al costo amortizado en cada fecha de presentación de informes por un importe igual a las pérdidas de crédito de toda la vida esperada si el riesgo de crédito de ese préstamo se ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial. Si en la fecha de presentación, el riesgo de crédito de ese préstamo no ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial, el Banco medirá la asignación de pérdida para ese préstamo en una cantidad igual a 12 meses las pérdidas crediticias esperadas.

La cartera de préstamos del Banco se resume en los siguientes segmentos:

Personas	**Corporativos / Otros**
Hipotecario	Prendarios
Personales	Sobregiros
Agropecuario	
Comercial	
Autos	

La política de préstamos del Banco se aplica a todas las clases de préstamos.

La reserva para pérdidas crediticias se constituye para cubrir las pérdidas derivadas del proceso de otorgamiento de crédito, inherente a la cartera de préstamos y compromisos de crédito y contratos de garantías financieras, utilizando el método de reserva para pérdidas crediticias esperadas. Los aumentos a la reserva para pérdidas crediticias esperadas son efectuados con cargo a utilidades.

Las pérdidas crediticias esperadas son registradas en la reserva, la reserva también es reducida por reversiones de la reserva con crédito a resultados. La reserva atribuible a los préstamos a costo amortizado se presenta como una deducción a los préstamos y la reserva para pérdidas crediticias esperadas para compromisos de crédito y contratos de garantías financieras.

El Banco mide las pérdidas esperadas de crédito en una manera que refleje: a) un importe de probabilidad ponderada no sesgado que se determina mediante la evaluación de un rango de resultados posibles; b) el valor del dinero en el tiempo; y c) información razonable y sustentable que está disponible sin costo o esfuerzo desproporcionado en la fecha de la presentación sobre sucesos pasados, condiciones actuales y el pronóstico de las condiciones económicas futuras.

El modelo de pérdidas de crédito esperadas refleja el patrón general de deterioro o mejora en la calidad crediticia de los préstamos. La cantidad de pérdidas de crédito esperada reconocido como una reserva o provisión depende del grado de deterioro del crédito desde el reconocimiento inicial. Hay dos criterios de valoración:

- 12 meses de pérdidas de crédito esperadas (etapa 1), que se aplica a todos los préstamos (de reconocimiento inicial), siempre y cuando no haya un deterioro significativo en la calidad del crédito, y
- Pérdidas de crédito esperadas durante el tiempo de vida (etapas 2 y 3), que se aplica cuando se ha producido un aumento significativo en el riesgo de crédito de forma individual o colectiva. En estas etapas 2 y 3 se reconocen los ingresos por intereses. En la etapa 2 (como en la etapa 1), hay una disociación total entre el reconocimiento de interés y el deterioro y los ingresos por intereses se calculan sobre el importe bruto en libros. En la etapa 3, cuando un préstamo posteriormente se convierte en crédito deteriorado (donde se ha producido un evento de crédito), los ingresos por intereses se calculan sobre el costo amortizado (el importe en libros bruto después de deducir la reserva por deterioro). En años posteriores, si la calidad crediticia de los activos financieros mejora y la mejora puede ser objetivamente relacionada con la ocurrencia de un evento (como una mejora en la calificación crediticia del prestatario), entonces el Banco debe, una vez más realizar el cálculo de los ingresos por intereses.

La provisión para pérdidas crediticias esperadas incluye un componente activo específico y un componente basado en una fórmula. El componente activo específico, o de la asignación específica, se refiere a la provisión para pérdidas en créditos considerados deteriorados y evaluados individualmente, caso por caso. Una provisión específica es establecida cuando los flujos de caja descontados (o valor razonable observable de garantía) del crédito es menor que el valor en libros de ese crédito. El componente basado en la fórmula (base imponible del colectivo), cubre la cartera crediticia normal del Banco y se establece con base en un proceso que estima la pérdida probable inherente en la cartera, con base en el análisis estadístico y juicio cualitativo de la gestión. Este análisis debe tener en cuenta la información completa que incorpora no sólo datos de mora, pero otra información crediticia relevante, como información macroeconómica prospectiva.

Las pérdidas esperadas, son una estimación ponderada de probabilidad del valor presente de las pérdidas crediticias. Estos se miden como el valor presente de la diferencia entre los flujos de efectivo adeudados al Banco en virtud del contrato y los flujos de efectivo que el Banco espera recibir derivados de la ponderación de múltiples escenarios económicos futuros, descontados con la tasa de interés efectiva del activo. Para los compromisos de préstamo no desembolsados, la pérdida esperada es la diferencia entre el valor actual de los flujos de efectivo contractuales que se deben al Banco si el titular del compromiso retira el préstamo y los flujos de efectivo que el Banco espera recibir si el préstamo está vigente; y para los contratos de garantía financiera, la pérdida esperada es la diferencia entre los pagos esperados para reembolsar al tenedor del instrumento de deuda garantizado menos los montos que el Banco espera recibir del tenedor, el deudor o cualquier otra parte.

El Banco determina la pérdida esperada utilizando dos metodologías para determinar si existe evidencia objetiva del deterioro:

Préstamos Individualmente Evaluados - Las pérdidas esperadas en préstamos individualmente evaluados son determinados por una evaluación de las exposiciones caso por caso. Este procedimiento se aplica a todos los préstamos que sean o no individualmente significativos. Si se determina que no existe evidencia objetiva de deterioro para un préstamo individual, este se incluye en un grupo de préstamos con características similares y se evalúa colectivamente para determinar si existe deterioro.

La pérdida por deterioro es calculada comparando el valor actual de los flujos futuros esperados, descontados a la tasa efectiva original del préstamo, con su valor en libro actual y el monto de cualquier pérdida se carga como una provisión para pérdidas en el estado de ganancias o pérdidas. El valor en libros de los préstamos deteriorados se rebaja mediante el uso de una cuenta de reserva.

Préstamos Colectivamente Evaluados - Para los propósitos de una evaluación colectiva de deterioro, los préstamos se agrupan de acuerdo a características similares de riesgo de crédito. Esas características son relevantes para la estimación de los flujos futuros de efectivo para los grupos de tales activos, siendo indicativas de la capacidad de pagos de los deudores de las cantidades adeudadas según los términos contractuales de los activos que son evaluados.

Los flujos de efectivos futuros en un grupo de préstamos que se evalúan colectivamente para determinar si existe un deterioro, se estiman de acuerdo a los flujos de efectivo contractuales de los activos en el grupo, la experiencia de pérdida histórica para los activos con características de riesgo de crédito similares al grupo y en opiniones experimentadas de la administración sobre si la economía actual y las condiciones del crédito puedan cambiar el nivel real de las pérdidas inherentes históricas sugeridas.

3.11 Propiedades, mobiliario, equipos y mejoras

Las propiedades, mobiliario, equipos y mejoras se presentan al costo de adquisición, neto de la depreciación y amortización acumulada. Las mejoras significativas son capitalizadas, mientras que las reparaciones y mantenimientos menores que no extienden la vida útil o mejoran el activo son cargados directamente a gastos cuando se incurren.

La depreciación se carga a las operaciones corrientes y se calculan por el método de línea recta en base a la vida útil estimada de los activos:

Edificio	30 años
Mejoras a locales	3 a 15 años
Mobiliario y equipo	3 a 10 años
Vehículos	3 a 6 años

Los activos que están sujetos a depreciación se revisan para el deterioro siempre y cuando los cambios según las circunstancias indiquen que el valor en libros no es recuperable. El valor en libros de los activos, se reduce inmediatamente al monto recuperable, que es el mayor entre el activo al valor razonable menos el costo y el valor en uso.

Una partida de propiedades, mobiliario, equipos y mejoras se da de baja a su eventual enajenación o cuando no se esperan beneficios económicos futuros que surjan del uso continuado del activo. Cualquier ganancia o pérdida resultante de la enajenación o retiro de una partida de inmueble, mobiliario, equipos y mejoras se determina como la diferencia entre los ingresos de las ventas y el valor en libros del activo y se reconoce en el estado consolidado de ganancias o pérdidas.

3.12 Activos intangibles

Licencias y programas adquiridos por separado se presentan al costo histórico. Las licencias y programas tienen una vida útil definida, que se lleva al costo menos amortización acumulada. La amortización se calcula utilizando el método de línea recta para asignar el costo de las licencias y programas sobre su vida útiles estimadas entre 3 y 10 años. Las licencias adquiridas de programa informáticos se capitalizan sobre la base de los costos incurridos para adquirir y poder utilizar el software específico.

Se ha incorporado al balance activos intangibles relacionados a la adquisición de un banco de la localidad y su amortización se realiza bajo el método de línea recta.

3.13 Activos mantenidos para la venta

El Banco enajena activos y pasivos, que espera sea recuperado a través de una venta y no mediante su uso continuado, son clasificados como mantenidos para la venta. Inmediatamente antes de ser clasificados como mantenidos para la venta, los activos o los componentes de un grupo de activos para su disposición, se volverá a medir de acuerdo a las políticas contables del Banco.

A partir de esta clasificación, se reconocen por el menor valor entre su importe en libros y su valor razonable menos los costos de venta. Se reconocerá una pérdida por deterioro debido a las reducciones del valor inicial del grupo de activos. Las pérdidas por deterioro en la clasificación inicial y posterior como mantenidos para la venta se reconocen en el estado consolidado de ganancias o pérdidas.

3.14 Depósitos y financiamientos recibidos

Los depósitos y financiamientos son reconocidos inicialmente al valor razonable neto de los costos de transacción incurridos. Posteriormente, los financiamientos son reconocidos a su costo amortizado; cualquier diferencia entre el producto neto de los costos de transacción y el valor de redención es reconocida en el estado consolidado de ganancias o pérdidas durante el período del financiamiento, utilizando el método de interés efectivo. Aquellos financiamientos cuyos riesgos de tasas de interés están cubiertos por un derivado, se presentan al valor razonable.

3.15 Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando el Banco tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que el Banco tenga que desprenderse de recursos que comporten beneficios económicos para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final del período sobre el que se informa, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su importe en libros representa el valor actual de dicho flujo de efectivo (cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es material).

Cuando se espera la recuperación de algunos o todos los beneficios económicos requeridos para cancelar una provisión, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente seguro que se recibirá el desembolso y el monto de la cuenta por cobrar pude ser medido con fiabilidad.

3.16 Deterioro del valor de activos no financieros

En la fecha de cada estado consolidado de situación financiera, el Banco revisa los importes en libros de sus activos no financieros para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de su valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de su valor (si la hubiera). En caso de que el activo no genere flujos de efectivo por sí mismo que sean independientes de otros activos, el Banco calcula el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo. Un activo intangible con una vida útil indefinida es sometido a una prueba de deterioro de valor una vez al año.

El importe recuperable es el valor superior entre el valor razonable menos el costo de venta y el valor de uso. Al evaluar el valor de uso, los flujos de efectivo futuros estimados se descuentan a su valor actual utilizando un tipo de descuento antes de impuestos que refleja las valoraciones actuales del mercado con respecto al valor temporal del dinero y los riesgos específicos del activo para el que no se han ajustado los flujos de efectivo futuros estimados.

Si se estima que el importe recuperable de un activo (o una unidad generadora de efectivo) es inferior a su importe en libros, el importe en libros del activo (unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable. Inmediatamente se reconoce una pérdida por deterioro de valor como gasto.

Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo (unidad generadora de efectivo) se incrementa a la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor para el activo (unidad generadora de efectivo) en ejercicios anteriores. Inmediatamente se reconoce una reversión de una pérdida por deterioro de valor como ingreso.

Al 31 de diciembre de 2018, la Administración no ha identificado deterioro de los activos no financieros.

3.17 Beneficios a empleados

La legislación laboral panameña, requiere que los empleadores constituyan un Fondo de Cesantía para garantizar el pago a los trabajadores de la prima de antigüedad y la indemnización a que pudiesen tener derecho en el supuesto de que la relación laboral concluya por despido injustificado o renuncia. Para el establecimiento del fondo se debe cotizar trimestralmente la porción relativa a la prima de antigüedad del trabajador en base al 1.92% de los salarios pagados en la República de Panamá y el 5% de la cuota parte mensual de la indemnización. Las cotizaciones trimestrales deben ser depositadas en un fideicomiso. Dichos aportes se reconocen como un gasto en los resultados de operaciones. El Fondo de Cesantía es mantenido en un fideicomiso privado y administrado por una entidad independiente al Banco y sus subsidiarias.

3.18 Información por segmentos

Un segmento de negocio es un componente del Banco, cuyos resultados operativos son revisados regularmente por la Gerencia del Banco, para la toma de decisiones acerca de los recursos que serán asignados al segmento y evaluar así su desempeño, y para el cual se tiene disponible información financiera para este propósito.

3.19 Impuesto sobre la renta

El impuesto sobre la renta del año comprende tanto el impuesto corriente como el impuesto diferido. El impuesto sobre la renta es reconocido en los resultados de operaciones del año. El impuesto sobre la renta corriente se refiere al impuesto estimado por pagar sobre los ingresos gravables del año, utilizando la tasa vigente a la fecha del estado consolidado de situación financiera.

Impuesto diferido

El impuesto diferido es reconocido sobre diferencias entre el valor en libros de los activos y los pasivos en los estados financieros consolidados y las bases de impuesto correspondiente utilizadas en el cálculo de la renta gravable. Los pasivos por impuesto diferido son generalmente reconocidos para todas las diferencias temporales imponibles y los activos por impuesto diferido son reconocidos para todas las diferencias temporales deducibles en la medida de que sea probable que utilidades gravables estarán disponibles contra las cuales las diferencias temporales deducibles puedan ser utilizadas. El valor en libros de los activos por impuesto diferido es revisado a cada fecha del estado consolidado de situación financiera y reducido en la medida de que ya no sea probable de que suficiente renta gravable esté disponible para permitir que toda o parte del activo sea recuperable.

Los activos y pasivos por impuesto diferido son calculados a la tasa de impuesto que se espera apliquen al período en el cual el pasivo se liquide o el activo se realice, en base a la tasa impositiva (y leyes fiscales) que esté vigente o substantivamente vigente a la fecha del estado consolidado de situación financiera. El cálculo de los activos y pasivos por impuesto diferido muestra consecuencias imponibles que se deducen de la manera en la cual el Banco espera, en la fecha de reporte, recuperar o liquidar el valor en libros de sus activos y pasivos.

Impuesto complementario

El impuesto complementario corresponde a una porción del impuesto sobre dividendos pagado por anticipado por cuenta de los accionistas, el cual se deduce cuando los dividendos son pagados a los accionistas.

3.20 Equivalentes de efectivo

Para efectos de la presentación del estado consolidado de flujos de efectivo, en equivalentes de efectivo se incluyen efectos de caja, saldos con bancos y depósitos que devengan intereses con vencimientos originales de tres meses o menos desde la fecha de adquisición del depósito.

3.21 Medición de valor razonable

Valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado al transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado principal en la fecha de medición, o en su ausencia, en el mercado más ventajoso al cual el Banco tenga acceso en el momento. El valor razonable de un pasivo refleja el efecto del riesgo de incumplimiento.

Cuando es aplicable, el Banco mide el valor razonable de un instrumento utilizando un precio cotizado en un mercado activo para tal instrumento. Un mercado es considerado como activo, si las transacciones de estos activos o pasivos, tienen lugar con frecuencia y volumen suficiente para proporcionar información para fijar precios sobre una base de negocio en marcha.

Cuando no existe un precio cotizado en un mercado activo, el Banco utiliza técnicas de valuación que maximicen el uso de datos de entradas observables y minimicen el uso de datos de entradas no observables. La técnica de valuación escogida incorpora todos los factores que los participantes de mercados tendrían en cuenta en fijar el precio de una transacción.

La mejor evidencia del valor razonable es un precio de mercado cotizado en un mercado activo. En el caso de que el mercado de un instrumento financiero no es activo, se usa una técnica de valuación. La decisión de si un mercado está activo puede incluir, pero no se limita a, la consideración de factores tales como la magnitud y frecuencia de la actividad comercial, la disponibilidad de los precios y la magnitud de las ofertas y ventas. En los mercados inactivos, la garantía de obtener que el precio de la transacción proporcione evidencia del valor razonable o de determinar los ajustes a los precios de transacción que son necesarios para medir el valor razonable del instrumento, requiere un trabajo adicional durante el proceso de valuación.

El Banco revela las transferencias entre niveles de la jerarquía del valor razonable al final del período durante el cual ocurrió el cambio. (Véase Nota 5).

4. Administración de riesgos financieros

4.1 Objetivos de la administración de riesgos financieros

Las actividades del Banco están expuestas a una variedad de riesgos financieros y esas actividades incluyen el análisis, la evaluación, la aceptación, y administración de un cierto grado de riesgo o una combinación de riesgos. Tomar riesgos es básico en el negocio financiero, y los riesgos operacionales son consecuencias inevitables de estar en el negocio. El objetivo del Banco es, por consiguiente, lograr un balance apropiado entre el riesgo y el retorno para minimizar efectos adversos potenciales sobre la realización financiera del Banco.

Las actividades del Banco se relacionan principalmente con el uso de instrumentos financieros y, como tal, el estado consolidado de situación financiera se compone principalmente de instrumentos financieros, por lo que está expuesto a los siguientes riesgos en el uso de los mismos:

- Riesgo de crédito
- Riesgo de liquidez
- Riesgo de mercado
- Riesgo operacional

La Junta Directiva del Banco tiene la responsabilidad de establecer y vigilar las políticas de administración de riesgos de los instrumentos financieros. Para tal efecto, ha nombrado comités que se encargan de la Administración y vigilancia periódica de los riesgos a los cuales está expuesto el Banco. Estos comités son los siguientes:

- Comité de Auditoría
- Comité de Activos y Pasivos (ALCO)
- Comité de Riesgos
- Comité de Cumplimiento
- Comité de Crédito
- Comité Gerencial
- Comité de Tecnología
- Comité de Inversión

4.2 Riesgo de crédito

Es el riesgo de pérdida financiera para el Banco, que ocurre si un cliente o una contraparte de un instrumento financiero, fallan en cumplir sus obligaciones contractuales, y surge principalmente de los préstamos a clientes y de inversión en títulos valores.

Para propósitos de gestión de riesgos, el Banco considera y consolida todos los elementos de exposición de riesgo de crédito: riesgo del deudor, riesgo del país y riesgo del sector o industria. El riesgo de crédito que surge al mantener valores es manejado independientemente, pero informado como un componente de la exposición del riesgo de crédito.

Los comités respectivos asignados por la Junta Directiva del Banco vigilan periódicamente la condición financiera de los deudores y emisores de títulos valores, que involucran un riesgo de crédito para el Banco. El Comité de Crédito está conformado por miembros de la Junta Directiva, personal de administración de crédito, y por representantes de las áreas de negocio. Este Comité está encargado de desarrollar los cambios a las políticas de crédito, y de presentar los mismos ante la Junta Directiva del Banco.

El Banco ha establecido algunos procedimientos para administrar el riesgo de crédito, como se resume a continuación:

Formulación de políticas de crédito

Las políticas de crédito son emitidas o revisadas por recomendación de cualquiera de los miembros del Comité de Crédito, así como por las áreas de control, quienes deberán sugerirlo por escrito, considerando los siguientes factores:

- Cambios en las condiciones del mercado
- Factores de riesgos
- Cambios en las leyes y regulaciones
- Cambios en las condiciones financieras y en las disponibilidades de crédito
- Otros factores que sean relevantes en el momento

Todo cambio de políticas o formulación de nuevas políticas deben ser aprobadas por el Comité de Riesgos, el cual, a su vez, lo presenta a la Junta Directiva del Banco para su aprobación, quienes emiten un memorando de instrucción para su divulgación e implementación posterior.

Establecimiento de límites de autorización

Los límites de autorización de los créditos son establecidos dependiendo la representatividad de cada monto en el capital del Banco. Estos niveles de límites son recomendados por el Comité de Crédito, quienes a su vez someten los mismos a la aprobación de la Junta Directiva del Banco.

Límites de exposición

Para limitar la exposición, se han definido límites máximos ante un deudor individual o grupo económico, que han sido fijados en base a los fondos de capital del Banco.

Límites de concentración

Para limitar la concentración por actividad o industrias, se han aprobado límites de exposición basados en la distribución del capital y la orientación estratégica que se le desea dar a la cartera de crédito.

De igual manera, el Banco ha limitado su exposición en distintas geografías a través de la política de riesgo país, en la cual se han definido países en los que se desean tener exposición en base al plan estratégico del Banco; a su vez se han implementado límites de exposición de crédito y de inversión en dichos países, basados en la calificación crediticia de cada uno de ellos.

Límite máximo por contraparte

En cuanto a las exposiciones por contrapartes, se han definido límites basados en la calificación de riesgo de la contraparte, como una proporción del capital del Banco.

Revisión de cumplimiento con políticas

Cada unidad de negocios es responsable de la calidad y el desempeño de los créditos de sus portafolios, así como, por el control y el monitoreo de sus riesgos. Sin embargo, a través del Departamento de Riesgos, el cual es independiente a las áreas de negocios, se evalúa periódicamente la condición financiera del deudor y su capacidad de pago, otorgando principal importancia a los mayores deudores individuales. En tanto que al resto de los créditos que no son individualmente significativos, se les da seguimiento a través de los rangos de morosidad que presenten sus cuotas, y a las características particulares de dichas carteras.

Políticas de deterioro y provisión

Los sistemas internos y externos de clasificación se centralizan más en la proyección de calidad del crédito desde el inicio del préstamo y de las actividades de inversión. Por el contrario, las provisiones del deterioro son reconocidas para propósitos de reportes financieros solamente para las pérdidas que han sido incurridas a la fecha del estado consolidado de situación financiera con la evidencia objetiva de deterioro. Debido a las diferentes metodologías aplicadas, el importe de las pérdidas de crédito previstas en los estados financieros consolidados es, por lo general, inferiores a la cuantía determinada del modelo de pérdida estimada que es utilizada para el manejo operacional interno y propósitos de regulación bancaria.

Medición de las ECL
Los inputs clave usados para la medición de las ECL son:

- Probabilidad de incumplimiento (PD);
- Pérdida dado incumplimiento (LGD); y
- Exposición al incumplimiento (EAD).

Tal y como se explicó arriba, esas cifras generalmente son derivadas de modelos estadísticos desarrollados internamente y otros datos históricos, y son ajustados para reflejar la información prospectiva de probabilidad ponderada.

Análisis de la calidad crediticia

Tabla de la calidad crediticia de los activos financieros y provisión por deterioro

	2018	2017
Depósitos en bancos		
Grado 1: Normal	43,979,725	42,734,336
Préstamos		
Grado 1: Normal	197,434,944	211,738,233
Grado 2: Mención especial	41,204,214	25,803,869
Grado 3: Subnormal	5,752,293	1,703,635
Grado 4: Dudoso	8,379,078	8,978,763
Grado 5: Irrecuperable	18,516,540	7,628,168
Monto bruto	271,287,069	255,852,668
Provisión por deterioro individual y colectiva	(8,456,905)	(3,274,711)
Comisiones e intereses descontados no ganados	(563,281)	(1,432,715)
Valor en libros, neto	262,266,883	251,145,242
Préstamos renegociados y reestructurados		
Monto bruto	45,399,428	31,660,265
Provisión por deterioro	(1,049,714)	(2,058,203)
Monto neto	44,349,714	29,602,062
Morosos pero no deteriorado		
31 a 60 días	4,711,215	2,699,502
Préstamos individualmente deteriorados		
Grado 2: Mención especial	1,645,356	-
Grado 3: Subnormal	800,000	1,703,635
Grado 5: Irrecuperable	7,543,372	7,628,168
Sub-total	9,988,728	9,331,803
Provisión por deterioro de préstamos		
Individual	221,138	892,639
Colectiva	8,235,767	2,382,072
Total provisión por deterioro	8,456,905	3,274,711
Operaciones fuera de balance		
Grado 1: Normal		
Avales y garantías	8,219,222	18,878,583
Promesas de pago	2,696,427	26,968,362
	10,915,649	45,846,945
Valores de inversión disponibles para la venta		
Grado 1: Normal	-	39,100,482
Instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en ORI		
Grado 1: Normal	39,893,819	-
Valores mantenidos hasta su vencimiento		
Grado 1: Normal	-	5,072,065
Instrumentos de deuda a costo amortizado		
Grado 1: Normal	4,044,670	-

Exposición máxima al riesgo de crédito antes de la garantía retenida u otras mejoras de crédito

La exposición de riesgo de crédito relacionada con los activos en el estado consolidado de situación financiera se detalla a continuación:

	Exposición máxima	
	2018	**2017**
Depósitos en bancos	43,979,725	42,734,336
Préstamos:		
Comercio	236,111,565	206,295,298
Asalariados	35,175,504	49,557,370
Préstamos	271,287,069	255,852,668
Menos:		
Provisión para posibles préstamos incobrables	(8,456,905)	(3,274,711)
Comisiones descontadas no ganadas	(563,281)	(1,432,715)
Préstamos, neto	262,266,883	251,145,242
Intereses acumulados por cobrar sobre préstamos	3,237,505	3,348,004
Valores de inversión disponibles para la venta	-	39,100,482
Instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en ORI	39,893,819	-
Instrumentos de patrimonio a valore razonable con cambios en ORI	376,592	-
Valores mantenidos hasta su vencimiento a costo amortizado	-	5,072,065
Instrumentos de deuda a costo amortizado	4,044,670	-
Total de la exposición máxima	353,799,194	341,400,129

Al 31 de diciembre de 2018, el Banco ha otorgado cartas promesas de pago por B/.2,696,427 (2017: B/.27,149,025), garantías bancarias por B/.8,219,222 (2017: B/.18,878,583).

El cuadro anterior, representa el escenario más crítico de exposición al Riesgo de Crédito del Banco al 31 de diciembre de 2018, sin tener en cuenta las garantías de crédito o de otro incremento del mismo.

Para los activos del estado consolidado de situación financiera, las exposiciones expuestas anteriormente se basan en los saldos netos en libros reportados en el estado consolidado de situación financiera.

La Administración del Banco confía en su habilidad de continuar el control y mantener una mínima exposición del riesgo de crédito para el Banco como resultado de la cartera de préstamos y de las inversiones en valores.

La siguiente tabla analiza las carteras de préstamos del Banco que están expuestas al riesgo de crédito y su correspondiente evaluación:

2018	**PCE durante los próximos 12 meses**	**PCE durante el tiempo de vida (no deteriorados evaluados colectivamente)**	**PCE durante el tiempo de vida (deteriorados - evaluados individualmente)**	**Total**
Clasificación				
Indicadores 1-3: Normal o riesgo bajo	184,183,870	10,506,109	2,744,969	197,434,948
Indicadores 4-6: Mención especial	34,616,926	6,391,473	1,547,315	42,555,714
Indicador 7: Subnormal	824,165	1,760,579	2,017,809	4,602,553
Indicador 8: Dudoso	4,628,956	2,063,376	1,484,984	8,177,316
Indicador 9: Irrecuperable	-	4,255,056	14,261,482	18,516,538
Total	224,253,917	24,976,593	22,056,559	271,287,069
Menos:				
Provisión para posibles préstamos incobrables				(8,456,905)
Comisiones descontadas no ganadas				(563,281)
Préstamos y adelantos, netos				262,266,883

2017		**Evaluados para deterioro**		**Total**
Clasificación	**Condición**	**Colectivo**	**Individual**	**Préstamos**
Normal	Riesgo bajo	211,679,857	58,375	211,738,232
Mención especial	Vigilancia	24,682,046	1,121,825	25,803,871
Subnormal	Vigilancia	675,249	1,028,386	1,703,635
Dudoso	Deterioro	8,026,360	952,403	8,978,763
Irrecuperable	Deterioro	569,537	7,058,630	7,628,167
Total		245,633,049	10,219,619	255,852,668
Menos:				
Provisión para posibles préstamos incobrables				(3,274,711)
Comisiones descontadas no ganadas				(1,432,715)
Préstamos y adelantos, netos				251,145,242

En el cuadro anterior, se han detallado los factores de mayor exposición de riesgo e información de los activos deteriorados, y las premisas utilizadas para estas revelaciones son las siguientes:

- *Deterioro en préstamos* - El deterioro de los préstamos se determina considerando el monto de principal e intereses, en base a los términos contractuales.
- *Política de castigos* - Los préstamos son cargados a pérdidas cuando se determina que los mismos son incobrables. Esta determinación se toma después de considerar una serie de factores como: la incapacidad de pago del deudor; cuando la garantía es insuficiente o no está debidamente constituida; o se establece que se agotaron todos los recursos para la recuperación del crédito en la gestión de cobros realizada.

El Banco ha realizado un análisis de sensibilidad sobre cómo las ECL en los principales portafolios cambiarán si los supuestos clave usados para calcular las ECL cambian en un 0.1%. La tabla que aparece a continuación esboza el total de ECL por portafolio al 31 diciembre 2018, si los supuestos usados para medir las ECL permanecen tal y como se espera (cantidad presentada en el estado consolidado de posición financiera), así como también si cada uno de los supuestos clave usados cambió por más o menos 0.1%. Los cambios son aplicados por aislado para propósitos ilustrativos, y son aplicados a cada uno de los escenarios de probabilidad ponderada usados para desarrollar el estimado de las pérdidas de crédito esperadas. En realidad, habrá interdependencias entre los diversos inputs económicos y la exposición a la sensibilidad variará a través de los escenarios económicos.

A continuación, se muestra un análisis del monto bruto y neto de reservas para deterioro de la cartera de préstamos por evaluación de riesgo:

	Préstamos			
2018	**Monto bruto**	**Reserva individual**	**Reserva colectiva**	**Monto neto**
Normal	197,434,944	-	4,177,644	193,257,300
Mención especial	41,204,214	-	1,113,002	40,091,212
Subnormal	5,752,293	-	401,382	5,350,911
Dudoso	8,379,078	-	501,202	7,877,876
Irrecuperable	18,516,540	221,138	2,042,537	16,252,865
	271,287,069	221,138	8,235,767	262,830,164
Menos:				
Comisiones descontadas no ganadas				(563,281)
Préstamos y adelantos, netos				262,266,883

	Préstamos			
2017	**Monto bruto**	**Reserva individual**	**Reserva colectiva**	**Monto neto**
Normal	211,738,233	-	680,075	211,058,158
Mención especial	25,803,869	-	231,413	25,572,456
Subnormal	1,703,635	136,496	312,350	1,254,789
Dudoso	8,978,763	-	608,682	8,370,081
Irrecuperable	7,628,168	756,143	549,552	6,322,473
	255,852,668	892,639	2,382,072	252,577,957
Menos:				
Comisiones descontadas no ganadas				(1,432,715)
Préstamos y adelantos, netos				251,145,242

El Banco realiza análisis individuales de deterioro principalmente para las operaciones de créditos corporativos en los cuales evalúa las características de dichas operaciones incluyendo sus garantías, luego de evaluados los resultados de estos análisis la Administración determina el monto de sus reservas individuales. Al 31 de diciembre 2018, los prestamos considerados como irrecuperables por B/.18,516,540 (2017: B/.7,626,167) estaban garantizados en un 171% (2017: 199%).

El Banco mantiene colaterales de los préstamos otorgados a clientes correspondientes a hipotecas sobre las propiedades y otras garantías. Las estimaciones del valor razonable están basadas en el valor del colateral según sea el período de tiempo del crédito. Sin embargo, se han tomado reservas prudenciales en atención a requerimientos regulatorios, de acuerdo con la clasificación de riesgo del crédito, las cuales se encuentran incluidas dentro del rubro de patrimonio (Véase Nota 26).

Las garantías de la cartera de préstamos se detallan a continuación:

	2018	2017
Bienes muebles	21,005,573	22,145,351
Bienes inmuebles	328,204,289	299,806,314
Depósitos pignorados en el mismo Banco	63,569,293	48,618,462
	412,779,155	370,570,127

El Banco mantiene garantías sobre los préstamos y adelantos otorgados a clientes correspondientes a hipotecas sobre las propiedades y otras garantías. La siguiente tabla analiza las categorías de clasificación de las facilidades crediticias de la cartera de préstamos y adelantos a clientes:

	% de exposición que está sujeto a requerimientos de garantías		Tipo de garantía
	2018	2017	
Préstamos por cobrar	263.66%	256.90%	Efectivo, propiedades y equipos

Préstamos hipotecarios residenciales:

La siguiente tabla presenta el rango de relación de préstamos de la cartera hipotecaria con relación al valor de las garantías (“Loan To Value” - LTV). El LTV es calculado como un porcentaje del monto bruto del préstamo en relación al valor de la garantía. El monto bruto del préstamo, excluye cualquier pérdida por deterioro. El valor de la garantía, para hipotecas, está basado en el valor original de la garantía a la fecha de desembolso y generalmente no se actualiza.

Rangos de LTV	2018	2017
Menos de 50%	5,300,493	2,521,649
Entre 51% y 70%	4,577,632	4,712,415
Entre 71% y 90%	3,182,504	5,185,237
Entre 91% y 100%	1,519,363	2,521,649
	14,579,992	14,940,950

El Banco mantiene garantías sobre los préstamos y adelantos otorgados a clientes correspondientes a hipotecas sobre las propiedades y otras garantías.

La tabla a continuación muestra un análisis del monto bruto de la cartera de préstamos y adelantos a clientes con garantías por categorías:

	2018 Monto bruto	2017 Monto bruto
Vigentes	206,224,135	203,754,326
Morosos	2,700,111	1,871,079
Vencidos	13,920,718	7,072,473
Total	222,844,964	212,697,878

Los avalúos de las garantías se actualizan para los préstamos comerciales cada dos años y para los préstamos de consumo cuando el riesgo de crédito de un préstamo se deteriora de manera significativa y el préstamo es supervisado más de cerca. Para los préstamos de dudosa recuperación, el Banco obtiene el avalúo de las garantías porque el valor actual de la garantía es un insumo para la medición del deterioro.

Las estimaciones del valor razonable están basadas en el valor de colateral a la fecha del desembolso y generalmente no son actualizadas excepto si el crédito se encuentra en deterioro en forma individual. Las garantías generalmente no están supeditada a los préstamos o adelantos bancarios efectuados, excepto cuando las inversiones mantenidas forman parte de un valor comprado bajo acuerdo de reventa y también se consideran los valores bajo acuerdo de recompra, que se dan sobre las inversiones.

El siguiente detalle analiza los instrumentos de deuda que están expuestos al riesgo de crédito y su correspondiente evaluación basada en el grado de calificación:

2018	Instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en ORI	Instrumentos de deuda a costo amortizado	Total
Con grado de inversión	30,121,382	999,198	31,120,580
Monitoreo estándar	1,772,437	1,525,607	3,298,044
Monitoreo especial	-	1,519,865	1,519,865
Sin calificación	8,000,000	-	8,000,000
Total	39,893,819	4,044,670	43,938,489

2017	Valores disponibles para la venta	Valores mantenidos hasta su vencimiento a costo amortizado	Total
Con grado de inversión	31,250,711	2,010,776	33,261,487
Monitoreo estándar	-	1,534,655	1,534,655
Monitoreo especial	135,188	1,526,634	1,661,822
Sin calificación	7,714,583	-	7,714,583
Total	39,100,482	5,072,065	44,172,547

En los cuadros anteriores, se han detallado los factores de mayor exposición de riesgo de la cartera de inversiones. Al cierre de diciembre 2018, el total de la cartera con grado de inversión es de 74% (2017: 75%).

Para el manejo de las exposiciones de riesgo financiero de la cartera de inversiones, el Banco utiliza los indicadores de las calificadoras externas, como a continuación se detalla:

Grado de calificación	Calificación externa
Con grado de inversión	AAA, AA+, AA, AA-, A+, A, A-, BBB+, BBB, BBB-
Monitoreo estándar	BB+, BB, BB-, B+, B, B-
Monitoreo especial	CCC hasta C
Sin calificación	-

Concentración de riesgos de activos financieros con revelación del riesgo de crédito

El Banco monitorea la concentración de riesgo de crédito por sector y ubicación geográfica. El análisis de la concentración de los riesgos de crédito a la fecha del estado consolidado de situación financiera es la siguiente:

	2018		2017	
	Préstamos	Inversiones	Préstamos	Inversiones
Concentración por sector:				
Particulares	35,175,504	-	49,557,371	-
Bancos y entidades financieras	2,081,246	12,554,179	12,416,667	20,178,518
Corporaciones	234,030,319	20,826,817	193,878,630	9,406,336
Entidades públicas y gobiernos	-	10,934,085	-	14,587,693
	271,287,069	44,315,081	255,852,668	44,172,547
Concentración geográfica:				
Centroamérica y el Caribe	271,287,069	15,875,010	255,852,668	16,562,029
Norte América	-	20,565,607	-	21,164,732
Sur América	-	492,275	-	1,097,710
Europa	-	3,979,193	-	3,337,300
Asia	-	2,537,636	-	2,010,776
Otros	-	865,360	-	-
	271,287,069	44,315,081	255,852,668	44,172,547

La concentración geográfica de los préstamos está basada en la ubicación del deudor y en el caso de las inversiones, la concentración geográfica está basada en la localización del emisor de la inversión.

Riesgo de contraparte

El riesgo de contraparte es el riesgo de que una contraparte incumpla en la liquidación de transacciones de compra o venta de títulos-valores u otros instrumentos negociados en los mercados de valores.

Las políticas de administración de riesgo señalan límites de contraparte que determinan en cada momento, el monto máximo de exposición neta a transacciones por liquidar que el Banco pueda tener con una contraparte. El Comité de Activos y Pasivos (ALCO) es responsable de identificar a aquellas contrapartes aceptables, teniendo en cuenta la trayectoria de cada contraparte, respecto del cumplimiento de sus obligaciones, así como de indicaciones sobre su capacidad y disposición para cumplir sus compromisos.

Riesgo de precio

Es el riesgo de que el valor de un instrumento financiero fluctúe como consecuencia de cambios en los precios de mercado, independientemente de que estén causados por factores específicos relativos al instrumento en particular o a su emisor, o por factores que afecten a todos los títulos negociados en el mercado.

El Banco está expuesto al riesgo de precio de los instrumentos de títulos valores clasificados como disponibles para la venta o como valores a valor razonable con cambios en patrimonio. Para gestionar el riesgo de precio derivado de las inversiones en instrumentos de patrimonio el Banco diversifica su cartera en función de los límites establecidos.

4.3 Riesgo de moneda extranjera

El Banco está expuesto a los efectos de las fluctuaciones en las tasas de cambio de moneda extranjera prevalecientes en su posición financiera y de flujos de efectivo. La Junta Directiva del Banco fija los límites del nivel de exposición por moneda, y un agregado para ambas nocturnas y diurnas, que son monitoreados diariamente.

La tabla a continuación resume la exposición del Banco al riesgo de la tasa de cambio de moneda extranjera. Incluido en la tabla están los saldos de los instrumentos financieros del Banco, presentados en balboas de la siguiente manera:

2018	
	Euros
Activos financieros:	
Depósitos a la vista	1,177,724
Pasivos financieros:	
Depósitos de clientes	259,284
Posición neta	918,440

2017	
	Euros
Activos financieros:	
Depósitos a la vista	223,488

4.4 Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que el Banco no cuente con la disponibilidad para hacerle frente a sus obligaciones de pago asociados con sus pasivos financieros cuando llegan a su fecha de vencimiento y para remplazar los fondos cuando éstos son retirados. La consecuencia puede ser el fracaso para cumplir con sus obligaciones de repagar a los depositantes y los compromisos para prestar.

Proceso de administración del riesgo de liquidez

El proceso de administración del riesgo de liquidez, según es llevado a cabo en el Banco, incluye:

- Administrar y monitorear los futuros flujos de efectivos para asegurar que los requerimientos de suministro de efectivo puedan ser cumplidos. Esto incluye la reposición de fondos a medida que vencen o son tomados prestados a los clientes. El Banco mantiene una presencia activa dentro de los mercados de dinero globales;
- Mantenimiento de una cartera de activos altamente negociables que puedan ser fácilmente liquidadas como protección contra alguna interrupción imprevista del flujo de tesorería;
- Monitoreo de la tasa de liquidez contra requerimientos internos y regulatorios;
- Administración de la concentración y el perfil de los vencimientos de las deudas.

El proceso de administración arriba detallado es revisado por el Comité de Activos y Pasivos (ALCO).

El monitoreo y el reporte preparado por la Administración, se convierten en una herramienta de medición y proyección del flujo de efectivo para el próximo día, semana y mes respectivamente, ya que estos son períodos fundamentales para la administración de liquidez. El punto de partida para esas proyecciones es un análisis de los vencimientos contractuales de los pasivos financieros y la fecha de cobro esperada de los activos financieros.

La Administración, también monitorea los activos de mediano plazo, el nivel y el tipo de compromiso de deuda, el uso de los servicios de sobregiro y el impacto de los pasivos contingentes, tales como las cartas de crédito 'standby' y garantías.

Exposición del riesgo de liquidez

La medida clave utilizada por el Banco para la administración del riesgo de liquidez es el índice de activos líquidos sobre depósitos recibidos de clientes netos. Los activos líquidos netos, son el efectivo y equivalentes de efectivo y títulos de deuda, para los cuales exista un mercado activo y líquido, menos cualquier otro depósito recibido de bancos, instrumentos de deuda emitidos, otros financiamientos y compromisos con vencimiento dentro del mes siguiente. Un cálculo similar, pero no idéntico, se utiliza para la medición de los límites de liquidez establecidos por el Banco en cumplimiento con lo indicado por la Superintendencia de Bancos de Panamá con respecto a la medición del riesgo de liquidez.

A continuación, se detallan los índices correspondientes al margen de activos líquidos netos sobre los depósitos recibidos de clientes del Banco a la fecha de los estados financieros consolidados, como sigue:

	2018	**2017**
Al final del año	57.72%	53.22%
Promedio del año	55.04%	62.96%
Máximo del año	64.88%	75.19%
Mínimo del año	46.91%	48.15%
Límite exigido	30.00%	30.00%

El Banco, está expuesto a requerimientos diarios sobre sus recursos de fondos disponibles de cuentas corrientes, depósitos en vencimiento, desembolsos de préstamos y garantías y de requerimientos de margen liquidados en efectivo. El Banco no mantiene recursos de efectivo para cumplir con todas estas necesidades, ya que la experiencia muestra que un nivel mínimo de reinversión de los fondos que están venciendo puede ser pronosticado con un alto nivel de seguridad. La Junta Directiva fija límites sobre la proporción mínima de fondos disponibles para cumplir con dichos requerimientos y sobre el nivel mínimo de facilidades interbancarias.

El cuadro a continuación muestra los flujos de efectivo no descontados de los pasivos financieros del Banco sobre la base de su vencimiento más cercano posible. Los flujos esperados de estos instrumentos pueden variar significativamente producto de estos análisis.

2018	Valor en libros	Flujos no descontados	Hasta 1 año	Más de 1 a 5 años	Más de 5 años
Pasivos financieros:					
Depósitos de clientes	365,647,922	367,497,368	224,949,772	116,069,135	26,478,461

2017	Valor en libros	Flujos no descontados	Hasta 1 año	Más de 1 a 5 años	Más de 5 años
Pasivos financieros:					
Depósitos de clientes	338,477,260	340,009,764	213,288,098	123,255,707	3,465,959
Financiamientos recibidos	4,759,000	4,792,744	4,792,744	-	-
	343,236,260	344,802,508	218,080,842	123,255,707	3,465,959

Para administrar el riesgo de liquidez que surge de los pasivos financieros, el Banco mantiene activos líquidos tales como efectivo e inversiones con grado de inversión para los cuales existe un mercado activo. Estos activos pueden ser fácilmente vendidos para cumplir con requerimientos de liquidez.

Para los activos y pasivos financieros no derivados el monto nominal bruto es medido con base en los flujos de efectivo no descontados e incluyen los intereses estimados a pagar y por cobrar, razón por la cual difieren de los importes presentados en el estado consolidado de situación financiera. En el caso de los derivados, el mismo está representado por su valor razonable a la fecha del estado consolidado de situación financiera. Debido a que su vencimiento contractual no refleja el riesgo de liquidez expuesto que surge de estas posiciones, se incluye en la columna de menores a un año.

Fuera de balance

A continuación, el vencimiento de las cartas promesa de pagos basados en la fecha de vencimiento más reciente:

2018	Hasta 1 año	De 1 a 5 años	Total
Cartas promesas de pago	2,436,427	260,000	2,696,427
Garantías bancarias	5,627,595	2,591,627	8,219,222
	8,064,022	2,851,627	10,915,649

2017	Hasta 1 año	De 1 a 5 años	Total
Cartas promesas de pago	23,385,542	3,763,483	27,149,025
Garantías bancarias	16,188,296	2,690,287	18,878,583
	39,573,838	6,453,770	46,027,608

La Administración en su gestión, desarrolla estrategias encaminadas a la retención y seguimiento de las renovaciones de los depósitos a plazo fijo; y establece un adecuado monitoreo de las brechas de vencimientos.

4.5 Riesgo de mercado

El Banco está expuesto a los riesgos de mercado, que es el riesgo de que el valor razonable de los flujos de caja futuros del instrumento financiero fluctúe debido a los cambios en los precios del mercado. Los riesgos de mercado surgen por posiciones abiertas en las tasas de interés, moneda y acciones, los cuales están expuestos a movimientos de mercados generales y específicos y a cambios en el nivel de volatilidad de las tasas o precios de mercado, tales como las tasas de interés, margen de crédito, las tasas de cambio de moneda y los precios de las acciones.

Los informes sobre riesgos de mercado que surgen de las actividades negociables y no negociables, son presentados para su evaluación y consideración por el Comité de Riesgo, y posteriormente sometidos a la Junta Directiva para su revisión y aprobación.

Las carteras negociables incluyen las posiciones que surgen de las transacciones que tienen lugar en el mercado en las que el Banco actúa como principal con sus clientes o con el mercado. Las carteras no negociables surgen principalmente del manejo de los tipos de interés del Banco y de activos y pasivos de la banca comercial.

Exposición al riesgo de mercado

El Banco utiliza para medir las exposiciones al riesgo de mercado, el modelo Valor en Riesgo ("VaR" - "Value at Risk"), a través del cual se determina la pérdida máxima esperada que pueda surgir dentro de un período de tiempo determinado, lo cual se denomina horizonte temporal y con un determinado nivel de confianza.

El modelo utilizado en el Banco para el cálculo del VaR es el Montecarlo, con un horizonte de tiempo de 1 mes, un nivel de confianza del 99%. Dichos límites son verificados sobre una base mensual por la unidad de riesgo.

El modelo de VaR es una herramienta importante en la medición de los riesgos de mercado; sin embargo, supone lo siguiente:

- Movimientos normales de mercado (están excluidas las grandes crisis financieras).
- No calcula la pérdida máxima de la cartera.
- De las pérdidas reales que genere la cartera posteriormente, algunas estarán por encima del VaR.

El riesgo de mercado se origina por las posiciones abiertas en las tasas de interés, tasa de cambio de moneda y de los valores compuestos por acciones. Todos estos elementos están expuestos a los movimientos generales y específicos de mercado y pueden causar que se reduzca el valor de un activo financiero. La unidad de riesgo conjuntamente con la de Tesorería propone unos límites de VaR que deben ser aprobados por el Comité de Riesgo y ratificados por la Junta Directiva del Banco. Dichos límites son verificados sobre una base diaria por la Unidad de Riesgo.

Los cálculos efectuados por la Administración utilizando la metodología del VaR se detallan a continuación:

	2018	2017
Al final del año	394,863	772,371
Promedio del año	472,947	871,937
Máximo del año	695,209	1,151,129
Mínimo del año	448,632	448,632

Como parte del riesgo de mercado, el Banco está expuesto principalmente al riesgo de tasa de interés. Para estos efectos se entiende por riesgo de tasa de interés del flujo de efectivo y del valor razonable lo siguiente:

El riesgo de tasa de interés del flujo de efectivo y el riesgo de tasa de interés de valor razonable, son los riesgos que los flujos de efectivo futuros y el valor de un instrumento financiero fluctúen debido a cambios en las tasas de interés del mercado. La exposición al riesgo de tasa de interés es revisada por el Comité de Activos y Pasivos (ALCO) y por el Comité de Riesgos.

La tabla a continuación resume la exposición del Banco al riesgo de tasa de interés. Esto incluye los saldos de los instrumentos financieros del Banco, clasificados por lo que ocurra primero, la nueva fijación de tasa o la fecha de vencimiento.

2018	Hasta 1 año	1-5 años	5-10 años	Más de 10 años	Sin devengo de interés	Total
Activos financieros:						
Depósitos en bancos	23,503,786	-	-	-	20,454,984	43,958,770
Instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en ORI	7,187,585	24,978,496	7,727,738	-	-	39,893,819
Instrumentos de deuda a costo amortizado	999,198	3,045,472	-	-	-	4,044,670
Préstamos	110,324,875	74,706,600	46,734,393	39,521,201	-	271,287,069
Total de activos financieros	142,015,444	102,730,568	54,462,131	39,521,201	20,454,984	359,184,328
Pasivos financieros:						
Depósitos de clientes	170,189,179	115,468,165	25,551,785	730,000	53,708,793	365,647,922
Total de sensibilidad a tasa de interés	(28,173,735)	(12,737,597)	28,910,346	38,791,201	(33,253,809)	(6,463,594)

2017	Hasta 1 año	1-5 años	5-10 años	Más de 10 años	Sin devengo de interés	Total
Activos financieros:						
Depósitos en bancos	24,405,000	-	-	-	18,329,336	42,734,336
Inversiones en valores	10,327,314	20,806,764	8,824,136	4,214,333	-	44,172,547
Préstamos	115,934,879	67,926,715	35,498,407	36,492,667	-	255,852,668
Total de activos financieros	150,667,193	88,733,479	44,322,543	40,707,000	18,329,336	342,759,551
Pasivos financieros:						
Depósitos de clientes	164,506,473	108,156,238	1,236,785	800,000	63,777,764	338,477,260
Total de sensibilidad a tasa de interés	(13,839,280)	(19,422,759)	43,085,758	39,907,000	(45,448,428)	4,282,291

La Administración del Banco para evaluar los riesgos de tasas de interés y su impacto en el valor razonable de los activos y pasivos financieros, realiza simulaciones para determinar la sensibilidad en los activos y pasivos financieros basados en la NIIF 7 de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs).

El análisis base que efectúa la Administración, consiste en determinar el impacto en los activos y pasivos financieros causado por aumentos o disminuciones de 100 y 200 puntos básicos en la tasa de interés. Este cambio de valor razonable podría darse por cambios en las tasas de descuento productos de factores de crédito, de liquidez y/o macroeconómicos o una combinación de ellos.

A continuación, se resume el impacto:

	2018	2017
Incremento de 100pb	(3,915,154)	(5,430,433)
Disminución de 100pb	3,915,154	5,430,433
Incremento de 200pb	7,830,308	(10,860,866)
Disminución de 200pb	(7,830,308)	10,860,866

4.6 Riesgo operacional

Es el riesgo de pérdidas potenciales, directas o indirectas, relacionadas con los procesos del Banco, de personal, tecnología e infraestructuras, y de factores externos que no estén relacionados a riesgos de crédito, mercado y liquidez, tales como los que provienen de requerimientos legales y regulatorios y del comportamiento de los estándares corporativos generalmente aceptados.

El objetivo del Banco es el de manejar el riesgo operacional, buscando evitar pérdidas financieras y daños en la reputación del Banco. El Banco ha establecido una política de gestión y administración integral de riesgos aprobada por el Comité de Riesgos, la Gerencia General y el Comité de Auditoría de la Junta Directiva. El Comité de Riesgos mide el riesgo de liquidez, riesgo de mercado, riesgo de crédito y riesgo operacional.

La estructura de Administración del riesgo operacional ha sido elaborada para proporcionar una segregación de responsabilidades entre los dueños, los ejecutores, las áreas de control y las áreas que se encargan de asegurar el cumplimiento de las políticas y procedimientos. Las unidades de negocios y servicios del Banco asumen un rol activo en la identificación, medición, control y monitoreo de los riesgos operacionales y son responsables por comprender y gerencia estos riesgos dentro de sus actividades diarias.

La implementación de esta estructura de administración de riesgos, ha implicado que el Banco adopte una metodología de evaluación de procesos de negocios basados en riesgos, la cual consiste en identificar las áreas y procesos claves en relación a los objetivos estratégicos, identificar riesgos inherentes al negocio y diagramar el ciclo del proceso para identificar riesgos y controles mitigantes. Esto es apoyado con herramientas tecnológicas que permiten documentar, cuantificar y monitorear los riesgos identificados en los diferentes procesos a través de matrices de riesgos. El Departamento de Auditoría Interna a través de sus programas, realiza una labor de aseguramiento del cumplimiento de los procedimientos y controles identificados y junto al Departamento de Administración de Riesgos monitorean la severidad de los riesgos.

Esta metodología tiene como objetivo fundamental añadir el máximo valor razonable en cada una de las actividades de la organización, disminuyendo la posibilidad de fallas y pérdidas.

Para el establecimiento de dicha metodología, el Banco ha destinado recursos para el fortalecimiento del control interno y estructura organizacional, permitiendo una independencia entre las áreas de negocio, control de riesgos y de registro.

Lo anterior incluye una debida segregación funcional operativa en el registro, conciliación y autorización transaccional, la cual está documentada a través de políticas definidas, procesos y procedimientos que incluyen estándares de control y de seguridad.

En relación al recurso humano, se han reforzado las políticas existentes de contratación, evaluación y retención del personal, logrando así contar con un personal altamente calificado y de experiencia profesional, el cual tiene que cumplir con diversos procesos de inducción en los diferentes cargos, planes de capacitación y una certificación de entendimiento y aceptación acerca de las políticas de conducta y normas de negocio establecidas en el Código de Ética del Banco.

4.7 Administración del riesgo de capital

El Banco administra su capital para asegurar:

- El cumplimiento con los requerimientos establecidos por la Superintendencia de Bancos de Panamá.
- Mantener un capital base, lo suficientemente fuerte para respaldar el desempeño de su negocio.

El Banco, como ente regulado por la Superintendencia de Bancos de Panamá, requiere mantener un índice de capital total medido con base a los activos ponderados por riesgos.

La adecuación de capital y el uso de capital regulatorio son monitoreados por la Administración del Banco basadas en guías y técnicas desarrolladas por la Superintendencia de Bancos de Panamá. Los requerimientos de información son remitidos al regulador sobre una base trimestral.

El Banco analiza su capital regulatorio aplicando las normas de la Superintendencia de Bancos de Panamá establecidas para los bancos de Licencia General, basado en el Acuerdo 1-2015 del 3 de febrero de 2015 y el Acuerdo 3-2016 del 22 de marzo de 2016.

La Ley Bancaria en Panamá requiere que los bancos de licencia general mantengan un capital pagado mínimo de B/.10,000,000, un patrimonio de por lo menos 8% de sus activos ponderados por riesgo, incluyendo los instrumentos financieros fuera del estado consolidado de situación financiera. Para estos efectos, los activos deben considerarse netos de sus respectivas provisiones o reservas y con las ponderaciones indicadas en el Acuerdo de la Superintendencia de Bancos de Panamá.

El Banco mantiene una posición de capital regulatorio que se compone de la siguiente manera:

		2018	2017
Acciones comunes		38,969,288	38,969,288
Cambios netos en valores disponibles para la venta		-	(379,730)
Cambio neto en valores de instrumentos de deuda		(1,231,331)	-
Reserva de capital - Montserrat		744,751	744,751
Capital primario ordinario		38,482,708	39,334,309
Ajustes regulatorios:			
Pérdidas acumuladas		(9,759,351)	(7,086,215)
Activos intangibles		(6,574,079)	(7,382,061)
		(16,333,430)	(14,468,276)
Capital primario ordinario - neto		22,149,278	24,866,033
Acciones preferidas		5,000,000	5,000,000
Capital primario adicional - neto			
Total del capital primario (pilar 1)		27,149,278	29,866,033
Provisión dinámica (Véase Nota 26)		4,889,515	4,743,184
Total de capital regulatorio		32,038,793	34,609,217
Activo ponderado en base a riesgo			
Total de activos ponderados por riesgo		222,343,203	226,738,027
Índices de capital	**Mínimo**		
Capital primario ordinario	4.25%	9.96%	10.64%
Capital primario	5.75%	12.21%	12.84%
Adecuación de capital	8.00%	14.41%	15.26%

5. Estimaciones de contabilidad, juicios críticos

El Banco efectúa estimaciones y juicios que afectan los montos reportados de los activos y pasivos dentro del siguiente año fiscal. Las estimaciones y juicios son continuamente evaluados y están basados en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo expectativas de eventos futuros que se consideran son razonables bajo las circunstancias.

En el proceso de aplicar las políticas contables del Banco, la Administración ha hecho los siguientes juicios, que tienen el efecto más significativo sobre los importes reconocidos en los estados financieros consolidados.

a) *Valoración del modelo de negocio:* La clasificación y medición de los activos financieros depende de los resultados del SPPI y de la prueba del modelo de negocio. El Banco determina el modelo de negocio a un nivel que refleje cómo los grupos de activos financieros son administrados juntos para lograr un objetivo de negocios particular. Esta valoración incluye reflejar toda la evidencia relevante incluyendo cómo el desempeño de los activos es evaluado y su desempeño medido, los riesgos que afectan el desempeño de los activos y cómo son administrados. El Banco monitorea los activos financieros medidos a costo amortizado o a valor razonable a través de otros resultados integrales que son dados de baja antes de su vencimiento, para entender la razón para su baja en cuenta y si las razones son consistentes con el objetivo de negocio para el cual el activo fue mantenido.

b) Incremento significativo del riesgo de crédito: Para los activos en la etapa 1, las pérdidas esperadas son medidas como una provisión igual a las pérdidas crediticias esperadas para 12-meses, o las pérdidas esperadas durante la vigencia para los activos de la etapa 2 o los activos de la etapa 3. Un activo se mueve hacia la etapa 2 cuando su riesgo de crédito se ha incrementado de manera importante desde el reconocimiento inicial. Al valorar si el riesgo de crédito de un activo se ha incrementado de manera importante el Banco tiene en cuenta información prospectiva razonable y soportada, tanto cualitativa como cuantitativa.

c) Establecimiento de grupos de activos con características similares de riesgo de crédito: Cuando las pérdidas crediticias esperadas son medidas sobre una base colectiva, los instrumentos financieros son agrupados con base en las características de riesgo compartidas.

El Banco monitorea lo apropiado de las características del riesgo de crédito sobre una base continua para valorar si continúan siendo similares. Esto es requerido para asegurar que cuando las características del riesgo de crédito cambien haya re-segmentación apropiada de los activos. Esto puede resultar que se estén creando nuevos portafolios o que activos sean movidos a un portafolio existente que de mejor manera refleje las características similares del riesgo de crédito de ese grupo de activos. La re-segmentación de portafolios y el movimiento entre portafolios es más común cuando hay un incremento importante en el riesgo de crédito (o cuando se reversa ese incremento importante) y por lo tanto los activos se mueven desde 12-meses hacia pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida, o viceversa, pero también puede ocurrir dentro de portafolios que continúan siendo medidos con la misma base de 12-meses o pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida pero la cantidad de las pérdidas crediticias esperadas cambia a causa de que el riesgo de crédito del portafolio difiere.

d) Modelos y supuestos usados: El Banco usa varios modelos y supuestos en la medición del valor razonable de activos financieros, así como también en la estimación de las pérdidas crediticias esperadas. El juicio es aplicado en la identificación del modelo más apropiado para cada tipo de activo, así como también para determinar los supuestos usados en esos modelos, incluyendo los supuestos que se relacionen con los indicadores clave del riesgo de crédito.

e) Reserva para pérdidas crediticias esperadas - Cuando se determina la reserva para pérdidas crediticias esperadas, se requiere juicio de la Administración para evaluar la cantidad y oportunidad de los flujos de efectivo futuros con el fin de determinar si el riesgo de crédito se ha incrementado significativamente desde el reconocimiento inicial, teniendo en cuenta las características de los préstamos y los patrones predeterminados en el pasado para instrumentos financieros similares. Los cambios en el riesgo de impago que se produzca en los próximos 12 meses pueden ser una aproximación razonable de los cambios en el riesgo medido en función de la vida del instrumento. El Banco utiliza los cambios en el riesgo de impago que se produzca en los próximos 12 meses para determinar si el riesgo de crédito se ha incrementado significativamente desde el reconocimiento inicial, a menos que las circunstancias indican que una evaluación del período de vida del instrumento es necesaria.

f) Pérdidas por deterioro de préstamos a costo amortizado - El Banco revisa sus préstamos individualmente significativos en cada fecha del estado consolidado de situación financiera para evaluar si una pérdida por deterioro debe ser registrada en el estado consolidado de ganancias o pérdidas. En particular, se requiere juicio de la Administración en la estimación del monto y de los flujos de efectivo futuros para determinar la pérdida por deterioro. Estas estimaciones se basan en suposiciones acerca de una serie de factores y los resultados reales pueden diferir, resultando en cambios futuros en la provisión. Préstamos que se han evaluado de forma individual (y que no se encuentran deteriorados) se evalúan junto con los demás préstamos no significativos en grupos de activos con características de riesgo similares. Esto es para determinar si es conveniente establecer reservas debido a eventos de pérdida incurridos para los cuales existe evidencia objetiva, pero cuyos efectos aún no son evidentes. La evaluación colectiva toma en cuenta los datos de la cartera de préstamos (como los niveles de morosidad, la utilización de crédito, relaciones préstamo-garantía, etc.), y los juicios sobre el efecto de la concentración de riesgos y datos económicos (incluyendo niveles de desempleo, índices de precios de bienes raíces, el riesgo país y el desempeño de los diferentes grupos individuales).

g) Deterioro del valor de las inversiones medidas a valor razonable con cambios en otros resultados integrales e inversiones medidas a costo amortizado - El Banco revisa sus títulos de deuda clasificados como inversiones a valor razonable con cambios en otros resultados integrales e inversiones a costo amortizado al cierre de cada fecha de reporte para evaluar si están deteriorados. Esto requiere un juicio similar al aplicado a la evaluación individual de los valores de inversión. El Banco registra deterioro cuando se ha producido una disminución significativa o prolongada en el valor razonable por debajo de su costo. La determinación de lo que es "significativo" o "prolongado" requiere juicio. Al hacer este juicio, el Banco evalúa, entre otros factores, los movimientos de precios históricos y la duración y grado en que el valor razonable de una inversión es inferior a su costo

h) Impuesto sobre la renta - El Banco está sujeto al impuesto sobre la renta bajo la jurisdicción de la República de Panamá. Se realizan estimaciones a través de una proyección fiscal para determinar la provisión para impuestos sobre la renta y se reconocen los pasivos resultantes de dicha estimación. Cuando el resultado fiscal final es diferente de las sumas que fueron registradas, las diferencias impactarán las provisiones por impuestos sobre la renta e impuestos diferidos en el período en el cual se hizo dicha determinación.

i) Valor razonable de los instrumentos financieros - El Banco mide el valor razonable utilizando niveles de jerarquía que reflejan el significado de los datos de entradas utilizados al hacer las mediciones. El Banco tiene establecido un proceso y una política documentada para la determinación del valor razonable en la cual se definen las responsabilidades y segregación de funciones entre las diferentes áreas responsables que intervienen en este proceso, el cual ha sido aprobado por el Comité de Activos y Pasivos, el Comité de Riesgos y la Junta Directiva.

La NIIF 13 especifica una jerarquía de las técnicas de valuación en base a si la información incluida a esas técnicas de valuación son observables o no observables. La información observable refleja datos del mercado obtenidos de fuentes independientes; la información no observable refleja los supuestos de mercado del Banco. Estos dos tipos de información han creado la siguiente jerarquía de valor razonable:

- Nivel 1 - Precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad pueda acceder en la fecha de la medición.

- Nivel 2 - Los datos de entrada son distintos de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que son observables para activos o pasivos directa o indirectamente idénticos o similares en mercados que no son activos.

- Nivel 3 - Los datos de entrada son datos no observables para el activo o pasivo.

Valor razonable de los activos y pasivos financieros que se miden a valor razonable

Algunos de los activos y pasivos financieros del Banco se miden a su valor razonable al cierre de cada ejercicio. La siguiente tabla proporciona información sobre cómo se determinan los valores razonables de los activos y pasivos financieros (en particular, la técnica de valuación y los datos de entrada utilizados).

El valor razonable de los activos y pasivos financieros al 31 de diciembre de 2018, se presenta a continuación:

	Valor razonable					
Activos financieros	**2018**	**2017**	**Jerarquía del valor razonable**	**Técnica(s) de valuación y datos de entrada principales**	**Dato(s) de entrada no observables significativos**	**Relación de los datos de entrada no observables a el valor razonable**
Instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en ORI	31,041,719	-	Nivel 1	Precios de cotización de oferta en un mercado activo	N/A	N/A
Instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en ORI	852,100	-	Nivel 2	Precios calculados con datos observables de mercados activos	N/A	N/A
Instrumentos de deuda a	8,000,000	-	Nivel 3	Flujos de caja descontado	La tasa de descuento	Cuanto mayor sea la tasa
Total	39,893,819	-				

	Valor razonable					
Activos financieros	**2018**	**2017**	**Jerarquía del valor razonable**	**Técnica(s) de valuación y datos de entrada principales**	**Dato(s) de entrada no observables significativos**	**Relación de los datos de entrada no observables a el valor razonable**
Instrumentos de patrimonio a valor razonable con cambios en ORI	176,584	-	Nivel 1	Precios de cotización de oferta en un mercado activo	N/A	N/A
Instrumentos de patrimonio a valor razonable con cambios en ORI	200,008	-	Nivel 3	Flujos de caja descontado	La tasa de descuento utilizada para descontar los flujos comprende el precio del bono sujeto a la última fecha de transacción	Cuanto mayor sea la tasa de descuento, menor será el valor de mercado
Total	376,592	-				

Al 31 de diciembre de 2018, hubo transferencia entre categorías de Nivel 1 a Nivel 2 por B/.852,100 en los instrumentos de deuda a valor razonable con cambio en ORI.

Si los datos de entrada no observables anteriores al modelo de valuación fueran 100pbs superiores o inferiores, mientras que todas las otras variables se mantuvieran constantes, el valor en libros de las inversiones podría disminuir B/.59,544 o aumentar en B/.59,544 respectivamente (2017: disminuir B/.12,727 o aumentar en B/.12,727).

El movimiento de los instrumentos clasificados en el Nivel 3 se presenta a continuación:

	2018	2017
Saldo al inicio del año	7,551,946	6,811,128
Compras y adiciones	6,345,000	-
Ventas y redenciones	(5,707,497)	(2,186,000)
Pérdida en ventas	-	(63,602)
Amortización de primas y descuentos	-	(9,580)
Reclasifiación de categoría	-	3,000,000
Cambio en el valor razonable	10,559	-
Saldo al final del año	8,200,008	7,551,946

Durante el 2018, inversiones clasificadas como instrumentos de deuda con cambios en ORI, no hubo transferencias hacia Nivel 3.

El valor razonable de los activos y pasivos financieros al 31 de diciembre de 2017, se presentan a continuación:

	Valor razonable					
Activos financieros	**2018**	**2017**	**Jerarquía del valor razonable**	**Técnica(s) de valuación y datos de entrada principales**	**Dato(s) de entrada no observables significativos**	**Relación de los datos de entrada no observables a el valor razonable**
Valores al valor razonable con cambios en otros resultados integrales - neto	-	31,548,536	Nivel 1	Precios de cotización de oferta en un mercado activo	N/A	N/A
Valores al valor razonable con cambios en otros resultados integrales - neto	-	7,551,946	Nivel 3	Flujos de caja descontado	La tasa de descuento utilizada para descontar los flujos comprende el precio del bono sujeto a la última fecha de transacción	Cuanto mayor sea la tasa de descuento, menor será el valor de mercado
Total	-	39,100,482				

Valor razonable de los activos y pasivos financieros del Banco que no se miden a valor razonable (pero se requieren revelaciones del valor razonable)

El valor en libros de los principales activos y pasivos financieros que no se miden a su valor razonable en el estado consolidado de situación financiera del Banco se resume a continuación.

	2018		
	Valor en libros	**Valor razonable**	**Jerarquía de valor razonable**
Activos financieros:			
Depósitos a la vista	20,475,939	20,475,939	Nivel 2
Depósitos a plazo fijo	23,503,786	23,503,786	Nivel 2
Instrumentos de deuda a costo amortizado	4,044,670	3,263,789	Nivel 1
Préstamos	271,287,069	266,126,635	Nivel 3
Total de activos financieros	319,311,464	313,370,149	
Pasivos financieros:			
Depósitos a la vista	53,708,793	53,708,793	Nivel 2
Depósitos de ahorros	77,056,643	77,056,643	Nivel 2
Depósitos a plazo fijo	234,882,486	287,249,432	Nivel 2
Total de pasivos financieros	365,647,922	418,014,868	

	2017		
	Valor en libros	**Valor razonable**	**Jerarquía de valor razonable**
Activos financieros:			
Depósitos a la vista	18,329,336	18,329,336	Nivel 2
Depósitos a plazo fijo	24,405,000	24,405,000	Nivel 2
Valores mantenidos hasta su vencimiento	5,072,065	5,032,816	Nivel 1
Préstamos	255,852,668	252,859,283	Nivel 3
Total de activos financieros	303,659,069	300,626,435	
Pasivos financieros:			
Depósitos a la vista	63,777,764	63,777,764	Nivel 2
Depósitos de ahorros	58,594,375	58,594,375	Nivel 2
Depósitos a plazo fijo	216,105,121	235,529,724	Nivel 2
Total de pasivos financieros	338,477,260	357,901,863	

El valor razonable de los activos y pasivos financieros mostrados arriba en el Nivel 3 ha sido determinado con los modelos de precios generalmente aceptados, basados en el análisis de los flujos de caja descontados, donde el dato de entrada más significativo lo constituye la tasa de descuento que refleja el riesgo de crédito de la contraparte.

El valor razonable de los depósitos recibidos sin vencimientos específicos, como es el caso de las cuentas corrientes y de ahorro, corresponden al monto pagadero a la vista, el cual equivale al valor según libros. Para los depósitos colocados a plazo fijo, el valor razonable es igual a su valor en libros debido a que la mayoría de estas captaciones mantienen vencimientos menores a un año. Todos estos depósitos se consideran de jerarquía Nivel 2.

6. Principales leyes y regulaciones aplicables

6.1 Ley bancaria

Aspectos regulatorios en la República de Panamá

En la República de Panamá, los bancos están regulados por la Superintendencia de Bancos de Panamá, a través del Decreto Ejecutivo No.52 del 30 de abril de 2008, que adopta el texto único del Decreto Ley No.9 del 26 de febrero de 1998, modificado por el Decreto Ley No.2 del 22 de febrero de 2008, así como de Resoluciones y Acuerdos emitidos por esa entidad. Entre los principales aspectos de esta ley se incluyen los siguientes: autorización de licencias bancarias, requisitos mínimos de capital y liquidez, supervisión consolidada, procedimientos para la administración de riesgos de créditos y de mercado, para prevención de lavado de dinero, y procedimientos de intervención y liquidación bancaria, entre otros. De igual forma, los bancos estarán sujetos, por lo menos, a una inspección cada dos (2) años realizada por los auditores de la Superintendencia de Bancos de Panamá, para determinar el cumplimiento de las disposiciones del Decreto Ejecutivo No.52 del 30 de abril de 2008 y la Ley No.42 del 2 de octubre de 2000, esta última sobre la prevención de blanqueo de capitales.

Cumplimiento del Ente Regulador

Índice de liquidez

El porcentaje del índice de liquidez reportado por el Banco al ente regulador, bajo los parámetros del Acuerdo 4-2008, fue de 57.72% (2017: 53.22%). (Véase Nota 4.4).

Adecuación de capital

La Ley Bancaria de la República de Panamá exige a los bancos de licencia general mantener un Capital Social Pagado o Capital Asignado mínimo de diez millones de balboas (B/.10,000,000) y fondos de capital por no menos del 8% de sus activos ponderados, incluyendo operaciones fuera de balance. El Banco presenta fondos de capital de aproximadamente 14.41% (2017: 15.26%) sobre sus activos ponderados en base a riesgos, con base en Acuerdo 1-2015 de la Superintendencia de Bancos de Panamá (2017: Acuerdo 1-2015). (Véase Nota 4.7).

El tratamiento contable para el reconocimiento de pérdidas en préstamos de conformidad con las normas prudenciales emitidas por la Superintendencia de Bancos de Panamá, difiere en algunos aspectos del tratamiento contable de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera, específicamente NIC 39 y NIIF 5. La Superintendencia de Bancos de Panamá requiere que los bancos de licencia general apliquen estas normas prudenciales y se reconozcan dentro del rubro de patrimonio.

Ley de empresas financieras

Las operaciones de empresas financieras en Panamá están reguladas por la Dirección de Empresas Financieras del Ministerio de Comercio e Industrias de acuerdo a la legislación establecida en la Ley No.42 del 23 de julio de 2001.

Ley de arrendamientos financieros

Las operaciones de arrendamiento financiero en Panamá están reguladas por la Dirección de Empresas Financieras del Ministerio de Comercio e Industrias de acuerdo a la legislación establecida en la Ley No.7 del 10 de julio de 1990.

Ley de valores

Las operaciones de puesto de bolsa en Panamá están reguladas por la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá de acuerdo a la legislación establecida en el Decreto Ley No.1 del 8 de julio de 1999, reformado mediante la Ley No.67 del 1 de septiembre de 2011.

Las operaciones de las Casas de Valores se encuentran en proceso de adecuación al Acuerdo 4-2011, modificado en ciertas disposiciones mediante el Acuerdo 8-2013, establecidos por la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá, los cuales indican que las mismas están obligadas a cumplir con las normas de adecuación de capital y sus modalidades.

Ley de servicios financieros en Montserrat

Las operaciones de servicios bancarios en Montserrat están reguladas por la Financial Services Commission Montserrat, de acuerdo a la legislación International Banking and Trust Companies Act, 2006.

7. Saldos y transacciones entre partes relacionadas

Incluidos en el estado consolidado de situación financiera y el estado consolidado de ganancias o pérdidas se encuentran los siguientes saldos y transacciones con partes relacionadas:

Estado consolidado de situación financiera	2018	2017
Activos:		
Depósitos a la vista	5,203,271	432,446
Préstamos y adelantos	9,833,046	2,191,522
Instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en ORI	2,000,000	-
Valores de inversión disponibles para la venta	-	3,000,000
Intereses acumulados por cobrar	150,096	132,888
Otros activos	6,810,883	6,800,000
Pasivos:		
Depósitos de clientes:		
Depósitos a la vista	4,358,766	4,047,891
Depósitos de ahorros	3,959,459	4,699,280
Depósitos a plazo fijo	9,341,392	7,039,309
Intereses acumulados por pagar	68,606	3,503
Estado consolidado de ganancias o pérdidas		
Ingresos y gastos:		
Ingresos por intereses sobre préstamos	154,263	128,983
Ingresos por intereses sobre inversiones	129,607	165,411
Gastos por intereses	262,064	216,403
Gastos generales y administrativos:		
Salarios y beneficios a personal clave	697,973	759,346
Alquileres	100,984	103,190
Honorarios y servicios profesionales	981,117	963,621

Los depósitos a la vista están compuestos principalmente por fondos recibidos de empresas de directores.

Al 31 de diciembre de 2018 el Banco mantiene préstamos otorgados a directores por el importe de B/.7,727,392 con una tasa del 0.75% y 18%. (2017 no se reportan préstamos otorgados a directores, ejecutivos claves y colaboradores).

Los saldos de los préstamos e inversiones con partes relacionadas, directores y ejecutivos claves, se encuentran garantizados con depósitos pignorados por B/.9,875,000 y bienes muebles por B/.92,000 (2017: depósitos pignorados por B/.2,000,000 y bienes muebles por B/.72,000) (Ver Nota 4.2).

La principal partida clasificada como otros activos corresponde a fideicomiso de garantía por B/.6,800,000 (2017: B/.6,800,000) para garantizar el precio de adquisición de las acciones emitidas y en circulación de Banco Universal, S.A. y para constituir ciertas reservas que afectan el pago de dicho precio (Véase Nota 14).

Honorarios y servicios profesionales corresponde a servicios prestados por personas y empresas relacionadas.

8. Efectivo, efectos de caja y depósitos en bancos

El efectivo, efectos de caja y depósitos en bancos se detallan a continuación:

	2018	2017
Efectivo y efectos de caja	12,575,332	10,028,126
Depósitos a la vista en bancos	20,475,939	18,329,336
Depósitos a plazo	23,503,786	24,405,000
	43,979,725	42,734,336
Total de efectivo y depósitos en bancos	56,555,057	52,762,462
Menos: depósitos a plazo fijo con vencimientos originales mayores a 90 días	(1,000,000)	-
Total de efectivo y equivalentes de efectivo para propósitos del estado consolidado de flujos de efectivo	55,555,057	52,762,462

Los depósitos a plazo fijo devengan una tasa de interés entre el 0.25% al 2.47% anual (2017: 0.63% anual). El Banco mantiene colocaciones en overnight con vencimiento diario renovados por B/.22,503,786 y depósitos a plazo fijo con banco corresponsal por B/.1,000,000 con vencimiento en abril del año 2019.

9. Inversión de valores

Instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en ORI a partir del 1 de enero 2018

La composición de estos instrumentos de deuda se presenta a continuación:

	2018
Instrumentos de deuda que cotizan en bolsa	
Bonos corporativos	25,432,162
Bonos del gobierno	10,461,657
	35,893,819
Instrumentos de deuda que no cotizan en bolsa	
Bonos corporativos	4,000,000
Instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en otros resultados integrales	39,893,819

La reserva para pérdidas crediticias esperadas relacionadas a los instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en otros resultados integrales se detalla a continuación:

	Etapa 1 [1]	Etapa 2 [2]	Total
Reclasificación de reservas	243,562	-	243,562
Ajuste en la aplicación inicial de la NIIF 9	241,283	34,589	275,872
Ajuste neto en la aplicación inicial de la NIIF 9	484,845	34,589	519,434
Transferencia a pérdida esperada durante la vigencia	(3,388)	3,388	-
Cambios debidos a los instrumentos financieros reconocidos al 31 de diciembre de 2017:	(439,773)	3,388	(436,385)
Originación o compra de nuevos activos financieros	96,165	-	96,165
Reversión de la provisión para pérdidas en instrumentos de deuda a valor razonable con cambio en ORI	(343,608)	3,388	(340,220)
Reserva para pérdidas crediticias esperadas al 31 de diciembre de 2018	141,237	37,977	179,214

[1] Pérdidas crediticias esperadas durante los próximos 12 meses.

[2] Pérdidas crediticias esperadas durante la vigencia.

[3] Instrumentos financieros con deterioro crediticio (pérdidas esperadas durante la vigencia).

Los cambios importantes en el valor en libros bruto de los instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en otros resultados integrales durante el período que contribuyeron a los cambios en las reservas para pérdidas crediticias esperadas, se presentan a continuación:

	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	Total
Saldo al 1 de enero de 2018	38,602,650	135,187	60,219	38,798,056
Transferencia en valor en libros a etapa 2	(985,000)	985,000	-	-
Instrumentos financieros que han sido dados de baja durante el año	(16,515,110)	(135,187)	(28,871)	(16,679,168)
Recálculo de la cartera neto	(17,500,110)	849,813	(28,871)	(16,679,168)
Originación o compra de nuevos activos financieros	19,305,331	-	-	19,305,331
Amortización de primas	(90,833)	-	-	(90,833)
Amortización de descuentos	9,457	12,882	6,288	28,627
Pérdida neta en venta de inversiones	(113,672)	(211,938)	(37,422)	(363,032)
Cambios en el valor razonable	(1,184,364)	79,416	(214)	(1,105,162)
Saldo al 31 de diciembre de 2018	39,028,459	865,360	-	39,893,819

Instrumentos de patrimonio a valor razonable con cambios en ORI

La composición de estos valores se presenta a continuación:

	2018
Valores que cotizan en bolsa	
Acciones comunes	176,584
Valores que no cotizan en bolsa	
Acciones comunes	200,008
Instrumentos de patrimonio a valor razonable con cambios en ORI	376,592

Los cambios en el valor en libros de los instrumentos de patrimonio a valor razonable con cambios en otros resultados integrales durante el período se presentan a continuación:

	2018
Saldo al 1 de enero de 2018	-
Reclasificación de inversiones disponibles para la venta	302,426
Amortización de primas	(181)
Cambios en el valor razonable	74,347
Saldo al 31 de diciembre de 2018	376,592

Instrumentos de deuda a costo amortizado a partir del 1 de enero 2018

La composición de estos valores se presenta a continuación:

	2018
Valores que cotizan en bolsa	
Bonos del gobierno	3,045,472
Bonos corportativos	999,198
Instrumentos de deuda a costo amortizado	4,044,670

Los cambios importantes en el valor en libros bruto de los instrumentos de deuda a costo amortizado durante el período que contribuyeron a los cambios en las reservas para pérdidas crediticias esperadas, se presentan a continuación:

	Etapa 1	Etapa 2	Total
Saldo al 1 de enero de 2018	3,545,431	1,526,634	5,072,065
Instrumentos financieros que han sido dados de baja durante el año	(1,032,892)	-	(1,032,892)
Amortización de descuento	-	5,497	5,497
Valor en libros bruto al 31 de diciembre de 2018	2,512,539	1,532,131	4,044,670

Al 31 de diciembre 2018, los instrumentos de deuda a costo amortizado B/.4,044,670 mantienen un valor razonable de B/.3,263,789. Durante el período se redimieron inversiones mantenidas hasta su vencimiento por B/.1,032,892.

Valores de inversión disponibles para la venta hasta el 31 de diciembre 2017

La composición de estos valores se presenta a continuación:

	2017
Valores que cotizan en bolsa	
Bonos corporativos	26,328,966
Bonos del gobierno	11,526,405
Acciones comunes	102,418
	37,957,789
Valores que no cotizan en bolsa	
Bonos corporativos	3,000,000
Acciones comunes	200,007
	3,200,007
Reserva para inversiones disponibles para la venta	(2,057,314)
Valores al valor razonable con cambios en otros resultados integrales - neto	39,100,482

El movimiento de esta reserva para posibles pérdidas en las inversiones disponibles para la venta se resume a continuación:

	2017
Reserva al inicio del año	3,206,933
Castigo	-
Gasto del año	132,819
Descargas por ventas	(1,282,438)
Reserva al final del año	2,057,314

El movimiento de la cartera de inversiones disponibles para la venta se resume a continuación:

	2017
Saldo al inicio del año	64,727,501
Adiciones	42,978,209
Ventas y redenciones	(69,491,019)
(Pérdida) ganancia neta en venta de inversiones	1,045,952
Amortización de primas	(246,204)
Provisión por deterioro	(132,819)
Cambios en el valor razonable	218,862
Saldo al final del año	39,100,482

Valores mantenidos hasta su vencimiento a costo amortizado hasta el 31 de diciembre 2017

La composición de estos valores se presenta a continuación:

	2017
Valores que cotizan en bolsa	
Bonos del gobierno	3,061,289
Bonos corportativos	2,010,776
Mantenidas hasta su vencimiento	5,072,065

El movimiento de la cartera de inversiones mantenidas hasta su vencimiento se resume a continuación:

	2017
Saldo al inicio del año	5,098,410
Amortización de primas	(26,345)
Saldo al final del año	5,072,065

Al 31 de diciembre 2017, las inversiones mantenidas hasta su vencimiento por B/.5,072,065 mantienen un valor razonable B/.5,032,816. Durante el período del 2017 no hubo redenciones.

10. Préstamos y adelantos a costos amortizado - neto

Los préstamos y adelantos a clientes por tipo se detallan a continuación:

	2018	2017
Sector local:		
Corporativo	234,030,319	178,459,553
Hipotecario residencial	14,579,991	15,419,075
Personales	20,595,513	49,557,370
Instituciones financieras	2,081,246	12,416,670
Saldo al final del año	271,287,069	255,852,668
Menos:		
Reserva para posibles préstamos incobrables	(8,456,905)	(3,274,711)
Intereses y comisiones descontadas no ganadas	(563,281)	(1,432,715)
Préstamos y adelantos, netos	262,266,883	251,145,242
Intereses acumulados por cobrar sobre préstamos, neto	3,237,505	3,348,004

Los préstamos devengan intereses a tasas anuales entre el 0.75% hasta el 25.71% (2017: 1.25% hasta el 25.71%).

Con base en el análisis de la exposición del Banco ante el riesgo de crédito por clase de activo financiero, la clasificación interna y la "etapa" sin tener en cuenta los efectos de cualesquiera colaterales u otros mejoramientos del crédito, se proporcionan en las tablas siguientes. A menos que sea señalado de manera específica, para los activos financieros, las cantidades en la tabla representan el valor en libros bruto. Para los compromisos de préstamos y los contratos de garantía financiera, las cantidades en la tabla representan las cantidades comprometidas o garantizadas, respectivamente.

Los cambios importantes en el valor en libros bruto de los préstamos durante el período que contribuyeron a los cambios en las reservas para pérdidas crediticias esperadas, se presentan a continuación:

	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	Total
Valor en libros bruto al 31 de diciembre de 2017 y al 1 de enero de 2018	136,645,154	61,348,078	57,859,437	255,852,669
Transferencia en valor en libros a etapa 2	(7,442,868)	15,249,903	(7,807,035)	-
Transferencia de instrumentos financieros con deterioro crediticio	(4,263,393)	(7,118,525)	11,381,918	-
Transferencia en valor en libros a etapa 1	58,253,572	(33,341,107)	(24,912,465)	-
Instrumentos financieros que han sido dados de baja durante el año	(56,039,008)	(12,596,193)	(15,361,353)	(83,996,554)
Cambios debidos a los instrumentos financieros reconocidos al 31 de diciembre de 2017	(9,491,697)	(37,805,922)	(36,698,935)	(83,996,554)
Originación o compra de nuevos activos financieros	98,132,158	402,901	1,387,766	99,922,825
Castigos	-	-	(491,871)	(491,871)
Valor en libros bruto al 31 de diciembre de 2018	225,285,615	23,945,057	22,056,397	271,287,069

La reserva para pérdidas crediticias esperadas relacionadas a los préstamos a costo amortizado a partir del 1 de enero de 2018 se detalla a continuación:

	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2017	-	-	-	3,274,711
Ajuste en aplicación inicial de la NIIF 9 (Nota 2)	-	-	-	4,827,155
Reserva para pérdidas crediticias esperadas al 1 de enero de 2018	2,326,353	889,599	4,885,916	8,101,868
Transferencia a pérdida esperada durante la vigencia	(156,784)	4,195,277	(4,038,493)	-
Transferencia a instrumentos financieros con deterioro crediticio	(1,241,288)	(1,087,450)	2,328,738	-
Transferencia a pérdidas crediticias esperadas durante los próximos 12 meses	348,181	(251,438)	(96,743)	-
Efecto neto de cambios en la reserva para pérdida crediticia esperada	(1,049,891)	2,856,389	(1,806,498)	-
Instrumentos financieros que han sido dados de baja durante el año	(333,147)	(410,450)	(611,709)	(1,355,306)
Cambios debidos a los instrumentos financieros reconocidos al 31 de diciembre de 2018	(1,383,038)	2,445,939	(2,418,207)	(1,355,306)
Originación o compra de nuevos activos financieros	705,279	29,778	691,441	1,426,498
Gasto de provisión (reversión) para pérdidas en préstamos	(677,759)	2,475,717	(1,726,766)	71,192
Castigos	-	-	(491,871)	(491,871)
Recuperaciones	-	-	775,716	775,716
Reserva para pérdidas crediticias esperadas al 31 de diciembre de 2018	1,648,594	3,365,316	3,442,995	8,456,905

El movimiento de la reserva para posibles préstamos incobrables hasta el 31 de diciembre de 2017 se resume de la siguiente forma:

	2017
Saldo al inicio del año	6,492,900
Provisión (reversión) para préstamos, reconocida en resultados	(276,866)
Castigos	(3,471,215)
Recuperaciones	529,892
Saldo al final del año	3,274,711

El movimiento de la reserva para posibles pérdidas en intereses sobre préstamos hasta el 31 de diciembre de 2017 se resume de la siguiente forma:

	2017
Saldo al inicio del año	48,557
Provisión cargada al gasto	(48,557)
Saldo al final del año	-

11. Propiedades, mobiliario, equipos y mejoras, neto

El detalle de propiedades, mobiliario, equipos y mejoras del estado consolidado de situación financiera, se presenta a continuación:

	Total	Terreno	Edificio	Mejoras a locales	Vehículos	Mobiliario y equipo
Costo						
Saldo al inicio del año	25,721,049	9,271,710	7,993,089	2,516,974	614,169	5,325,107
Adiciones	167,503	-	14,701	4,036	31,000	117,766
Adiciones por adquisición de subsidiaria	(237,880)	-	-	-	(232,674)	(5,206)
Ventas	(276,321)	-	-	-	-	(276,321)
Reclasificación de saldos	(8,226,965)	(5,684,510)	(2,831,689)	289,234	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2017	17,147,386	3,587,200	5,176,101	2,810,244	412,495	5,161,346
Saldo al inicio del año	17,147,386	3,587,200	5,176,101	2,810,244	412,495	5,161,346
Adiciones	1,109,489	-	-	214,686	-	894,803
Ventas	(58,080)	-	-	-	(58,080)	-
Descartes	(1,438,950)	-	(35,874)	(1,267,801)		(135,275)
Saldo al 31 de diciembre de 2018	16,759,845	3,587,200	5,140,227	1,757,129	354,415	5,920,874
Depreciación acumulada						
Saldo al inicio del año	(7,119,471)	-	(1,512,367)	(1,601,260)	(388,268)	(3,617,576)
Gasto del año	(915,880)	-	(178,010)	(199,856)	(84,144)	(453,870)
Ventas	182,642	-	-	-	177,857	4,785
Descartes	273,858	-	-	-	-	273,858
Reclasificación de saldos	405,298	-	694,531	(289,233)	3,882	(3,882)
Saldo al 31 de diciembre de 2017	(7,173,553)	-	(995,846)	(2,090,349)	(290,673)	(3,796,685)
Saldo al inicio del año	(7,173,553)	-	(995,846)	(2,090,349)	(290,673)	(3,796,685)
Gasto del año	(858,791)	-	(48,265)	(221,171)	(51,978)	(537,377)
Ventas	50,664	-	-	-	50,664	-
Descartes	1,377,209	-	35,873	1,219,421		121,915
Saldo al 31 de diciembre de 2018	(6,604,471)	-	(1,008,238)	(1,092,099)	(291,987)	(4,212,147)
Valor neto en libros						
31 de diciembre de 2017	9,973,833	3,587,200	4,180,255	719,895	121,822	1,364,661
31 de diciembre de 2018	10,155,374	3,587,200	4,131,989	665,030	62,428	1,708,727

12. Activos intangibles

A continuación, el movimiento del activo intangible:

Costo	
Saldo al 1 de enero de 2017	12,535,934
Adiciones del año	78,504
Descarte	(459,596)
Saldo al 31 de diciembre de 2017	12,154,842
Saldo al 1 de enero de 2018	12,154,842
Adiciones del año	147,099
Saldo al 31 de diciembre de 2018	12,301,941
Amortización acumulada	
Saldo al 1 de enero de 2017	(2,588,935)
Amortizacion del año	(2,640,917)
Descarte	457,071
Saldo al 31 de diciembre de 2017	(4,772,781)
Saldo al 1 de enero de 2018	(4,772,780)
Amortizacion del año	(955,082)
Descarte	-
Saldo al 31 de diciembre de 2018	(5,727,862)
Valor en libros	
31 de diciembre de 2017	7,382,061
31 de diciembre de 2018	6,574,079

Al 31 de diciembre de 2018, los activos intangibles netos por B/.6,574,079 (2017: B/.7,382,061) consisten principalmente en el precio de compra del “core deposit”.

El Banco realizó una revisión de las estimaciones aplicadas al “core deposit” y “software” para determinar su vida útil, donde se determinó que hubo un cambio en el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros incorporados en el activo. Por consiguiente, se cambió la metodología de amortización de valor decreciente a línea recta. Este cambio redujo el gasto de amortización para el año 2018 en B/.1,258,993.

13. Bienes adjudicados para la venta, neto

El movimiento de los bienes adjudicados para la venta fue el siguiente:

	2018	2017
Saldo al inicio del año	13,031,679	9,124,771
Adjudicaciones del año	2,129,101	4,575,795
Ventas	(884,672)	(668,887)
Total de bienes adjudicados	14,276,108	13,031,679
Reservas al inicio del año	38,000	562,155
Gastos de año	-	(524,155)
Total de reservas para posibles pérdidas	38,000	38,000
Bienes adjudicados para la venta neto	14,238,108	12,993,679

Al 31 de diciembre de 2018, las adjudicaciones por B/.2,129,101 (2017: B/.4,575,795) corresponden principalmente a bienes inmuebles por recuperación de créditos en impago por un monto de B/.2,246,474 (2017: B/.4,569,954). La Administración mantiene planes de negocio para lograr su realización a la mayor brevedad y dentro de los plazos establecidos para este tipo de operaciones.

Los bienes adjudicados están sujetos a reservas regulatorias según el Acuerdo No.3-2009. Al 31 de diciembre de 2018, esta reserva regulatoria es de B/.4,330,897 (2017: B/.3,093,991) (Véase Nota 26).

14. Otros activos

El detalle de otros activos se resume así:

	2018	2017
Bienes inmuebles disponibles para la venta	10,492,702	10,492,702
Fondos en fideicomiso	6,800,000	6,800,000
Gastos pagados por anticipado	633,469	739,751
Intereses pagados por anticipado	1,119,329	862,987
Depósitos en garantía	1,027,389	1,034,157
Adelanto al impuesto sobre la renta	1,263,620	1,297,774
Proyecto tecnológico	922,889	-
Costo de proyecto para viviendas	735,018	856,360
Fondo de cesantía	503,663	520,887
Adelanto a compra de mobiliario	474,202	125,913
Construcciones en proceso	243,093	242,668
Adjudicaciones en proceso	195,679	195,679
Otros	66,901	14,906
Saldo al final del año	24,477,954	23,183,784

Al 31 de diciembre de 2018, las principales partidas en otros activos están representadas así:

Bienes inmuebles disponible para la venta por B/.10,492,702 (2017: B/.10,492,702) corresponde al edificio PH Universal 50 ubicado en calle 50 de la cuidad capital.

El Banco mantiene fondos en fideicomiso de garantía por la suma de B/.6,800,000 (2017: B/.6,800,000). Este fideicomiso se constituyó para garantizar el precio de adquisición de las acciones comunes emitidas y en circulación de Banco Universal, S.A. y para constituir ciertas reservas que afectan al pago de dicho precio, el cual se mantiene por un período de veinticuatro meses contados a partir de la fecha de la transacción.

Intereses pagados por anticipado por B/.1,119,329 (2017: B/.862,987) corresponden a intereses pagados a producto de depósitos a plazo fijo captados de clientes asociados al producto depósito a plazo plus.

Depósitos en garantía por B/.1,027,389 (2017: B/.1,034,157) corresponden a depósitos para cubrir procesos judiciales de recuperación de saldos de facilidades crediticias otorgadas.

Adelanto del impuesto sobre la renta por B/.1,263,620 (2017: B/.1,297,774) se refiere a pagos anticipados del impuesto sobre la renta para ser aplicados a futuras ganancias fiscales.

Costos de proyecto para vivienda por B/.735,018 (2017: B/.856,360) comprende los costos de proyectos habitacionales para la venta a terceros en calidad de promotora.

Adjudicaciones en proceso por B/.195,679 (2017: B/.195,679) representan garantías de bienes inmuebles que han sido recibidos en cancelación de facilidades crediticias y que se encuentran en proceso de inscripción en el Registro Público.

15. Depósitos de clientes

Los depósitos recibidos de los clientes se detallan a continuación:

	2018	2017
A la vista - locales	53,708,793	63,777,764
Ahorro - locales	77,056,643	58,594,375
A plazo fijo - locales	234,882,486	216,105,121
	365,647,922	338,477,260

16. Financiamientos recibidos

El 23 mayo del 2017 el Banco obtuvo una línea de margen por B/.12,000,000 con una tasa de libor más 1% con un banco en el extranjero garantizada con instrumentos de deuda (Véase Nota 9).

Los términos y condiciones de los financiamientos recibidos del Banco se detallan a continuación:

	Tasa de interés normativa	Año de vencimiento	2018	2017
Línea de financiamiento vía margen	2.22%	2018	-	4,759,000
			-	4,759,000

El movimiento de los financiamientos recibidos es el siguiente:

	2018	2017
Saldo al inicio del período	4,759,000	-
Fondos recibidos por financiamientos	4,959,000	6,132,000
Abonos realizados	(9,718,000)	(1,373,000)
Saldo al final del período	-	4,759,000

Al 31 de diciembre de 2018, el Banco no ha hecho uso de esta línea.

17. Otros pasivos

El detalle de otros pasivos se resume a continuación:

	2018	2017
Reservas y acreedores varios	4,944,297	5,856,975
Reservas para otras remuneraciones y prestaciones laborales	822,623	628,007
Reservas para contingencias legales	-	327,661
Anticipos recibidos por venta de inmuebles	362,721	1,449,050
Retenciones por operaciones de factoring	1,482,554	648,485
Operaciones pendientes de aplicación	39,122	331,825
Total	7,651,317	9,242,003

Al 31 de diciembre 2018, las reservas y acreedores varios por B/.4,944,298 (2017: B/.5,856,975) están compuestas principalmente por reservas relacionadas a la transacción de compra de la subsidiaria realizada en el 2016.

Al 31 de diciembre 2018, se mantienen retenciones sobre los desembolsos en operaciones de factoring por B/. 1,482,554 (2017: B/. 648,485).

18. Patrimonio

Al 31 de diciembre de 2018, el capital autorizado está constituido por 70,000,000 acciones comunes con valor nominal de B/.1.00, (2017: 50,000,000 acciones comunes con valor nominal B/:1.00). Al 31 de diciembre 2018, se encuentran emitidas 38,969,288 (2017: 38,969,288) acciones.

Acciones preferidas

El Banco está autorizado a emitir hasta 10,000 acciones preferidas con un valor nominal de B/.1,000 cada una y sin fecha de vencimiento. La emisión pública de acciones preferidas, ha sido registrada en la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá y listadas en la Bolsa de Valores de Panamá.

El cuadro a continuación muestra los saldos vigentes, términos y condiciones de las distintas emisiones de acciones preferidas:

Fecha	Serie	Monto	Dividendos	Periodicidad	Tipo
2012	A	5,000,000	7.00%	Trimestral	No acumulativo

Adicionalmente, el prospecto informativo de la oferta pública establece las siguientes condiciones de la emisión:

- El pago de los dividendos se realizará trimestralmente cada año, una vez que sean declarados por la Junta Directiva. La declaración del dividendo le corresponde a la Junta Directiva, usando su mejor criterio. La Junta Directiva no tiene obligación contractual ni regulatoria de declarar dividendos.
- El Banco no puede garantizar ni garantiza el pago de dividendos.
- Los accionistas preferidos se podrían ver afectados en su inversión siempre y cuando, el Banco no genere las utilidades o ganancias necesarias que a criterio de la Junta Directiva puedan ser suficientes para declarar dividendos.

Las acciones preferidas están respaldadas por el crédito general del Banco y gozan de derechos preferentes sobre los accionistas comunes en el pago de dividendos cuando éstos se declaren.

Reservas
Naturaleza y propósitos de las reservas:

Valuación de valores disponibles para la venta
Comprende los cambios netos acumulativos en el valor de los valores disponibles para la venta, hasta que el instrumento sea dado de baja a través de una venta, redimido o el instrumento se haya deteriorado. Al 31 de diciembre de 2017, el saldo es de (B/.379,370).

Cambio neto en instrumentos de deuda con cambios en ORI
Comprende los cambios netos acumulativos en el valor de los instrumentos de deuda y de patrimonio con cambio en otros resultados integrales, hasta que el instrumento sea dado de baja a través de una venta, redimido o el instrumento se haya deteriorado. Al 31 de diciembre de 2018, el saldo es de (B/.1,209,168).

Reserva de capital
Se constituye según criterios prudenciales para reforzar la situación financiera del Banco, como respaldo a pérdidas por deterioro en su cartera de préstamos, considerando los riesgos de los deudores de la mencionada cartera. Dicha reserva se establece de las utilidades no distribuidas y para disminuir esta reserva se requiere la autorización previa del ente regulador. Al 31 de diciembre de 2018, el saldo está compuesto por jurisdicción así:

	2018	2017
Superintendencia de Bancos de Panamá	1,176,856	1,176,856
Financial Services Commission of Montserrat	744,751	744,751
	1,921,607	1,921,607

Reserva para bienes adjudicados
Estas provisiones se constituyen en forma progresiva de acuerdo al tiempo transcurrido desde la adjudicación de los bienes en cumplimiento con el Acuerdo No.003-2009. Al 31 de diciembre de 2018, el saldo es de B/.4,330,897 (2017: B/.3,093,991).

Reserva dinámica
Se constituyen según criterios prudenciales sobre todas las facilidades crediticias que carecen de provisión específica asignada, es decir, sobre las facilidades crediticias clasificadas en la categoría Normal, según lo establecido en el Acuerdo No.004-2013 emitido por la Superintendencia de Bancos de Panamá. La misma corresponde a una partida patrimonial que se presenta en el rubro de reserva regulatorias en el estado consolidado de cambios en el patrimonio y se apropia de las utilidades no distribuidas. Al 31 de diciembre de 2018, el saldo es de B/.4,889,515 (2017: B/.4,743,184).

Exceso de reserva específica
Son las provisiones que deben constituirse en razón de la clasificación de facilidades crediticias en las categorías de riesgo mención especial, subnormal, dudoso o irrecuperable, según lo establecido en el Acuerdo No.004-2013 emitido por la Superintendencia de Bancos de Panamá. Se constituyen tanto para facilidades crediticias individuales como para un grupo de estas. El caso de un grupo corresponde a circunstancias que señalan la existencia de deterioro de la calidad crediticia, aunque todavía no es posible la identificación individual. La misma corresponde a una partida patrimonial que se presenta en el rubro de reserva regulatorias en el estado consolidado de cambios en el patrimonio y se apropia de las utilidades no distribuidas. Al 31 de diciembre de 2018, el saldo es de B/.189,755 (2017: B/.1,265,516).

19. Comisiones por servicios bancarios

El detalle de los ingresos por comisiones se presenta a continuación:

	2018	2017
Ingresos y comisiones por servicios	2,601,567	1,794,589
Cargos varios	298,519	426,848
Cartas de crédito y cobranzas documentarias	32,045	275,318
Servicios de cuenta corriente	532,204	194,636
Transferencias	67,611	134,359
Otros	29,488	43,330
	3,561,434	2,869,080

20. Salarios y otras remuneraciones, y otros gastos generales y administrativos

El detalle de los salarios y otras remuneraciones se presenta a continuación:

	2018	2017
Salarios	4,999,393	4,845,654
Prestaciones laborales	703,779	675,580
Beneficios a empleados	281,220	237,964
Prima de antigüedad e indemnización	232,334	82,628
Capacitación	67,186	31,447
	6,283,912	5,873,273

El detalle de los otros gastos generales y administrativos se presenta a continuación:

	2018	2017
Otros gastos		
Transporte de efectivo	335,326	285,318
Electricidad	233,841	232,504
Seguridad y monitoreo	240,619	219,634
Aseo	213,705	210,624
Viáticos	116,621	141,663
Cargos bancarios	152,922	141,224
Viajes y transporte	94,080	101,734
Fletes y valijas	50,287	51,730
Gastos de operaciones	53,116	51,721
Dieta de directores	39,750	34,250
Judiciales, notariales	17,091	25,466
Cuotas e inscripciones	21,658	20,326
Misceláneos	131,217	221,743
	1,700,233	1,737,937

21. Otros ingresos

El detalle de otros ingresos se resume a continuación:

	2018	2017
Ingreso por penalidad en transacción de venta de inmueble	500,000	-
Servicios administrativos	200,000	-
Ingresos por alquileres	96,017	99,930
Ingresos varios	81,306	104,088
Ganancia en venta de proyectos residenciales	77,647	-
Manejo de cuentas inactivas	38,367	125,206
Referencia de clientes	32,910	21,076
Ingresos por fondo de censatía	19,326	15,168
Ganancia en venta de activos fijos	11,186	10,746
Comisión por seguros	5,035	2,210
Total	1,061,794	378,424

En el año 2018, se reconoció un ingreso por B/.500,000 relacionado con desistimiento por parte del comprador de la venta de la propiedad ubicada en Calle 50 conforme a lo establecido en el contrato con fecha del 28 de julio del 2017 firmado entre ambas partes.

22. Utilidad neta por acción

El cálculo de la utilidad por acción básica se basa en la utilidad neta atribuible a los accionistas comunes y la cantidad promedio ponderada de acciones comunes en circulación.

Utilidad neta atribuible a los accionistas comunes:

	2018	2017
Ganancia del año	1,556,714	776,677
Promedio ponderado de acciones comunes:		
Acciones emitidas	38,969,288	38,969,288
Promedio ponderado de acciones comunes al final del año	38,969,288	38,969,288
Utilidad por acción básica	0.04	0.02

23. Compromisos y contingencias

El resumen de los compromisos y contingencias se presenta a continuación:

Compromisos

El Banco mantenía instrumentos financieros fuera del estado consolidado de situación financiera, con riesgo crediticio que resultan del curso normal de sus operaciones y los cuales involucran elementos de riesgo crediticio y de liquidez, los cuales se describen a continuación:

	2018	2017
Promesas de pagos emitidas	2,696,427	27,149,025
Garantías financieras	8,219,222	18,878,583
	10,915,649	46,027,608

Las promesas de pagos emitidas y las garantías financieras están expuestas a pérdidas crediticias en el evento que el cliente no cumpla con su obligación de pagar. Las políticas y procedimientos del Banco en la aprobación de compromisos de crédito, garantías financieras y promesas de pago son los mismos que se utilizan para el otorgamiento de préstamos reconocidos en el estado consolidado de situación financiera.

Las garantías financieras tienen fechas de vencimiento predeterminadas, las cuales en su mayoría vencen sin que se requiera un desembolso y, por lo tanto, no representan un riesgo de liquidez importante.

Las promesas de pago son compromisos bajo los cuales el Banco acepta realizar un pago una vez se cumplan ciertas condiciones, las cuales tienen un vencimiento promedio de seis (6) meses y se utilizan principalmente para los desembolsos de préstamos. El Banco no anticipa pérdidas como resultado de estas transacciones.

Contingencias

Las cartas promesas de pago son un compromiso que el Banco acepta realizar un pago una vez se cumplan ciertas condiciones, las cuales tienen un vencimiento promedio de seis (6) meses y se utilizan principalmente para los desembolsos de préstamos. El Banco no anticipa pérdidas como resultado de estas transacciones.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el Banco no mantiene provisiones para estas operaciones fuera de balance con riesgo crediticio; las mismas presentan garantías de bienes inmuebles.

Las garantías emitidas tienen fechas de vencimiento predeterminadas, las cuales en su mayoría vencen sin que exista un desembolso, y por lo tanto, no representan un riesgo de liquidez y de crédito importante. En cuanto a las cartas de crédito, la mayoría son utilizadas; sin embargo, la mayor parte de dichas utilizaciones son a la vista y su pago es inmediato.

Al 31 de diciembre de 2018, existen reclamos legales interpuestos en contra del Banco y sus subsidiarias por un monto de B/.1,757,720 (2017: B/.1,069,720), más intereses y costas legales. La Administración del Banco y sus asesores legales estiman que no se espera que el resultado de estos procesos tenga un efecto material adverso sobre la posición financiera del Banco. El Banco no mantiene una reserva asignada para contingencias legales (2017: B/.327,661).

El Banco mantiene con terceros, compromisos dimanantes de contratos de arrendamiento operativo de inmuebles, los cuales expiran en varias fechas durante los próximos años. El valor de los cánones anuales de arrendamiento de los contratos de ocupación para los próximos cinco años es el siguiente:

Años	Monto
2019	832,263
2020	707,590
2021	732,248
2022	741,509

24. Impuesto sobre la renta

Las declaraciones de impuesto sobre la renta de las compañías constituidas en la República de Panamá están sujetas a revisión por las autoridades fiscales por los tres últimos años, inclusive los doce meses terminado el 31 de diciembre de 2018, de acuerdo a regulaciones fiscales vigentes.

En Gaceta Oficial No.26489-A, referente a la Ley No.8 del 15 de marzo de 2010 se modifican las tarifas generales del Impuesto sobre la Renta (ISR). Para las entidades financieras, la tarifa actual es de 27.5% desde el 1 de enero de 2012, y se reduce a 25% desde el 1 de enero de 2014.

Mediante la Ley No.8 del 15 de marzo de 2010 queda eliminado el método denominado Cálculo Alterno del Impuesto sobre la Renta (CAIR) y lo sustituye con la tributación presunta del Impuesto Sobre la Renta, obligando a toda persona jurídica que devengue ingresos en exceso a un millón quinientos mil balboas (B/.1,500,000) a determinar como base imponible de dicho impuesto, la suma que resulte mayor entre: (a) la renta neta gravable calculada por el método ordinario establecido en el Código Fiscal; y (b) la renta neta gravable que resulte de aplicar, al total de ingresos gravables, el cuatro punto sesenta y siete por ciento (4.67% renta presuntiva).

De acuerdo a la Legislación Fiscal Panameña vigente, las compañías están exentas del pago de impuesto sobre la renta en concepto de ganancias provenientes de fuente extranjera. También están exentos del pago de impuesto sobre la renta, los intereses ganados sobre depósitos a plazo en bancos locales, los intereses ganados sobre valores del Estado Panameño e inversiones en títulos-valores emitidos a través de la Bolsa de Valores de Panamá.

La subsidiaria Credit and Commerce Bank Inc. no incurrió en impuesto sobre la renta en la jurisdicción del Gobierno de Monserrat, ya que el Banco realiza operaciones extranjeras fuera de Monserrat; no obstante, sí incurrió en impuesto sobre remesas al exterior por un total de B/.10,856 (2017: B/.17,083) el cual se incluye como parte del rubro de impuesto sobre la renta estimado en el estado consolidado de ganancias o pérdidas.

Con fecha 29 de agosto de 2012, entró a regir la Ley No.52, que reforma las normas relativas a Precios de Transferencia, ampliando los sujetos pasivos de este régimen orientado a regular con fines tributarios que las transacciones que se realizan entre partes relacionadas cumplan con el principio de libre competencia, por lo que las condiciones pactadas entre partes relacionadas deberán ser similares a las realizadas entre partes independientes. De acuerdo a dichas normas los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas que tengan efectos sobre los ingresos, costos o deducciones en la determinación de la base imponible, para fines del impuesto sobre la renta, del período fiscal en el que se declare o lleve a cabo la operación, deben preparar anualmente un informe de las operaciones realizadas dentro de los seis meses siguientes a la terminación del período fiscal correspondiente (Forma 930). Dichas operaciones deben someterse a un estudio a efectos de establecer que cumplen con el supuesto contemplado en la Ley.

A la fecha de estos estados financieros consolidados, el Banco se encuentra en proceso de completar dicho análisis; sin embargo, de acuerdo a la Administración no se espera que el mismo tenga un impacto importante en la estimación del impuesto sobre la renta del año.

Al 31 de diciembre 2018, el detalle de los (beneficios) gastos del impuesto sobre la renta es el siguiente:

	2018	2017
Impuesto sobre la renta estimado	113,547	98,245
Ajuste de períodos anteriores	(53,897)	17,083
Impuesto sobre la renta pagado	44,876	244
(Aumento) disminución del impuesto diferido activo	(38,475)	1,047,128
Disminución del impuesto diferido pasivo	(198,322)	(622,549)
Total de gasto de impuesto sobre la renta	(132,271)	540,151

La conciliación de la ganancia financiera antes de impuesto sobre la renta y (pérdida) ganancia neta gravable, de las compañías constituidas en la República de Panamá detalla a continuación:

	2018	2017
Ganancia financiera antes de impuesto sobre la renta	2,005,891	4,653,549
Ingresos extranjeros, exentos y no gravables neto de costos y gastos no deducibles	(1,551,703)	(6,891,265)
Ganancia (pérdida) neta gravable	454,188	(2,237,716)
Impuesto sobre la renta estimado	113,547	98,245

La tasa efectiva del impuesto sobre la renta de todas las empresas del Banco con cifras consolidadas es la siguiente:

	2018	2017
Ganancia financiera antes de impuesto sobre la renta	1,424,443	1,316,828
Provisión impuesto sobre la renta	(132,271)	540,151
Tasa efectiva del impuesto sobre la renta	-9.29%	41.02%

Al 31 de diciembre 2018, el impuesto sobre la renta diferido activo se detalla a continuación:

Impuesto diferido activo:

El impuesto diferido activo corresponde a partidas temporales producto de las reservas realizadas para cubrir posibles pérdidas así:

	2018	2017
Reserva para pérdidas en préstamos	2,058,823	807,352
Reserva para cargos de recuperación de cartera	76,682	86,236
Reserva para pérdida de bienes adjudicados	11,560	28,900
Impuesto diferido activo	2,147,065	922,488

Durante el año que terminó al 31 de diciembre 2018, el movimiento del impuesto diferido activo se resume así:

	2018	2017
Saldo al inicio del año	922,488	1,969,616
Ajuste de adopción NIIF 9	1,186,102	-
Diferido reversado (cargado) al gasto	38,475	(1,047,128)
Total	2,147,065	922,488

Con base a resultados actuales y proyectados, la Administración del Banco considera que habrá ingresos gravables suficientes para absorber los impuestos diferidos activos.

Impuesto diferido pasivo:

Al 31 de diciembre 2018, el impuesto diferido pasivo corresponde a partidas temporales producto de la valoración de propiedades y activos intangibles que se incorporaron producto de la adquisición de subsidiaria (Véase Nota 19):

	2018	2017
Core deposit	1,325,008	1,620,342
Bienes inmuebles	686,894	516,264
Programas de informática	67,048	117,333
Contratos	3,889	27,222
Impuesto diferido activo	2,082,839	2,281,161

El movimiento del impuesto diferido pasivo se resume así:

	2018	2017
Saldo al inicio del año	2,281,161	2,903,710
Beneficio fiscal	(198,322)	(622,549)
Total	2,082,839	2,281,161

25. Información de segmentos

Al 31 de diciembre 2018, la información por segmentos del Banco se presenta respecto a sus líneas de negocios y han sido determinadas por la Administración, basados en reportes revisados por la Alta Gerencia para la toma de decisiones.

La composición de los segmentos de negocios se describe de la siguiente manera:

2018	Banca financiera	Inmobiliaria	Total
Ingresos por intereses y comisiones	25,153,127	-	25,153,127
Gastos de intereses	12,109,611	23,476	12,133,087
Provisiones para pérdidas en préstamos	71,192	-	71,192
Provisión para pérdidas por inversiones	(340,220)	-	(340,220)
Ingresos por servicios bancarios y otros	3,561,434	-	3,561,434
Pérdida neta en venta de inversiones	(363,032)	-	(363,032)
Otros ingresos y gastos, neto	590,057	340,522	930,579
Depreciación y amortización	853,498	5,293	858,791
Amortización de activos intangibles	955,082	-	955,082
Gastos de operaciones	13,953,723	226,010	14,179,733
Utilidad antes de impuestos	1,338,700	85,743	1,424,443
Impuesto sobre la renta:			
Corriente	91,518	13,008	104,526
Diferido	(236,797)	-	(236,797)
Utilidad neta	1,483,979	72,735	1,556,714
Activos del segmento	421,349,920	4,182,488	425,532,408
Pasivos del segmento	378,825,853	2,396,176	381,222,029

2017	Banca financiera	Inmobiliaria	Total
Ingresos por intereses y comisiones	23,586,923	-	23,586,923
Gastos de intereses	10,885,775	-	10,885,775
Reversión de provisiones para pérdidas en préstamos	(276,866)	-	(276,866)
Provisión para pérdidas por inversiones	132,819	-	132,819
Reversión de provisión para bienes adjudicados	(168,515)	(355,640)	(524,155)
Reversión de provisión para pérdidas en intereses	(48,556)	-	(48,556)
Ingresos por servicios bancarios y otros	2,869,080	-	2,869,080
Ganancia neta en venta de inversiones	1,045,952	-	1,045,952
Ganancia en compra de subsidiaria	352,876	-	352,876
Otros ingresos y gastos, neto	(245,453)	304,444	58,991
Depreciación y amortización	845,505	70,375	915,880
Amortización de activos intangibles	2,640,917	-	2,640,917
Gastos de operaciones	12,665,667	205,513	12,871,180
Utilidad antes de impuestos	932,632	384,196	1,316,828
Impuesto sobre la renta:			
Corriente	108,630	6,943	115,573
Diferido	332,224	92,354	424,578
Utilidad neta	491,778	284,899	776,677
Activos del segmento	403,390,795	4,392,192	407,782,987
Pasivos del segmento	357,577,242	2,678,104	360,255,346

26. Aspectos regulatorios

Las principales regulaciones o normativas en la República de Panamá, las cuales tienen un efecto en la preparación de estos estados financieros consolidados se describen a continuación:

(a) *Resolución General de Junta Directiva SBP-GJD-0003-2013 emitida por la Superintendencia de Bancos de Panamá el 9 de julio de 2013*

Esta Resolución establece el tratamiento contable para aquellas diferencias que surjan entre las normas prudenciales emitidas por la Superintendencia de Bancos de Panamá y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), de tal forma que 1) los registros contables y los estados financieros consolidados sean preparados de conformidad con las NIIF conforme lo requiere el Acuerdo No.006 - 2012 de 18 de diciembre de 2012 y 2) en el evento de que el cálculo de una provisión o reserva conforme normas prudenciales aplicables a los bancos, que presenten aspectos específicos contables adicionales a los requeridos por las NIIF, resulte mayor que el cálculo respectivo bajo NIIF, el exceso de provisión o reserva bajo normas prudenciales se reconocerá en una reserva regulatoria en el patrimonio.

Sujeto a previa aprobación del Superintendente de Bancos de Panamá, los bancos podrán reversar la provisión establecida, de manera parcial o total, con base en las justificaciones debidamente evidenciadas y presentadas a la Superintendencia de Bancos de Panamá.

(b) *Acuerdo No.003 - 2009 Disposiciones sobre Enajenación de Bienes Inmuebles Adquiridos, emitido por la Superintendencia de Bancos de Panamá el 12 de mayo de 2009*

Para efectos regulatorios la Superintendencia de Bancos de Panamá fija en cinco (5) años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público, el plazo para enajenar bienes inmuebles adquiridos en pago de créditos insolutos. Si transcurrido este plazo el Banco no ha vendido el bien inmueble adquirido, deberá efectuar un avalúo independiente del mismo para establecer si este ha disminuido en su valor, aplicando en tal caso lo establecido en las NIIF.

De igual forma el Banco deberá crear una reserva en la cuenta de patrimonio, mediante la apropiación en el siguiente orden de: a) sus utilidades no distribuidas; b) utilidades del período, a las cuales se realizarán las siguientes transferencias del valor del bien adjudicado:

Primer año:	10%
Segundo año:	20%
Tercer año:	35%
Cuarto año:	15%
Quinto año:	10%

Las reservas antes mencionadas se mantendrán hasta que se realice el traspaso efectivo del bien adquirido y, dicha reserva no se considerará como reserva regulatoria para fines del cálculo del índice patrimonial.

El movimiento de la reserva para pérdida por deterioro de bienes adjudicados se resume como sigue:

	2018	2017
Saldo al inicio del año	3,093,991	2,430,041
Cargo contra ganancia retenidas	1,561,589	663,950
Ventas	(324,683)	-
Saldo al final del año	4,330,897	3,093,991

(c) *Acuerdo No.004 - 2013 Disposiciones sobre la Gestión y Administración del Riesgo de Crédito Inherente a la Cartera de Préstamos y Operaciones Fuera del Estado de Situación Financiera, emitido por la Superintendencia de Bancos de Panamá el 28 de mayo de 2013.*

Establece criterios generales de clasificación de las facilidades crediticias con el propósito de determinar las provisiones específicas y dinámica para la cobertura del riesgo de crédito del Banco. En adición, este Acuerdo establece ciertas revelaciones mínimas requeridas, en línea con los requerimientos de revelación de las NIIF, sobre la gestión y administración del riesgo de crédito. Este Acuerdo deroga en todas sus partes el Acuerdo No.6-2000 de 28 de junio de 2000 y todas sus modificaciones, el Acuerdo No.6-2002 de 12 de agosto de 2002 y el Artículo 7 del Acuerdo No.2-2003 de 12 de marzo de 2003. Este Acuerdo entró en vigencia el 30 de junio de 2014.

(d) *El Acuerdo No.001-2015* - Por medio del cual se establecen las normas de Adecuación de Capital aplicables a los bancos y a los grupos bancarios emitido por la Superintendencia de Bancos de Panamá el 3 de febrero de 2015 y modificado por el Acuerdo No.13-2015 establece las normas de Adecuación de Capital y requerimiento mínimo patrimonial consolidado. El propósito del Acuerdo es el de actualizar el marco normativo que regula los requerimientos de capital en línea a los estándares internacionales. Efectivo a partir del 1 de enero de 2016, no obstante, el cumplimiento de los valores mínimos de los índices de adecuación de capital estará sujeto al siguiente calendario, tomando como fecha de cumplimiento el 1 de enero de cada año:

Clase de capital	2016	2017	2018	2019
Capital primario ordinario	3.75%	4.00%	4.25%	4.50%
Capital primario	5.25%	5.50%	5.75%	6.00%
Capital total	8.00%	8.00%	8.00%	8.00%

La Administración se encuentra en el proceso de evaluar el posible impacto de esta normativa en los estados financieros consolidados del Banco.

26.1 Reservas regulatorias de préstamos en patrimonio - SBP

La Superintendencia de Bancos de Panamá (SBP) emitió el 28 de mayo de 2013, el Acuerdo No.04-2013 por medio del cual se establecen las disposiciones sobre la gestión y administración del riesgo de crédito inherente a la cartera de crédito y operaciones fuera de balance.

El Acuerdo No.4-2013 mantiene los rangos de clasificación en las cinco (5) categorías de: normal, mención especial, subnormal, dudoso e irrecuperable y establece la constitución de dos (2) tipos de provisiones:

26.2 Reservas específicas

Se definen como provisiones que se originan por la evidencia objetiva y concreta de deterioro. Se constituyen sobre las facilidades crediticias en las categorías de riesgo mención especial, sub-normal, dudoso o irrecuperable tanto para facilidades crediticias individuales como para un grupo de éstas. En caso de un grupo, corresponde a circunstancias que señalan la existencia de deterioro de la calidad crediticia, aunque todavía no es posible la identificación individual.

Base de cálculo

El cálculo se realiza con base en la siguiente tabla de ponderación y es la diferencia entre el importe de la facilidad crediticia clasificada según las categorías arriba señaladas, y el valor presente de la garantía para la mitigación de la posible pérdida. Si la diferencia es negativa, el resultado es cero.

Categoría de préstamos	Ponderación
Mención especial	20%
Subnormal	50%
Dudoso	80%
Irrecuperable	100%

Tratamiento contable

En el evento de existir un exceso de provisión específica sobre la provisión conforme a NIIF, este exceso se contabilizará en una reserva regulatoria en el patrimonio que afecta las utilidades no distribuidas. La reserva regulatoria no será considerada como fondos de capital para el cálculo de ciertos índices y cualquier otra relación prudencial.

El cuadro a continuación resume la clasificación de la cartera de préstamos y provisión para pérdidas en préstamos del Banco:

Acuerdo 4-2013	2018					
	Normal	Mención especial	Subnormal	Dudoso	Irrecuperable	Total
Préstamos corporativos	157,282,340	38,546,635	5,041,076	7,723,654	15,538,161	224,131,866
Préstamos consumo	39,920,690	2,657,579	711,217	655,424	2,978,379	46,923,289
Otros	231,914	-	-	-	-	231,914
Total	197,434,944	41,204,214	5,752,293	8,379,078	18,516,540	271,287,069
Reserva específica	-	1,630,076	398,035	613,144	5,838,594	8,479,849

	2017					
	Normal	Mención especial	Subnormal	Dudoso	Irrecuperable	Total
Préstamos corporativos	167,858,323	22,086,718	1,069,717	8,342,440	6,689,782	206,046,980
Préstamos consumo	43,631,592	3,717,151	633,918	636,323	938,386	49,557,370
Otros	248,318	-	-	-	-	248,318
Total	211,738,233	25,803,869	1,703,635	8,978,763	7,628,168	255,852,668
Reserva específica	-	1,910,417	468,079	759,773	1,338,556	4,476,825

El exceso de provisión específica sobre la provisión NIIF al 31 de diciembre de 2018 asciende a B/.189,755 (2017: B/.1,265,516).

Adicional a la reserva específica, a solicitud de los reguladores, el Banco mantiene reservas especiales para cubrir el riesgo de crédito al 31 de diciembre de B/.1,921,607 (2017: B/.1,921,607) que se detallan así:

	2018	2017
Superintendencia de Bancos de Panamá	1,176,856	1,176,856
Financial Services Commission of Montserrat	744,751	744,751
	1,921,607	1,921,607

Al 31 de diciembre las reservas regulatorias están compuestas de la siguiente manera:

	2018	2017
Reserva de capital	1,921,607	1,921,607
Provisión para bienes adjudicados	4,330,897	3,093,991
Provisión dinámica	4,889,515	4,743,184
Exceso de provisión específica	189,755	1,265,516
	11,331,774	11,024,298

El Acuerdo No.4-2013 define como facilidad de crédito morosa aquellas que presenten importes contractuales no pagados con una antigüedad de más de 30 y hasta 90 días desde la fecha establecida para el cumplimiento de los pagos; y como vencida aquellas cuya falta de pago presente una antigüedad superior a 90 días. Las operaciones con un solo pago al vencimiento y sobregiros, se consideran vencidos cuando la antigüedad de la falta de pago supere los 30 días.

Al 31 de diciembre de 2018, la clasificación de la cartera de préstamos por perfil de vencimiento del Banco se presenta a continuación:

	2018			
	Vigente	**Moroso**	**Vencidos**	**Total**
Préstamos corporativos	209,148,819	1,750,945	13,232,104	224,131,868
Préstamos consumo	40,159,279	2,763,745	4,000,264	46,923,288
Otros	231,913	-	-	231,913
Total	249,540,011	4,514,690	17,232,368	271,287,069

	2017			
	Vigente	**Moroso**	**Vencidos**	**Total**
Préstamos corporativos	196,480,555	2,974,152	6,592,273	206,046,980
Préstamos consumo	45,977,532	1,667,595	1,912,143	49,557,270
Otros	248,318	-	-	248,318
Total	242,706,405	4,641,747	8,504,416	255,852,568

Por otro lado, con base en el Artículo 30 del Acuerdo 8-2014 (que modifica ciertos artículos del Acuerdo No.4-2013), se suspende el reconocimiento de los intereses en ingresos cuando se determine el deterioro en la condición financiera del cliente con base en los días de atraso en el pago a principal y/o intereses y el tipo de operación crediticia de acuerdo a lo siguiente:

a) Más de 90 días para préstamos corporativos, de consumo y personales con garantía hipotecaria; y
b) Más de 120 días para préstamos hipotecarios residenciales.

El total de préstamos en estado de no acumulación de intereses asciende a B/.16,547,886 (2017: B/.14,393,005). El total de intereses no reconocidos en ingresos sobre préstamos es de B/.1,630,917 (2017: B/.1,533,436).

El Banco clasifica las operaciones fuera del estado consolidado de situación financiera con riesgo crediticio de la siguiente forma:

	2018			
	Normal	**Mención especial**	**Subnormal**	**Total**
Garantías bancarias	8,219,222	-	-	8,219,222
Promesas de pagos emitidas	2,696,427	-	-	2,696,427
Total	10,915,649	-	-	10,915,649

	2017			
	Normal	Mención especial	Subnormal	Total
Garantías bancarias	18,878,583	-	-	18,878,583
Promesas de pagos emitidas	26,968,362	56,600	124,063	27,149,025
Total	45,846,945	56,600	124,063	46,027,608

26.3 Provisiones dinámicas

Constituida a partir del 30 de septiembre de 2014, se definen como provisiones prudenciales requeridas por la regulación bancaria para hacerle frente a posibles necesidades futuras de constitución de provisiones específicas para las facilidades crediticias clasificadas en la categoría normal, su periodicidad es trimestral tomando en cuenta los datos del último día del trimestre.

Base de cálculo

La provisión dinámica se obtiene mediante el cálculo de los siguientes tres (3) componentes:

a) Componente 1: resulta de multiplicar un coeficiente Alfa (1.50%) por el monto de los activos ponderados por riesgo clasificados en la categoría normal.

b) Componente 2: resulta de multiplicar un coeficiente Beta (5.00%) por la variación trimestral de los activos ponderados por riesgo clasificados en categoría normal si es positiva. Si la variación es negativa, este componente es cero.

c) Componente 3: resulta de la variación del saldo de las provisiones específicas en el trimestre.

El monto de la provisión dinámica que debe mantenerse al finalizar el trimestre, es la suma de los componentes 1 y 2 menos el componente 3. Es decir, si el componente 3 es negativo debe sumarse.

Restricciones

- No puede ser mayor que 2.5% de los activos ponderados por riesgo correspondientes a las facilidades crediticias clasificadas en la categoría normal.
- No puede ser menor que el 1.25% de los activos ponderados por riesgo correspondientes a las facilidades crediticias clasificadas en la categoría normal.
- No puede disminuir respecto al monto establecido en el trimestre anterior, salvo que la disminución esté motivada por la conversión en provisiones específicas. La Superintendencia de Bancos de Panamá establecerá los criterios para la citada conversión.

Tratamiento contable

La reserva dinámica es una partida del patrimonio que afecta las utilidades retenidas. El saldo crédito de la provisión dinámica forma parte del capital regulatorio pero no puede sustituir ni compensar los requerimientos de adecuación de capital establecidos por la Superintendencia de Bancos de Panamá. Esto quiere decir, que la reserva dinámica disminuye el monto de las utilidades retenidas de cada banco hasta cumplir con el monto mínimo requerido. En caso que sea insuficiente, los bancos tendrán que aportar patrimonio adicional para cumplir con el Acuerdo No.4-2013.

Al 31 de diciembre de 2018, el monto de la provisión dinámica por componente es como sigue:

	2018	2017
Componente 1		
Por coeficiente Alfa (1.50%)	1,863,647	2,329,193
Componente 2		
Variación trimestral por coeficiente Beta (5.00%)	27,476	-
Componente 3		
Variación trimestral por reservas específicas	648,045	(561,349)
Total de provisión dinámica por componentes	1,243,078	2,890,542
Total de provisión dínamica mínima correspondiente al 1.25% de los activos ponderados por riesgo de categoría normal	1,553,395	1,940,995
Total de provisión dinámica máxima correspondiente al 2.50% de los activos ponderados por riesgo de categoría normal	3,106,789	3,618,778
Total de provisión dinámica	4,889,515	4,743,184

Al 31 de diciembre de 2018, el monto de la provisión dinámica de B/.4,889,515 (2017: B/.4,743,184) equivale al máximo de 2.50% de los activos ponderados por riesgo de categoría normal del tercer trimestre del período. Las reservas dinámicas no pueden ser disminuidas respecto al monto establecido en el trimestre anterior, salvo que la diminución esté motivada por la conversión en provisiones específicas. La Superintendencia de Bancos de Panamá establecerá los criterios para la citada conversión.

26.4 Tratamiento contable de las diferencias entre las normas prudenciales y las NIIFs

Según la Resolución General de Junta Directiva SBP-GJD-0003-2013 se establece el tratamiento contable de las diferencias entre las normas prudenciales y las NIIFs con base en la siguiente metodología.

- Se efectuarán y se compararán las cifras respectivas de los cálculos de la aplicación de las NIIFs y las normas prudenciales emitidas por la Superintendencia de Bancos de Panamá (SBP).

- Cuando el cálculo realizado de acuerdo con las NIIFs resulte provisión mayor que la resultante de la utilización de normas prudenciales, se contabilizarán las cifras NIIFs.

- Cuando, la utilización de normas prudenciales resulte en una mayor provisión, se registrará igualmente en resultados las cifras NIIFs y la diferencia se apropiará de las utilidades retenidas, la cual se trasladará a una reserva regulatoria en el patrimonio. En caso que el Banco no cuente con utilidades retenidas suficientes, esta diferencia se presentará como una cuenta de déficit acumulado.

- La reserva regulatoria mencionada en el punto anterior no se podrá reversar contra las utilidades retenidas mientras existan las diferencias entre las NIIFs y las normas prudenciales que la originaron.

27. Eventos posteriores

El Banco ha evaluado los eventos posteriores al 31 de diciembre de 2018, para valorar la necesidad de posible reconocimiento o revelación en los estados financieros consolidados adjuntos. Tales eventos fueron evaluados hasta el 29 de marzo de 2019, la fecha en que estos estados financieros consolidados estaban disponibles para emitirse. Con base en esta evaluación, se determinó que no se produjeron acontecimientos posteriores que requieren el reconocimiento o revelación en los estados financieros.

28. Aprobación de los estados financieros consolidados

Los estados financieros consolidados de Canal Bank, S. A. y Subsidiarias por el año terminado el 31 de diciembre de 2018 fueron aprobados por Administración del Banco para su emisión el 29 de marzo de 2019.

*** * * * * ***

Canal Bank, S.A. y Subsidiarias **Anexo I**

Información de consolidación del estado de situación financiera
al 31 de diciembre de 2018
(En balboas)

	Total consolidado	Eliminaciones	Sub-total	Canalbank, S. A.	Canal Inmuebles, S. A.	Canal Factoring, S. A.	Canal Leasing, S. A.	Credit and Commerce Bank, Inc.	Canal Fiduciaria, S.A.
Activos									
Efectivo, efectos de caja y depósitos en bancos	56,555,057	(3,087,294)	59,642,351	57,755,057	179,767	-	-	1,561,580	145,947
Instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en ORI	39,893,819	-	39,893,819	39,893,819	-	-	-	-	-
Instrumentos de patrimonio a valor razonable con cambios en ORI	376,592	-	376,592	376,592	-	-	-	-	-
Instrumentos de deuda a costo amortizado	4,044,670	-	4,044,670	4,044,670	-	-	-	-	-
Valores permanentes	-	(2,385,925)	2,385,925	2,385,925	-	-	-	-	-
Préstamos y adelantos a costo amortizado- neto	262,266,883	(16,393,046)	278,659,929	259,463,019	-	15,918,929	2,648,798	629,183	-
Intereses acumulados por cobrar sobre préstamos, neto	3,237,505	-	3,237,505	3,204,149	-	-	19,140	14,216	-
Propiedades, mobiliario, equipos y mejoras, neto	10,155,374	-	10,155,374	8,680,160	1,416,218	32,282	26,714	-	-
Intereses acumulados por cobrar sobre inversiones depósitos, neto	440,977	(2,035)	443,012	443,012	-	-	-	-	-
Activos intangibles	6,574,079	-	6,574,079	6,574,079	-	-	-	-	-
Bienes adjudicados para la venta, neto	14,238,108	-	14,238,108	12,340,447	1,510,247	-	387,414	-	-
Impuesto diferido activo	2,147,065	-	2,147,065	2,053,413	-	83,182	10,470	-	-
Deudores varios	1,124,325	(2,534,101)	3,658,426	3,505,367	121,996	295	15,961	4,909	9,898
Otros activos	24,477,954	-	24,477,954	23,339,377	954,260	71,153	48,709	22,500	41,955
Activos totales	425,532,408	(24,402,401)	449,934,809	424,059,086	4,182,488	16,105,841	3,157,206	2,232,388	197,800
Pasivos y patrimonio									
Pasivos									
Depósitos de clientes	365,647,922	(3,087,294)	368,735,216	367,510,018	-	-	-	1,225,198	-
Financiamientos recibidos	-	(16,393,046)	16,393,046	-	-	14,605,312	1,787,734	-	-
Cheques de gerencia y cheques certificados	2,507,670	-	2,507,670	2,507,670	-	-	-	-	-
Intereses acumulados por pagar	1,661,301	(2,035)	1,663,336	1,662,872	-	-	-	464	-
Impuesto diferido	2,082,839	-	2,082,839	2,082,839	-	-	-	-	-
Acreedores varios	1,670,979	(2,534,101)	4,205,080	1,386,228	2,384,155	193,514	221,383	13,724	6,076
Otros pasivos	7,651,317	-	7,651,317	6,047,681	12,021	1,488,826	99,341	-	3,448
Pasivos totales	381,222,028	(22,016,476)	403,238,504	381,197,308	2,396,176	16,287,652	2,108,458	1,239,386	9,524
Patrimonio									
Acciones comunes	38,969,288	(2,385,925)	41,355,213	38,969,288	634,483	1,442	500,000	1,000,000	250,000
Acciones preferidas	5,000,000	-	5,000,000	5,000,000	-	-	-	-	-
Cambio neto en valores de instrumentos de deuda y patrimonio	(1,231,331)	-	(1,231,331)	(1,231,331)	-	-	-	-	-
Reservas regulatorias	11,331,774	-	11,331,774	8,627,658	1,343,922	298,948	252,916	808,330	-
Pérdidas acumuladas	(9,759,351)	-	(9,759,351)	(8,503,837)	(192,093)	(482,201)	295,832	(815,328)	(61,724)
Patrimonio total	44,310,380	(2,385,925)	46,696,305	42,861,778	1,786,312	(181,811)	1,048,748	993,002	188,276
Pasivos y patrimonio totales	425,532,408	(24,402,401)	449,934,809	424,059,086	4,182,488	16,105,841	3,157,206	2,232,388	197,800

Véase informe de los auditores independientes que se acompaña.

Canal Bank, S.A. y Subsidiarias **Anexo II**

Información de consolidación del estado de ganancias o pérdidas
por el año terminado el 31 de diciembre de 2018
(En balboas)

	Total consolidado	Eliminaciones	Sub-total	Canalbank, S. A.	Canal Inmuebles S. A.	Canal Factoring, S. A.	Canal Leasing, S. A.	Credit and Commerce Bank, Inc.	Canal Fiduciaria, S.A.
Ingresos por intereses	25,153,127	(1,039,388)	26,192,515	23,367,178	-	2,443,934	268,793	112,610	-
Gastos por intereses	12,133,087	(1,039,388)	13,172,475	12,133,019	23,476	824,456	169,964	21,560	-
Ingresos neto por intereses	13,020,040	-	13,020,040	11,234,159	(23,476)	1,619,478	98,829	91,050	-
Provisión (reversión) para pérdidas en préstamos	71,192	-	71,192	47,654	-	12,244	(57,667)	68,961	-
Reversión de la provisión para pérdidas en instrumentos de deuda a valor razonable con cambio en ORI	(340,220)	-	(340,220)	(340,220)	-	-	-	-	-
Ingresos neto por intereses, después de provisiones	13,289,068	-	13,289,068	11,526,725	(23,476)	1,607,234	156,496	22,089	-
Otros ingresos (gastos):									
Comisiones por servicios bancarios	3,561,434	(357)	3,561,791	3,464,757	-	6,800	46,990	11,798	31,446
(Pérdida) ganancia neta en venta de inversiones	(363,032)	-	(363,032)	(363,032)	-	-	-	-	-
Gastos por comisiones	(80,017)	-	(80,017)	(80,017)	-	-	-	-	-
Pérdida neta en venta de bienes adjudicados	(51,198)	-	(51,198)	(8,719)	(42,435)	-	(44)	-	-
Ganancia en compra de cartera de préstamos	-	(290,523)	290,523	-	-	-	-	290,523	-
Otros ingresos	1,061,794	(1,551,162)	2,612,956	2,076,202	382,957	-	133,722	20,075	-
Total de otros ingresos (gastos)	4,128,981	(1,842,042)	5,971,023	5,089,191	340,522	6,800	180,668	322,396	31,446
Gastos generales y administrativos:									
Salarios y otras remuneraciones	6,283,912	-	6,283,912	6,112,065	-	129,263	-	-	42,584
Alquiler de oficinas	1,087,848	(337,764)	1,425,612	1,296,912	-	128,700	-	-	-
Honorarios y servicios profesionales	2,499,606	(1,150,000)	3,649,606	1,791,103	120,919	1,165,331	4,398	544,507	23,348
Comunicaciones y correo	307,259	-	307,259	305,447	-	543	-	-	1,269
Impuestos y tasas	1,363,861	-	1,363,861	1,077,913	26,317	182,295	34,898	26,592	15,846
Útiles y papelería	189,172	-	189,172	189,043	129	-	-	-	-
Depreciación y amortización	858,791	-	858,791	805,405	5,293	20,243	27,850	-	-
Amortización de activos intangibles	955,082	-	955,082	955,082	-	-	-	-	-
Propaganda y publicidad	289,482	-	289,482	288,031	-	-	-	-	1,451
Seguros	102,294	-	102,294	83,980	9,924	-	7,952	-	438
Reparaciones y mantenimiento	356,066	-	356,066	352,216	3,778	-	72	-	-
Otros gastos	1,700,233	(63,755)	1,763,988	1,611,557	64,943	5,597	9,346	64,311	8,234
Total de gastos generales y administrativos	15,993,606	(1,551,519)	17,545,125	14,868,754	231,303	1,631,972	84,516	635,410	93,170
Ganancia antes del impuesto sobre la renta	1,424,443	(290,523)	1,714,966	1,747,162	85,743	(17,938)	252,648	(290,925)	(61,724)
(Reversión) y provisión impuesto sobre la renta	(132,271)	-	(132,271)	(247,604)	13,008	(9,317)	100,786	10,856	-
Ganancia, neta	1,556,714	(290,523)	1,847,237	1,994,766	72,735	(8,621)	151,862	(301,781)	(61,724)

Véase informe de los auditores independientes que se acompaña.

Canal Bank, S.A. y Subsidiarias **Anexo III**

Información de consolidación del estado de otras utilidades integrales
por el año terminado el 31 de diciembre de 2018
(En balboas)

	Total consolidado	Eliminaciones	Sub-total	Canalbank, S. A.	Canal Inmuebles, S. A.	Canal Factoring, S. A.	Canal Leasing, S. A.	Credit and Commerce Bank, Inc.	Canal Fiduciaria, S.A.
Ganancia neta	1,556,714	(290,523)	1,847,237	1,994,766	72,735	(8,621)	151,862	(301,781)	(61,724)
Otro resultado integral:									
Partidas que pueden ser reclasificadas posteriormente a ganancias o pérdidas:									
Pérdida realizada transferida a resultados	363,032	-	363,032	363,032	-	-	-	-	-
Cambio en el valor razonable de instrumento de deuda con cambios en otros resultados integrales	(1,393,847)	-	(1,393,847)	(1,393,847)	-	-	-	-	-
Cambio neto en valores al valor razonable con cambios en otros resultados integrales	(1,030,815)	-	(1,030,815)	(1,030,815)	-	-	-	-	-
Provisión reconocida en resultados por deterioro en instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en ORI	(340,220)	-	(340,220)	(340,220)	-	-	-	-	-
Total de otros resultados integrales	(1,371,035)	-	(1,371,035)	(1,371,035)	-	-	-	-	-
(Pérdida) ganancia neta y otras utilidades intregrales del año	185,679	(290,523)	476,202	623,731	72,735	(8,621)	151,862	(301,781)	(61,724)

Véase informe de los auditores independientes que se acompaña.

IV Parte

Gobierno Corporativo

1. **Indique si se ha adoptado a lo interno de la organización reglas o procedimientos de buen gobierno corporativo? En caso afirmativo, si son basadas en alguna reglamentación específica:**

Canal Bank, S.A. es una institución bancaria con licencia general emitida por la Superintendencia de Bancos de Panamá, por lo que está obligada a adoptar los principios de un Buen Gobierno Corporativo según el Acuerdo 5-2011 de la Superintendencia de Bancos, quien realiza inspecciones periódicas donde evalúan el grado de cumplimiento de estos principios.

Los propósitos y objetivos de un Buen Gobierno Corporativo en Canal Bank van orientados a:

Establecer y documentar la estructura y responsabilidades de la Junta Directiva.
Definir los canales de comunicación y la relación entre la Junta Directiva y la Gerencia Superior.
Fortalecer y mantener un adecuado sistema de control interno.
Guía para la evaluación de la gestión del Banco en el marco de sana y seguras prácticas bancarias.

2. **Indique si estas reglas o procedimientos contemplan los siguientes temas:**

a. **Supervisión de las actividades de la organización por la Junta Directiva**:

La Junta Directiva es responsable por el establecimiento y mantenimiento de un sistema de control interno efectivo en el Banco y velar porque existan condiciones generales de trabajo adecuadas para el desempeño de las tareas asignadas a cada nivel del personal. La Junta Directiva también es responsable, conjuntamente con la Gerencia Superior, de la promoción de elevados estándares éticos y de integridad, así como de establecer una cultura organizativa que demuestre y enfatice, a todos los funcionarios la importancia del proceso de control interno, el papel de cada uno dentro del Banco y de estar plenamente integrados al mismo.

b. Existencia de criterios de independencia aplicables a la designación de Directores frente al control accionario:

La Junta Directiva del Banco debería estar integrada por al menos siete (7) personas naturales con conocimientos o experiencia relevante respecto a las operaciones y/o los riesgos inherentes a las actividades bancarias. La mayoría de los Directores serán individuos que no participen en la gestión administrativa diaria del Banco y cuya participación no presente conflictos materiales éticos o de interés. En consecuencia, podrán formar parte minoritaria de la Junta Directiva el Gerente General, el Gerente de Operaciones y/o el Gerente Financiero o sus equivalentes, ninguno de los cuales debería presidirla. Los Directores que formen parte de algún comité específico de la Junta Directiva deberán tener conocimientos especializados o experiencia relevante en el área respectiva.

c. **Existencia de criterios de independencia aplicables a la designación de Directores frente a la administración**:

La mayoría de los Directores serán individuos que no participen en la gestión administrativa diaria del Banco y cuya participación no presente conflictos materiales éticos o de interés.

d. La formulación de reglas que eviten dentro de la organización el control de poder en un grupo reducido de empleados o directivos:

Las reglas están incluidas en las políticas de Gobierno Corporativo.

e. Constitución de Comisiones de Apoyo tales como de Cumplimiento y Administración de Riesgos, de Auditoría.

Se han constituidos diversos comités de apoyo como lo son:

i. Comité de Auditoría
ii. Comité Ejecutivo
iii. Comité de Activos y Pasivos
iv. Comité de Cumplimiento
v. Comité de Riesgos
vi. Comité de Inversiones
vii. Comité de Créditos
viii. Comité de Créditos Especiales

f. La celebración de reuniones de trabajo de la Junta Directiva y levantamiento de actas que reflejen la toma de decisiones.

La Junta Directiva deberá reunirse por lo menos una (1) vez cada dos (2) meses, donde el contenido de las discusiones de cada una de las reuniones deberá ser debida y detalladamente documentadas por escrito en el Libro de Actas de la Junta Directiva, o por medios electrónicos, siempre y cuando éstos últimos tengan para todos los efectos la misma validez legal. Sólo habrá quorum en las reuniones de la Junta Directiva con la presencia de una mayoría de directores no involucrados en la gestión diaria del Banco.

g. Derecho de todo director y dignatario a recabar y obtener información.

Todo director y dignatario tiene el derecho de recabar y obtener información del Banco y sus subsidiarias a través de la Alta Gerencia.

3. Indique si se ha adoptado un Código de Etica. En caso afirmativo, señale su método de divulgación a quienes va dirigido.

El Banco elaboró su Código de Ética y de Conducta desde el mes de julio de 2016 y su última actualización se realizó abril 2018 el cual la Alta Gerencia

presentó a la Junta Directiva para su aprobación. Fue distribuido a todo el personal de la Institución y es entregado a cada colaborador en el momento en que es incorporado a la Organización con una exposición de su contenido.

4. Indique si las reglas de gobierno corporativo establecen parámetros a la Junta Directiva en relación con los siguientes aspectos:

a. Políticas de información y comunicación de la empresa para con sus accionistas y terceros.

No está definido

b. Conflictos de intereses entre Directores, Dignatarios y Ejecutivos clave, así como la toma de decisiones.

Los colaboradores no deben anteponer preferencias de cualquier índole, en el desempeño de sus labores, debiendo actuar apegados a las normas aplicables.

Los colaboradores no participaran en la toma de decisiones que afecten a un cliente o proveedor en el cual estuvieren intereses, su cónyuge, parientes suyos, hasta el cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad, o donde hubieren sido empleados dentro de los últimos cinco años, anteriores a su contratación en el Banco, o cuando existiere algún factor que pudiera originar una situación de falta de independencia, objetividad o imparcialidad.

Los colaboradores, deben abstenerse de ejercer la práctica profesional en forma particular, cuando ésta genere conflicto con su actuación como tal, para lo anterior, no deben prestar servicios de ningún tipo, ni suscribir ningún contrato de asesoría, o similares, con ninguna de las instituciones del sector financiero.

c. Políticas y procedimientos para la selección, nombramiento, retribución y destitución de los principales ejecutivos de la empresa.

Selección:

El reclutamiento de nuevas unidades deberá hacerse bajo las bases de las necesidades reales de la empresa y acorde con los recursos presupuestos debidamente aprobado.

En las vacantes que surjan se deberá tomar en cuenta con prioridad al personal que vea en la misma una promoción y que cumpla con los requisitos y perfil del puesto según está definido en el Descriptivo del Cargo.

Para la toma de decisión de una contratación se deberá evaluar por lo menos dos prospectos.

Para que el (la) aspirante sea evaluado(a) deberá proporcionar la siguiente documentación:

Solicitud de empleo

Fotocopia de cédula o pasaporte

Currículo Vitae

Copias de Certificados y Diploma

Informe psicotécnico

Referencias laborales

Referencias personales

Referencias de crédito

Pruebas de laboratorios para comprobar el consumo de sustancias prohibidas por la Ley

Record Policivo

Una vez recibida la documentación pertinente se procederá con la entrevista personal, la cual se procurará la realicen el Gerente del área donde surge la vacante y Gerente de recursos humanos.

Incentivos Financieros

Los Beneficios que el Banco otorga a sus colaboradores son:

Salarios
Uniformes reemplazables cada dos años.
100% de la póliza colectiva de vida.
100% de la póliza colectiva de hospitalización.
Convenios con entidades bancarias.
Participación de las utilidades según sea aprobado de forma unilateral por la Junta Directiva y disponibilidad de presupuesto.

d. Sistemas de evaluación de desempeño de los ejecutivos clave:

- Cuando el trabajador tenga tres meses de laborar en la empresa, el jefe inmediato le realizará una evaluación de desempeño y la remitirá a Recursos humanos, quien debe emitir un informe en donde a partir de dicha evaluación y de lo observado definir su permanencia en la empresa y de darse lo contrario se hará las recomendaciones que considere pertinentes para que se tome una decisión al respecto.
- Una vez el trabajador cumpla un año de haber ingresado a la Institución será sometido a evaluaciones anuales

a. Control razonable del riesgo.

La unidad de riesgos es la encargada de la identificación y administración de los riesgos que enfrenta el Banco, pudiendo comprender a su vez unidades especializadas para riesgos específicos, de acuerdo a la naturaleza de las operaciones y la

estructura del Banco. La coordinación necesaria para una adecuada administración integral de los riesgos, se realiza a través de la unidad de riesgos y del Comité de Riesgos integrado por Directores para tal fin. La unidad de riesgos participa en el diseño y permanente adecuación del manual de organización y funciones, de políticas y procedimientos de control de riesgos y demás normas internas de similar naturaleza que tenga el Banco.

Los integrantes de la unidad de riesgos deberán poseer la experiencia y conocimientos técnicos que les permitan el adecuado cumplimiento de sus funciones. La unidad de riesgos no realizará, procesará o aprobará transacciones. Su función primaria es la de dar seguimiento al riesgo, asistir en el diseño de políticas y procedimientos, verificar su cumplimiento, y alertar a la Junta Directiva y a la Gerencia Superior sobre riesgos que puedan requerir controles adicionales.

La unidad de riesgos es responsable de informar a la Junta Directiva, Comité de Riesgos, a la Gerencia Superior o a los Comités que indique la Junta Directiva y a las áreas de decisión correspondientes, sobre los riesgos, el grado de exposición, los límites y la administración de éstos de acuerdo a las políticas y procedimientos establecidos por el Banco. Los informes deberán detallar, entre otros, las exposiciones existentes, su cumplimiento con las políticas y procedimientos aprobados por el Banco, leyes y normas jurídicas; nuevos riesgos que deban ser seguidos o controlados; y cualesquiera temas materiales que tengan que ver con transacciones con grupos económicos y con partes relacionadas.

b. Registros de contabilidad apropiados que reflejen razonablemente la posición financiera de la empresa.

La contabilidad del Banco deberá ser supervisada por personal idóneo y se regirá bajo las Normas Internacionales de Información Financiera estarán y será sometida a la revisión de los Auditores Internos y una firma de auditores independientes de reconocida trayectoria.

c. Protección de los activos, prevención y detección de fraudes y otras irregularidades.

Es responsabilidad de la Junta Directiva conocer y comprender los principales riesgos a los cuales se expone el Banco, estableciendo límites y procedimientos razonables para dichos riesgos y asegurarse que la Gerencia Superior adopte las medidas necesarias para la identificación, medición, vigilancia y control de los mismos.

d. Adecuada representación de todos los grupos accionarios, incluyendo los minoritarios. (Esta información debe suministrarse en todo caso de ofertas públicas de acciones. Para ofertas públicas de otros valores, se suministrará solo

cuando sea de importancia para el público inversionista a juicio del emisor).

No aplica.

e. Mecanismos de control interno del manejo de la sociedad y su supervisión periódica.

Se entenderá por sistema de control interno los procesos mediante los cuales la Junta Directiva, la Gerencia Superior y otros empleados cumplirán y confirmarán la ejecución de las metas y objetivos del Banco, la confiabilidad de los informes financieros y administrativos para uso interno, de la Superintendencia o hacia el público, y la observancia de las políticas, planes, reglas y procedimientos internos en todos los niveles de su estructura organizacional.

El sistema de control interno involucra a los miembros de la Junta Directiva, Gerentes y empleados en general que formen parte del Banco por lo que la participación de cada uno de ellos deberá estar claramente definida en los manuales de organización y funciones, de políticas y procedimientos, de control de riesgos y en otras normas de naturaleza similar establecidas por el Banco.

Los Bancos deberán aplicar un sistema de control interno adecuado a la naturaleza, la complejidad y los riesgos inherentes de sus negocios, los cuales deberán ser periódicamente revisados y adaptados a los cambios y necesidades de su entorno. El sistema de control interno comprenderá, como mínimo, lo siguiente: a. Sistema de organización y administración que corresponda al establecimiento de una adecuada estructura organizativa y administrativa que delimite claramente las obligaciones, responsabilidades y el grado de dependencia e interrelación existente entre las áreas operativas y administrativas las cuales deben estar contenidas en el respectivo manual de organización y funciones. Este sistema contemplará una adecuada segregación de las actividades atribuidas a los integrantes de la institución de tal forma que sea evitado, entre otros, el conflicto de intereses, así como prever medios para minimizar y vigilar adecuadamente áreas identificadas como de potencial conflicto; b. Sistema de control de riesgos que corresponda a los mecanismos establecidos en el Banco para la identificación, vigilancia y administración de los riesgos que enfrente el Banco, la organización consolidada y su grupo económico. Este sistema deberá referirse tanto a riesgos externos como a los internos del Banco e incluirá la evaluación permanente de los mecanismos y actividades de control, así como de las acciones correctivas o mejoras requeridas según sea el caso; c. Sistema de seguimiento de las actividades desarrolladas, de forma que se pueda evaluar si los objetivos de la institución están siendo alcanzados, si los límites establecidos y las leyes y reglamentos aplicables están siendo cumplidos, así como asegurar que cualesquiera excepciones y desvíos significativos puedan ser prontamente informados a la Gerencia Superior y la Junta Directiva, y ser subsanados, de ser el caso; d. Sistema de información confiable y oportuno en materia financiera, operacional, administrativa, y de cumplimiento, e información de mercado sobre eventos y condiciones relevantes para la toma de decisiones, y que corresponde a los mecanismos destinados a la elaboración e intercambio de información, tanto interna como externa, necesarios para desarrollar, administrar, verificar y controlar las operaciones,

las actividades bancarias y los recursos del Banco. Este sistema comprenderá también las acciones realizadas para la difusión de las responsabilidades que corresponden a los diferentes niveles directivos y al personal sobre el control de sus actividades, así como la remisión de información a las entidades reguladoras sobre las operaciones del Banco y sobre el desarrollo del sistema de control; y e. Políticas y procedimientos para la utilización de los sistemas informáticos que garanticen su buen funcionamiento, incluyendo las medidas de seguridad y planes de contingencia para preservar la confidencialidad e integridad de la información transmitida y/o almacenada en las bases de datos.

La función de auditoria interna del Banco es la responsable de la evaluación y seguimiento permanente del sistema de control interno. La función de auditoría interna será administrativamente dependiente de la Junta Directiva, a través del Comité de Auditoría con el cuál deberá reunirse regularmente, será operativamente independiente y deberá estar dotada con las facultades necesarias para evaluar el cumplimiento de las políticas de manejo de riesgos a que está expuesto el Banco, individualmente y como organización consolidada, que puedan menoscabar el logro de los objetivos del Banco. En el caso de sucursales y subsidiarias de Bancos Extranjeros con Licencia General o Internacional, la función de auditoría interna podrá ser practicada por la función de auditoría interna de su casa matriz en el extranjero o de la oficina regional correspondiente. En adición a los informes que la función de auditoría interna deba presentar dentro de sus funciones continuas y permanentes sobre situaciones relacionadas con el control interno en la institución, ésta deberá presentar por lo menos semestralmente a la Junta Directiva o al Comité de Auditoría y a la Gerencia Superior, informes sobre la situación global de los controles internos, que contengan como mínimo: a. Las conclusiones de las pruebas efectuadas; b. Las recomendaciones respecto de eventuales deficiencias con el establecimiento de un cronograma para subsanar las mismas; y c. La manifestación de los responsables por las correspondientes áreas respecto de las deficiencias encontradas en verificaciones anteriores y de las medidas efectivamente adoptadas para subsanarlas. A su vez, los auditores externos evaluarán por lo menos una vez al año el sistema de control interno del Banco. En ambos casos, dichas evaluaciones deberán realizarse de conformidad con las disposiciones emitidas por la Superintendencia y las Normas Internacionales de Auditoría.

Las deficiencias del sistema de control interno identificadas por cualquier unidad dentro del Banco deberán ser reportadas oportunamente a la función de auditoría interna y al nivel de gerencia apropiado, para la adopción de las medidas correctivas que correspondan.

2. **Indique si las reglas de gobierno corporativo contemplan incompatibilidades de los miembros de la Junta Directiva para exigir o aceptar pagos u otras ventajas extraordinarias, ni para perseguir la consecución de intereses personales**.

Los colaboradores no deben anteponer preferencias de cualquier índole, en el desempeño de sus labores, debiendo actuar apegados a las normas aplicables.

Los colaboradores no participaran en la toma de decisiones que afecten a un cliente o proveedor en el cual estuvieren intereses, su cónyuge, parientes

suyos, hasta el cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad, o donde hubieren sido empleados dentro de los últimos cinco años, anteriores a su contratación en el Banco, o cuando existiere algún factor que pudiera originar una situación de falta de independencia, objetividad o imparcialidad.

Los colaboradores, deben abstenerse de ejercer la práctica profesional en forma particular, cuando ésta genere conflicto con su actuación como tal, para lo anterior, no deben prestar servicios de ningún tipo, ni suscribir ningún contrato de asesoría, o similares, con ninguna de las instituciones del sector financiero.

3. Composición de la Junta Directiva

a. Número de Directores de la Sociedad

Son nueve (9) directores.

b. Número de directores independientes de la Administración

Son siete (7) directores independientes de la Administración.

c. Número (3) de Directores Independientes de los Accionistas

4. Prevén las reglas de gobierno corporativo mecanismos para asegurar el goce de los derechos de los accionistas, tales como:

a. Acceso a información referente a criterios de gobierno corporativo y su observancia. (Esta información debe suministrarse en todo caso de ofertas públicas de acciones. Para ofertas públicas de otros valores, se suministrará solo cuando sea de importancia para el público inversionista a juicio del emisor).

No aplica

b. Acceso a información referente a criterios de selección de auditores externos. (Esta información debe suministrarse en todo caso de ofertas públicas de acciones. Para ofertas públicas de otros valores, se suministrará solo cuando sea de importancia para el público inversionista a juicio del emisor).

No aplica

c. Ejercicio de su derecho a voto en reuniones de accionistas, de conformidad con el Pacto Social y/o estatutos de la sociedad. (Esta información debe suministrarse en todo caso de ofertas públicas de acciones. Para ofertas públicas de otros valores, se suministrará solo cuando sea de importancia para el público inversionista a juicio del emisor).

No aplica

d. Acceso a información referente a remuneración de los miembros de la Junta Directiva. (Esta información debe suministrarse en todo caso de ofertas públicas de acciones. Para ofertas públicas de otros valores, se suministrará solo cuando sea de importancia para el público inversionista a juicio del emisor).

No aplica

e. Acceso a información referente a remuneración de los Ejecutivos Clave. (Esta información debe suministrarse en todo caso de ofertas públicas de acciones. Para ofertas públicas de otros valores, se suministrará solo cuando sea de importancia para el público inversionista a juicio del emisor).

No aplica.

f. Conocimiento de los esquemas de remuneración accionaria y otros beneficios ofrecidos a los empleados de la sociedad. (Esta información debe suministrarse en todo caso de ofertas públicas de acciones. Para ofertas públicas de otros valores, se suministrará solo cuando sea de importancia para el público inversionista a juicio del emisor).

No aplica.

5. Prevén las reglas de gobierno corporativo la conformación de comités de apoyo tales como:

a. Comité de Auditoría; o su denominación equivalente

Comité de Auditoría:

El Sistema de Control Interno de un Banco no es un agente externo de verificación o seguimiento de los actos de la Administración; más bien viene a ser un proceso el cual se ejecuta de una u otra manera, por la Junta Directiva, por su Grupo Administrativo o Gerencial, y por ende, involucra a todo el resto del personal que compone la institución.

El principal objetivo de dichos controles es proporcionarle una seguridad razonable de conseguir en la Entidad la tres siguientes categorías de objetivos:

- Efectividad y eficiencia de las operaciones
- Suficiencia y confiabilidad de la información financiera
- Cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables

Estructuración del Comité de Auditoria

La Junta Directiva del Banco es quien establece el Comité de Auditoria y este representa un papel importante en el proceso de dirección como medida de protección al accionista.

El Comité de Auditoría es independiente de la administración. Sus funciones y responsabilidades, son aprobadas por la Junta Directiva.

La esencia de los objetivos del Comité de Auditoría son valorar los procesos del Banco, relacionados con sus riesgos y el ambiente de control, supervisar la presentación de la información financiera y evaluar los procesos tanto de auditoría interna como de los auditores externos.

Responsabilidades del Comité de Auditoría

Tal como se ha mencionado anteriormente, las responsabilidades del Comité de Auditoría giran en torno a los siguientes aspectos:

Valoración de los Riesgos y del Ambiente de Control

El comité de auditoría determina que la administración ha implantado políticas que aseguran que los riesgos se han identificado y que los controles son adecuados, están vigentes y funcionan correctamente.

Como parte de la valoración de los procesos relacionados con los riesgos y el ambiente de control del Banco, el Comité de Auditoría recibe de la Administración una visión de los riesgos, políticas, procedimientos y controles que sustentan la integridad de la información financiera. Todo ello a través de diversos informes que revelan los diferentes comportamientos en las áreas sensibles del Banco, tales como préstamos, sobregiros, etc.

En el proceso de análisis se evalúan las siguientes áreas:

Ambiente de Control

Constituye la parte disciplinaria y estructural, dentro de los que se incluyen la integridad, los valores éticos y las capacidades del personal de la entidad.

Valoración del riesgo

Se identifican y analizan los riesgos inherentes al logro de los objetivos del Banco, y se constituye en la base para determinar la manera en que se manejarán tales riesgos.

Actividades de Control

Se analizan las políticas y procedimientos que contribuyen a asegurar que se tomen las medidas necesarias para orientar dichos riesgos al logro de los objetivos de la entidad.

Información y Comunicación

Se identifica, captura y se comunica en forma adecuada y oportuna para el cumplimiento de las responsabilidades por parte del personal involucrado.

Monitoreo

El Sistema de Control Interno es monitoreado para valorar su desempeño en el transcurso del tiempo.

El Comité de Auditoría tiene presente aspectos relacionados con el "fraude" en todos los niveles de la administración y evalúa de forma periódica los siguientes puntos:

- Que tan prudente es la Administración del Banco en el cumplimiento de sus responsabilidades para la presentación de su información financiera.
- Se ignoran intencionalmente los controles internos, se "manejan" las utilidades o se tergiversa los resultados operacionales.
- Se ponen en práctica las recomendaciones de adoptar medidas correctivas hechas por el Auditor Interno y los Auditores Independientes.

Supervisión de la Presentación de Información Financiera

El Comité de Auditoría tiene las siguientes responsabilidades en relación con la presentación de la información financiera del Banco:

- Revisar las utilidades presentadas y los estados financieros
- Valorar lo apropiado de los principios contables adoptados por la administración
- Revisar las transacciones significativas, las poco usuales y las estimaciones contables
- Consultar sobre los estados financieros con la administración y los Auditores independientes.
- Entender las responsabilidades y manifestaciones de la Administración
- Valorar si los estados financieros son completos y están razonablemente presentados.

Evaluación de los Procesos de Auditoría Interna y Auditoria independiente

El proceso de Auditoría se efectúa a través de dos entes, con funciones y responsabilidades separadas, Auditoría Interna y Auditoría Externa. Ambas logran de una u otra manera complementar sus acciones, a través de una coordinación en su gestión. Uno monitorea el "control interno", el otro la "razonabilidad" a los estados financieros del Banco.

b. Comité de Cumplimiento y Administración de Riesgos; o su denominación equivalente

   i. El Comité de Cumplimiento estará compuesto por el Oficial de Cumplimiento quien presidirá las reuniones, el Gerente General, Sub gerente General y el Gerente Ejecutivo de Operaciones.

   ii. El Comité de Administración de Riesgo o Comité de Activos y Pasivos estará compuesto por la Oficial de Riesgo, el Gerente General, Sub gerente general, Gerente Ejecutivo de Operaciones, el Oficial de Cumplimiento y el Gerente de Métodos y Procedimientos.

c. Comité de Evaluación y Postulación de directores independientes y ejecutivos clave; o su denominación equivalente.

Esta responsabilidad la asume la Junta Directiva

d. Otros:

Comité Ejecutivo:

Está conformado por miembros de la Junta Directiva a quien reporta directamente. Está encargado de supervisar la ejecución del presupuesto. Brinda a la Junta Directiva propuestas y alternativas de altas decisiones, aprueba operaciones de crédito que están fuera del límite de la Gerencia y del Comité de Crédito. Recomienda medidas de organización para el mejor funcionamiento del Banco.

6. **En caso de ser afirmativa la respuesta anterior, se encuentran constituidos dichos Comités para el período cubierto por este reporte?**

a. Comité de Auditoría

Sí estuvieron constituidos durante el período cubierto por este reporte.

b. Comité de Cumplimiento y Administración de Riesgos.

Sí estuvieron constituidos durante el período cubierto por este reporte.

c. Comité de Evaluación y Postulación de directores independientes y ejecutivos clave.

No estuvieron constituidos durante el período cubierto por este reporte.

7. **Indique cómo están conformados los Comités de:**

a. **Auditoría**

El comité de Auditoría está conformado por cuatro (3) miembros de Junta Directiva de los cuales (2) son miembros independientes y un (1) miembro de la Administración.

b. Cumplimiento y Administración de Riesgos

El comité de Cumplimiento está conformado por dos (2) miembros de la junta directiva, el gerente general, el principal ejecutivo de las áreas de riesgo, de cumplimiento, de negocios, de operaciones y de auditoria interna.

c. **Evaluación y Postulación de directores independientes y ejecutivos clave**.

No tiene miembros.

CUADRO GERENCIAL DE

CANAL BANK, S.A.

CARGOS BIO RESUMIDOS

GERENTE GENERAL: ROBERTO BRENES P.

- Panameño. Master en Administración de Empresas en Columbia University, New York
- Cuenta con una vasta experiencia en el Mercado de Capitales en Panamá, combinando su conocimiento tanto en empresas como a nivel regulatorio
- Como Comisionado participó en la redacción de la Ley de Valores Panameña y en la reorganización Comisión Nacional de Valores
- Fue Director del Banco Nacional de Panamá
- Vicepresidente Ejecutivo y Gerente General de la Bolsa de Valores de Panamá y miembro de la Junta Directiva de Nacional de Seguros de Panamá y Centroamérica

VICEPRESIDENTE EJECUTIVO RAÚL QUEVEDO

Profesional con más de 21 años de experiencia en el sector financiero, bancario, bursátil y comercial. Ha desempeñado funciones de Gerente General, Director General y CFO. Graduado de Economista con una Maestría en Administración de Negocios.

VICEPRESIDENTE EJECUTIVO DE NEGOCIOS EDDY SILVERA

Con un Master of Science in Finance del Boston College Graduate School of Management, Boston USA, con 20 años de experiencia bancaria, con especialización en el área de Banca Corporativa y Comercial. Ha ocupado puestos de liderazgo de alto nivel como Vicepresidente de Banco de Empresas y Gobierno en Banistmo, Director de Banca Global en HSBC y Vicepresidente de Negocios en Citibank.

VICEPRESIDENTE DE CUMPLIMIENTO EMMA TEM

Licenciada en Contabilidad, con 20 años de experiencia en el sector bancario y auditoría, ejerciendo funciones a través de su trayectoria como oficial de cumplimiento y gerente de cumplimiento, con experiencia y conocimiento en las normativas vigentes aplicables a la prevención del lavado de dinero y financiamiento del terrorismo.

VICEPRESIDENTE DE RIESGOS ENEIDA LAU

Licenciada en ingeniería mecánica industrial con un máster en finanzas, cuenta con 10 años de experiencia en distintas áreas del sector, ha ejercido funciones de analista financiera, gerente de riesgos, administración de proyectos, directora de control y finanzas, manejo de gobierno corporativo.

VICEPRESIDENTE DE OPERACIONES Y TECNOLOGÍA ERICK GARAY

Cuenta con amplia experiencia en el área de programación y análisis de soluciones tecnológicas, analizando procesos bancarios y como implementar y gestionar bases de datos, organizando lógicamente la formación del personal, gestionando presupuestos, al igual que organizando planes de mantenimiento para los mismos. Ha participado activamente en la comisión de seguridad bancaria para la definición de los acuerdos 6-2011 y 3-2012, al igual que se ha desempeñado como coordinador de planes y programas de modernización de proyectos liderados por el Banco Interamericano de Desarrollo en temas de modernización de sistemas de pagos.

Su experiencia en el área de Tecnología le ha permitido participar en la revisión y levantamiento de procesos y macro procesos para soportar las actividades del negocio bancario, tenido participación activa en temas de seguridad de la información lógica de los sistemas. Adicionalmente, ha participado activamente en temas de planificación estratégica, fusiones de bancos y cambios de core bancarios.

VICEPRESIDENTE DE AUDITORÍA INTERNA JORGE ORTEGA

Lic. En Contabilidad, con 13 años de experiencia en el área de auditoría, desempeñando funciones como gerente de consultoría financiera, asistente de auditoría, consultor asociado y auditor.

VICEPRESIDENTE DE CORRESPONSALÍA KARLA RIVERA

Lic. Banca y Finanzas, con 22 años de experiencia en el sector Bancario, a lo largo de su carrera ha ejercido funciones de: vicepresidente de tesorería y corresponsalía, gerente de mercados globales, especialista en cartas de créditos y cobranzas.

VICEPRESIDENTE DE FINANZAS Y CONTABILIDAD: ROBERTO LAU D.

Egresado de la Universidad Nacional de Panamá, donde obtuvo el título de Licenciado en Contabilidad.
Ha trabajado como Asesor Financiero y Fiscal en una variedad de actividades comerciales e industriales a través de la firma de auditoría Barahona Wolf & Co., fungiendo como auditor y contador de diversas empresas importantes del país.
Se desempeñó como empresario independiente, siendo socio y gerente general de una cadena de almacén de calzados.
Con 27 años de experiencia en el sector bancario ha ocupado el cargo de auditor interno del Banco General, donde realizó auditorías de sus sucursales así como de departamentos y subsidiarias del grupo; participó en diferentes comisiones establecidas para el análisis y mejoramiento de las operaciones, así como la normalización de los procesos.

Laboró en el Banco Universal donde tuvo a su cargo la posición de auditor interno, oficial de cumplimiento, Gerente Ejecutivo de Operaciones y Administración y Vicepresidente de Finanzas. Dentro de su trayectoria ha tenido bajo su responsabilidad las áreas de: Contabilidad, Tecnología, Recursos Humanos, Cobros, Banca Electrónica, Cámara de Compensación, Servicios Administrativos, Control Interno, Métodos y Procedimientos, Operaciones de Sucursales, Custodia de Valores, Propiedades, Internacional y Seguridad.

V Parte

Divulgación

V. PARTE: DIVULGACION

El medio de divulgación del Informe de Actualización es nuestra página web www.canalbank.com.

Adicionalmente, los estados financieros auditados correspondientes al año fiscal 2018 serán publicados en un diario de la localidad en su edición del mes de abril de 2019.

Firmado en Representación de
Canal Bank, S.A.

Lisa Méndez Moreno
Cédula 4-102-2395
Representante Legal

Los suscritos: **LISA MÉNDEZ MORENO**, mujer, panameña, mayor de edad, con domicilio en ciudad de Boquete, con cédula de identidad personal número 4-102-2395, **RAFAEL HERMIDA DOMÍNGUEZ**, varón, panameño, mayor de edad, casado, con domicilio en la ciudad de Panamá, con cédula de identidad personal número 6-71-708, **JUAN DE LA SIERRA URQUIJO**, varón, nacionalizado, mayor de edad, con domicilio en la ciudad de Panamá, con cédula de identidad personal número N-19-1469, **ROBERTO LAU DIAZ**, varón, panameño, mayor de edad, casado, vecino de esta ciudad, con cédula de identidad personal número 8-239-441, Presidente de la Junta Directiva, Secretario de la Junta Directiva, Tesorero de la Junta Directiva y Vice-Presidente de Finanzas y Contabilidad, respectivamente, de **CANAL BANK S.A.**, entidad bancaria organizada de acuerdo a las leyes de la República de Panamá, inscrita en la ficha 2482442, Rollo 1, Imagen 816457 de la Sección de Micropelículas Mercantil del Registro Público, con residencia en la ciudad de Panamá, Distrito de Panamá, Provincia de Panamá, personas a quienes conozco y a fin de dar cumplimiento a las disposiciones contenidas en el acuerdo siete-cero-dos (7-02) de catorce (14) de octubre de 2002 de la Comisión Nacional de Valores de la República de Panamá, por este medio dejan la constancia bajo la gravedad de juramento, lo siguiente:

A. Que cada uno de los firmantes ha revisado el Estado Financiero Anual correspondiente a **CANAL BANK, S.A. Y SUBSIDIARIAS.**

B. Que a sus juicios, los Estados Financieros no contienen informaciones o declaraciones falsas sobre hechos de importancia, ni omiten información sobre hechos de importancia que deban ser divulgados en virtud del Decreto Ley uno (1) de mil novecientos noventa y nueve (1999) y sus reglamentos, o que deban ser divulgados para que las declaraciones hechas en dicho informe no sean tendenciosas o engañosas a la luz de las circunstancias en las que fueron hechas.

C. Que ha sus juicios los estados Financieros Anuales y cualquiera otra información financiera incluida en los mismos representan razonablemente en todos sus aspectos la condición financiera y los resultados de las operaciones de **CANAL BANK, S.A., Y SUBSIDIARIAS** para el periodo correspondiente del cero uno (01) de enero de dos mil diecisiete (2018) al treinta y uno (31) de diciembre de dos mil diecisiete (2018).

D. Que los firmantes:

d.1. Son responsables del establecimiento y mantenimiento de los controles internos de la empresa.

d.2. Han diseñado los mecanismos de control interno que garanticen que toda la información de importancia sobre **CANAL BANK, S.A.** y sus subsidiarias consolidadas, sean hechas de su conocimiento, particularmente durante el periodo en que los reportes han sido preparados.

d.3. Han evaluado la efectividad de los controles internos de **CANAL BANK, S.A.** dentro de los noventa (90) días previos a la emisión de los Estados Financieros.

d.4. Han presentado en los Estados Financieros sus conclusiones sobre la efectividad de los controles internos con base en las evaluaciones efectuadas a esa fecha.

E. Que cada uno de los firmantes ha revelado a los auditores de Deloitte Inc. lo siguiente:

e.1. Todas las deficiencias significativas que surjan en el marco del diseño y operación de los controles internos que puedan afectar negativamente la capacidad de **CANAL BANK, S.A.**, para registrar, procesar y reportar información financiera, e indicando a los auditores cualquiera debilidad existente en los controles internos.

e.2. Cualquier fraude, de importancia o no, que involucre a la administración u otros empleados que ejerzan un rol significativo en la ejecución de los controles internos de **CANAL BANK, S.A.**

F. Que cada uno de los firmantes ha revelado a los auditores externos la existencia o no de cambios significativos en los controles internos del **CANAL BANK, S.A** o cualesquiera otros factores que puedan afectar en forma importante tales controles con posterioridad a la fecha de su evaluación, incluyendo la formulación de acciones correctivas con respecto a deficiencias o debilidades de importancia dentro de la empresa. Esta declaración la hacemos para ser presentada ante la Superintedencia del Mercado de Valores de Panamá. Dado en la ciudad de Panamá, a los 28 días del mes de marzo de dos mil dieciocho (2019).

LISA MÉNDEZ MORENO
Presidente de la Junta Directiva
Cédula 4-102-2395

RAFAEL HERMIDA D.
Secretario de la Junta Directiva
Cédula 6-71-708

JUAN DE LA SIERRA URQUIJO
Tesorero de la Junta Directiva
Cédula N-19-1469

ROBERTO LAU DÍAZ
Vicepresidente de Finanzas
Cédula 8-239-441

Yo, **NORMA MARLENIS VELASCO C.**, **Notaria** Pública Duodécima del Circuito de Panamá, con Cédula de Identidad No. 8-230-338.

CERTIFICO:

Que Lisa M. Mendez, Rafael Hermida D, Juan de la Sierra U., Roberto Lau Diaz

a quien [illegible] conozco [illegible] firmado este documento en mi presencia [illegible] testigos que suscriben y por consiguiente [illegible] auténticas.

Testigo   Testigo

Panamá, ____________

Licda. **NORMA MARLENIS VELASCO C.**
Notaria Pública Duodécima